DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 5 de octubre de 2017 | NÚM. 84

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 82 CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para garantizar el buen estado de las carreteras, su conservación y evolución en función de la demanda y las exigencias de los tiempos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre la decisión que va a asumir la Presidenta del Gobierno de Navarra ante la posible devolución del denominado Proyecto de Ley de Policías, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

— Pregunta sobre el informe solicitado por el GP Podemos-Ahal Dugu y otros grupos sobre la lista única, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Pregunta sobre los impuestos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra del incumplimiento por el Gobierno de España del compromiso de acogida de refugiados, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

— Pregunta sobre la demanda de la mayoría sindical de una lista integradora que no discrimine ni segregue al profesorado en función de su perfil lingüístico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

— Pregunta sobre los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado para hacer posible la llegada del agua a la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

— Pregunta sobre la dimensión de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

— Pregunta sobre la aprobación de la Ley de Policías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

— Pregunta sobre cuándo está previsto convocar el Consejo de Diálogo Social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba.

— Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

— Pregunta sobre las consecuencias en la actividad económica de la zona de la Avenida Pio XII por las obras de reordenación del tráfico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de Inspectores de Hacienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta sobre los controles llevados a cabo sobre las empresas beneficiarias de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

— Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta sobre el convenio de financiación del Conservatorio de Música Fernando Remacha firmado entre la Consejera de Educación y el Ayuntamiento de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

— Pregunta sobre los criterios de licitación en la contratación pública llevada a cabo por el Departamento de Educación en referencia al contrato de transporte escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

— Pregunta sobre la precariedad laboral de los médicos navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

— Pregunta sobre la realización de ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para garantizar el buen estado de las carreteras, su conservación y evolución en función de la demanda y las exigencias de los tiempos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 5).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 5).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zarraluqui Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro), Eraso Salazar (GP Geroa Bai), Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 11).

Pregunta sobre la decisión que va a asumir la Presidenta del Gobierno de Navarra ante la posible devolución del denominado Proyecto de Ley de Policías, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 15).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 15).

Pregunta sobre el informe solicitado por el GP Podemos-Ahal Dugu y otros grupos sobre la lista única, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 17).

Para formular la pregunta interviene la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien contesta la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien responde la Consejera (Pág. 17).

Pregunta sobre los impuestos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 19).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 19).

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra del incumplimiento por el Gobierno de España del compromiso de acogida de refugiados, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 22).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (APF Izquierda-Ezkerra), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 22).

Pregunta sobre la demanda de la mayoría sindical de una lista integradora que no discrimine ni segregue al profesorado en función de su perfil lingüístico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 23).

Para formular la pregunta interviene la señora Aranoa Astigarraga (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Aranoa Astigarraga, a quien contesta la Consejera (Pág. 23).

Pregunta sobre los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado para hacer posible la llegada del agua a la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 25).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Nafarroa Bai), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea, a quien responde la Consejera (Pág. 25).

Pregunta sobre la dimensión de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 26).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 27).

Pregunta sobre la aprobación de la Ley de Policías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de

Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Sayas López, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 29).

Pregunta sobre cuándo está previsto convocar el Consejo de Diálogo Social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Consejera (Pág. 30).

Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Adanero, a quien responde el Consejero (Pág. 33).

Pregunta sobre las consecuencias en la actividad económica de la zona de la Avenida Pio XII por las obras de reordenación del tráfico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 34).

Pregunta sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de Inspectores de Hacienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 36).

Para formular la pregunta interviene la señora Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien contesta el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien contesta el Consejero (Pág. 36).

Pregunta sobre los controles llevados a cabo sobre las empresas beneficiarias de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene la señora Pérez Ruano, a quien contesta el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun (Pág. 38)

Pregunta sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Korres Bengoetxea (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Korres Bengoetxea (Pág. 40).

Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Ruiz Jaso (Pág. 42).

Pregunta sobre el convenio de financiación del Conservatorio de Música Fernando Remacha firmado entre la Consejera de Educación y el Ayuntamiento de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higueras (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Catalán Higueras, a quien contesta la Consejera (Pág. 45).

Pregunta sobre los criterios de licitación en la contratación pública llevada a cabo por el Departamento de Educación en referencia al contrato de transporte escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Unzu Gárate, a quien contesta la Consejera (Pág. 47).

Pregunta sobre la precariedad laboral de los médicos navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 49).

Para formular la pregunta interviene la señora Ganuza Bernaola (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud,

señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Ganuza Bernaola, a quien contesta el Consejero (Pág. 49).

Pregunta sobre la realización de ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera (Pág. 51).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra para garantizar el buen estado de las carreteras, su conservación y evolución en función de la demanda y las exigencias de los tiempos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (1): Egun on ere Lehendakariorde jaunari. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Primer punto del orden del día: interpelación presentada por el Partido Socialista de Navarra sobre la política general del Gobierno de Navarra para garantizar el buen estado de las carreteras, su conservación y evolución en función de la demanda y las exigencias de los tiempos. Tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra el señor Garmendia Pérez durante diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias. Buenos días. Egun on. Señor Vicepresidente, vamos a empezar hoy con una cuestión con la que vamos a ir al grano directamente. Es una cuestión que preocupa a todos los habitantes de Navarra, a empresarios, autónomos, trabajadores, alcaldes, sindicatos... Es decir, es una cuestión que merece una interpelación, es una cuestión absolutamente global. Y, como es una cuestión global, ya se ha tratado también en este Parlamento.

Yo le voy a recordar varias veces durante esta primera intervención la sesión que tuvimos el día 21 de enero de 2016. En esa intervención en la que se habló de la gratuidad de la AP-15 –de la que hoy no vamos a hablar, pero de la que se habló en su día– usted quiso explicar la situación de las carreteras, aprovechó esa interpelación sobre esta autopista para hablar de la situación de las carreteras. Eso fue hace casi dos años, insisto, el 21 de enero de 2016.

En aquella ocasión, usted nos dibujó un panorama la verdad que muy esclarecedor de la situación de las carreteras y dijo que había tres líneas que indicaban cuánto se tenía que invertir en las carreteras para más o menos mantenerlas. De ellas, yo me he quedado con dos. Una es la normativa europea que habla del 2 por ciento del valor en el que está estimada toda la red de carreteras. La red de carreteras de Navarra está estimada en unos 4.500 millones, el 2 por ciento son unos 90 millones de euros. Por lo tanto, y usted mismo lo dijo, está muy lejos de lo que se está invirtiendo actualmente.

No obstante, usted lo rebajó con datos de su propio departamento, de la Dirección General de Carreteras, y dijo que para que la cuestión de las carreteras de Navarra estuviese más o menos cubierta, se necesitarían entre 70 y 75 millones de euros. Muy lejos de lo que se está invirtiendo a día de hoy.

Usted hace dos años dijo –y ahí está el Diario de Sesiones– literalmente: "Vamos a invertir en carreteras muchísimo menos de lo que sería deseable", en una actitud que, si me lo permite, desde nuestra opinión, desde la opinión del grupo parlamentario socialista, es de derrotismo. Es de derrotismo porque usted también dijo que en los *rankings* de la situación de las carreteras, nosotros estábamos de los últimos de España en referencia a otras comunidades autónomas, de los últimos de España, y que comunidades autónomas –usted también lo dijo– que tienen una riqueza muy inferior a la nuestra invertían más en carreteras y tenían una conservación de las carreteras mucho mejor que la nuestra. Por lo tanto, usted dijo claramente el diagnóstico.

---

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Dicho esto, habló de los tres problemas que en este momento tienen en el Gobierno, que tenemos en Navarra, para abordar este tema en condiciones. Uno era la situación presupuestaria. Efectivamente, estamos muy lejos de lo que se requiere, no este año, no el anterior, sino durante muchísimos años. Y usted sabe que el deterioro de las carreteras es una cuestión exponencial. Cuanto menos se arreglan, más se estropean y no se van estropeando gradualmente, sino que el deterioro es exponencial.

Por otra parte, usted apuntó a que Europa ya nos había dado un buen toque y habló de la normativa europea. Y le parafraseo –que no imito–, le llamaron de Europa y le dijeron: "Oigan –como dice usted–, pónganse las pilas porque efectivamente hay que empezar a pensar en sistemas que generen ingresos". Está en la página 21 del Diario de Sesiones del 21 de enero de 2016. Ha pasado todo este tiempo y usted resumió exactamente que las carreteras están fatal –lo reconoció–, que no hay dinero y que desde Europa nos están sacando los colores. Le felicito por su diagnóstico de ese día. Veremos el que nos hace hoy, pero, desde luego, usted mismo dijo que tenía que poner inmediatamente la terapia para curar este diagnóstico que usted había adelantado. Y propuso poner encima de la mesa y hacerle frente, aunque sea impopular, de forma valiente a la situación. Hace dos años.

Y ¿qué ha hecho dos años después, señor Ayerdi? Lo de siempre. Nada. Es que ustedes son lo de siempre: los planes, escribir, vamos a hacer, vamos a ser valientes, vamos a afrontar, vamos a mirar de frente al problema, vamos a atacar la situación de raíz..., pero mientras tanto ustedes, nada. Las carreteras de Navarra están deteriorándose y mientras tanto ustedes están anunciando planes, sacando notas, haciendo *marketing*, saliendo en la prensa..., pero ¿trabajar? ¿Qué se está haciendo en carreteras? ¿Se ha aumentado el presupuesto como usted decía? ¿Se ha abordado la situación –como usted decía– con esa valentía que se supone? ¿Se ha abordado la situación tal y como nos decía Europa? ¿Se ha abordado la situación con este 2 por ciento del valor de las carreteras? ¿Se ha abordado la situación con esos 75 millones? Si usted dice que sí, aquí lo quiero ver. Su propio departamento dijo que hacían falta 75 millones. No se ha abordado el tema como usted lo está diciendo. Y eso es lo que nos preocupa a nosotros.

Mientras tanto ¿quiénes sufren? Sufren los habitantes de Navarra, sufren los que conducen, sufren los empresarios, los trabajadores, los sindicatos... Sufre todo el mundo, porque en la primera mitad de 2017 los accidentes de tráfico en Navarra han crecido. En la primera mitad de 2017 se han producido 2.290 accidentes de tráfico en Navarra. Comparado –porque es el último dato con el que podemos comparar– con el mismo semestre de 2016, han crecido de 2.204 a 2.290, esto es así porque el deterioro de las carretas es exponencial y la cosa va a peor.

Y, mientras tanto, en Cárcar ya no saben qué hacer para ver cumplidas sus promesas de la rotonda. Mientras tanto en Azagra están pidiendo esas demandas de rotonda y de variante desde hace siglos. Mientras tanto, de Caparroso a Mélida están hartos de conducir por una carretera sin arcenes, con ciclistas, que incluso ha producido muertes, y están hartos de ver cómo las empresas que están ahí instaladas crecen y crecen y crecen, y crece el tráfico pesado, pero no se está haciendo nada. Mientras tanto, ir de Pitillas a Santacara es jugarse la vida porque no hay arcenes, la carretera está absolutamente deteriorada. Y mientras tanto en Mendavia para entrar en las bodegas hay que ser muy valiente, y los valientes que están entrando en las bodegas de Mendavia son los trabajadores. Así podríamos recorrer toda Navarra. Como la carretera de Sesma a Arróniz, que está como está. Podríamos hablar de Rada –usted lo sabe bien porque sus alcaldes también han venido a verlo–, o también podríamos hablar de Viana y de esos polígonos que están creciendo, pero que no están viendo crecer sus carreteras. Igualmente, en Valtierra y en Arguedas, ahí tienen sus espacios turísticos y tampoco se está abordando con garantías la mejora de esas carreteras. O Ribaforada, que tiene su variante en el Plan de Carreteras 2010-2018 y no se ha hecho absolutamente nada. O en los recorridos cortos de Tierra Estella porque estamos hartos de ver noticias de accidentes mortales, incluso en los últimos días. O en Tudela en la entrada por la NA-160 o en pueblos –no lo digo yo, lo dijo usted el 21 de enero de 2016 y desde entonces no se ha actuado– como Fitero, Baztan, Elizondo y Lodosa.

Podría nombrar muchísimos más, incluso estuve pensando en traer un mapa con los puntos rojos que hay en Navarra, pero es que me salía todo el mapa rojo y no tenía ningún sentido traerlo. Creo que estamos haciendo parches, como se está haciendo parches con la N-121-A. Es un parche. Se está trabajando, pero hay que abordarlo, insisto, con valentía porque ahí están sus amigos de Gipuzkoa. También ese día dijo que la Diputación de Gipuzkoa se iba a coordinar con el Gobierno foral de Navarra para que en caso de poner el peaje de Etxegarate se hiciera de una forma consensuada para que nosotros no nos viésemos perjudicados. Ahí está el arco puesto, ahí están los 10 millones de euros que han invertido y ahí está el peaje que van a poner. Y ¿qué va a producir? Pues que Navarra cada vez tenga más tráfico en la A-15, en la N-121-A, que por mucho más que nosotros construyamos no va a mejorarse por la cantidad de tráfico que vamos a tener. Algo tenemos que hacer y es usted el que tiene que tomar esa decisión. Es usted –porque está en el sitio en el que está– el que tiene

que tomar una estrategia para que en estas carreteras se lleguen a invertir esos 75 y 90 millones que se requieren. El dinero lo tiene que sacar usted, no lo tengo que sacar yo. Yo le voy a dar ideas, pero se las voy a dar en la siguiente intervención para que usted no me pise como hace habitualmente cada vez que intervengo.

Las cuestiones que nos preocupan son muy claras y son nítidas. Usted dijo que iba a abordar este tema de las carreteras y del mantenimiento –algo vital, nunca mejor dicho, por los muertos que hay en carretera todos los años– como prioritario. La pregunta es directa: ¿qué ha hecho? Sabe usted que cada día la cosa va peor. ¿Qué va a hacer para cortar este drama? Esa es la interpelación que yo desde luego le hago. ¿Va a ejecutar usted alguna vez lo que dijo hace un año y nueve meses?, o ¿va a seguir con sus planes de *marketing*, sus proyectos, sus anuncios y sus comentarios cada vez que le ponen un micrófono delante?

En fin, para finalizar quiero decirle, señor Ayerdi, que basta ya de propaganda y de anuncios. Basta ya de propaganda. Hay que buscar ese dinero y sacarlo. Y usted es el responsable de buscar ese dinero y ponerlo encima de la mesa, y de mantener nuestras carreteras, que en algunos casos son no merecedoras de una sociedad avanzada como la navarra. Dan vergüenza. Es la realidad y le he repasado muchos pueblos. Luego le repasaré otros puntos. Queremos implicación, gestión y liderazgo, y le emplazo a mi réplica para darle algunas ideas, para que saque el boli y tome nota. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero y Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor Garmendia. La verdad es que me complace ver que el Partido Socialista está a favor del cumplimiento de las recomendaciones de Europa. Está bien. Yo creo que ese es un elemento positivo y desde luego servirá para lo que tenemos que hacer.

Por centrar el tema, diré que la conservación de infraestructuras es una prioridad en sí misma y por eso debe tenerse en cuenta ya desde el mismo momento en que se proyectan. No obstante, no deben confundirse las necesarias actuaciones de conservación con las deseables ampliaciones y mejoras de la red de carreteras para aumentar la capacidad de las mismas, ni deben mezclarse las necesarias actuaciones de rehabilitación tendentes a evitar el deterioro con los incrementos de accidentes y mortalidad como con cierta ligereza, señor Garmendia, ha hecho en su exposición, tanto escrita como ahora mismo.

Así, en cuanto al tráfico, de acuerdo con los estudios del propio Servicio de Conservación, tengo que decirle que en el periodo 2007-2016, el tráfico en la red de carreteras de Navarra ha disminuido en un 7,8 por ciento pasando de una intensidad media diaria de 3.954 vehículos/día a una intensidad de 3.645 vehículos/día.

Respecto a los puntos negros que usted menciona también, hay que señalar que desde 1998 todos los años se realiza el estudio sistemático de la accidentalidad de todas las carreteras de la red para detectar e identificar aquellos tramos que constituyen un tramo de concentración de accidentes, un TCA –los antiguamente denominados puntos negros–, actuando posteriormente para su eliminación en función de la disponibilidad presupuestaria. El estudio de estos TCA se realiza de acuerdo con los parámetros utilizados por la mayoría de administraciones de carreteras tanto nacionales como europeas. Quiero decirle que en el año 2015 se identificó un solo TCA entre los 3.800 kilómetros de nuestra red de carreteras y en 2016 no se ha identificado ninguno. También lo digo para que usted lo tenga claro.

Por lo que se refiere al incremento de mortalidad debido a accidentes, que también usted señala, basta comparar los datos de fallecidos por accidentes en los últimos años para concluir, al contrario de lo que usted manifiesta en su exposición, en su presentación escrita, que la evolución que ha experimentado en los últimos años esta estadística es de significativo descenso en el número de fallecidos, siempre excesivo, pero de significativo descenso en el número de fallecidos. En concreto, el índice de mortalidad ha descendido entre 2017 y 2016 en un 33,3 por ciento.

Estos dos apuntes sobre intensidad de tráfico y accidentes evidencian que aunque reconocemos, y suscribo todo el diagnóstico que hice hace un año, que se necesita una fuerte inversión en conservación, especialmente en refuerzos de firme, aunque no solo, no es cierta la visión de catástrofe presentada por usted en lo que se refiere a la accidentalidad y peligrosidad de nuestras carreteras. Y ahí están los datos de los últimos diez años.

En relación con las necesarias actuaciones de conservación y rehabilitación tendentes a evitar el deterioro de las infraestructuras ya se ha comentado –yo mismo lo he hecho en distintos foros y usted me ha citado– que es una realidad incuestionable, pero su resolución definitiva es de una magnitud económica tal que requiere un amplísimo debate político y social para buscar las fuentes de financiación.

La conservación de nuestras carreteras, que permite mantener estas en las mejores condiciones de seguridad y comodidad con arreglo a los fines para los que fueron concebidas, se realiza básicamente y desde hace varios años mediante los contratos de conservación de carreteras gestionado por

el Gobierno. Estos contratos abarcan todos los aspectos relativos a la infraestructura.

A grandes rasgos le diré que la conservación puede subdividirse en ordinaria y extraordinaria o de rehabilitación. Como sin duda usted conoce, los presupuestos destinados a la conservación de carreteras en las pasadas legislaturas –ni siquiera en la anterior, en las anteriores– han estado siempre por debajo de esos mínimos que usted bien ha citado. Han estado por debajo del 2 por ciento del valor patrimonial e incluso por debajo de los valores técnicos que el propio departamento considera como razonables.

Quiero decirle que en estos últimos años, 2010-2017, con la excepción de 2013 –año en el que hubo una necesidad ineludible de actuar a la vista de daños catastróficos producidos por episodios climatológicos muy intensos– y del presente 2017, en ningún ejercicio los contratos de conservación han superado el listón de los 30 millones de euros al año de ejecución presupuestaria. Quitando el año 2013 y el año 2017.

Esta falta de recursos presupuestarios ha llevado obligatoriamente a efectuar siempre una conservación curativa. Es decir, en gran medida las prioridades de actuación vienen determinadas por la imperiosa necesidad de evitar el deterioro irreversible de la infraestructura y/o de evitar grandes riesgos a los usuarios. Por lo tanto, no una conservación preventiva, sino curativa.

En este contexto, las actuaciones que hacemos siendo curativas son eficaces al fin perseguido, pero es verdad que, al no poder realizarse la debida conservación preventiva debido a la falta de una disponibilidad presupuestaria suficiente y clara, se va acumulando un déficit de actuaciones, como usted bien ha señalado, que en este momento, si lo comparamos con el tercer plan director acumularía unos 150 millones de déficit de actuaciones, impide realizar una priorización de las actuaciones a medio y largo plazo.

La dinámica de la conservación que es posible realizar y que se está realizando consiste, por un lado, en la programación a corto plazo de actuaciones en el marco de los aludidos contratos de conservación, donde los recursos pueden variar por cuestiones muy difíciles de prever como, por ejemplo, la cantidad de nieves que tenemos en la campaña de viabilidad invernal, las tormentas de agua o viento, las inundaciones, grandes desprendimientos, graves accidentes con afección a estructuras… Es decir, por un lado, esto. Y, por otro lado, en la introducción de compromisos presupuestarios adicionales en la medida de las posibilidades –siempre insuficientes– para actuaciones vinculadas a la mejora de elementos singulares de la red, túneles, puentes y estructuras, a la vez que para el refuerzo de firmes y la mejora de travesías.

El año 2017 ha sido una buena muestra de este esfuerzo, y aquí entro en lo que hemos hecho, en lo que estamos haciendo en el año 2017. El presupuesto en conservación para el presente ejercicio 2017 aumenta en casi 8 millones respecto al pasado ejercicio 2016 y va a permitir recuperar las anualidades previstas en los vigentes contratos de conservación integral hasta una cantidad de 27,1 millones de euros; va a mantener desde luego el importe previsto en los contratos también de seguridad vial, de señalización y de balizamiento en 3,7; y va permitir abordar actuaciones de refuerzos de firmes por importe de un millón y medio de euros –que van a ser más, que están siendo ya más–, de reparación de puentes y viaductos por importe de 1,9 millones y también de adecuación a la normativa de las barreras de contención por importe de casi medio millón de euros. Esto es lo que es el presupuesto de conservación, 8 millones más que en el año 2016, que se están ya ejecutando. Son hechos.

Además, no computándose dentro de la conservación, pero sí dentro del Departamento de Obras Públicas, hemos recuperado también partidas como la mejora de travesías, por 1,1 millón de euros –ahí está la travesía de Burgui en ejecución–, y hemos destinado también 2,1 millones de euros a actuaciones de mejora en los sistemas de iluminación, ventilación, evacuación de gases y temperatura en los túneles de la N-121.

A estos esfuerzos en conservación y construcción hemos sumado también –y se está haciendo– un esfuerzo importante en el Servicio de Proyectos para atender los trabajos de sondeos geológicos previos a la elaboración de los proyectos que permitirán cumplir con la normativa europea en los túneles de la N-121, y estamos realizando también los proyectos que permitirán en el futuro el desdoblamiento de la N-121 en ese modelo 2+1. Todo ello sin olvidar un esfuerzo que necesariamente tenemos que hacer que es el incremento en casi 5 millones para atender los cánones de las autovías del Camino y del Pirineo, que ascienden este año a casi 64 millones de euros y que –como se puede deducir fácilmente por su cuantía– condicionan de forma determinante la capacidad presupuestaria del departamento.

La estrategia para los próximos años va a estar muy condicionada por la capacidad presupuestaria para acometer actuaciones. Esto, hablando de carreteras, lo entiende todo el mundo. Todavía hoy, es verdad, un año y pico después de esa interpelación a la que usted aludía, no estamos en condiciones de plantear una estrategia a largo plazo con una capacidad presupuestaria garantizada, segura, sólida, que permita abordar todos o parte de los

déficits acumulados en estos últimos diez años. Por ello, de cara a 2018 la estrategia pasa por los siguientes dos elementos.

En primer lugar, es intención de este Consejero incluir en el presupuesto de 2018 una partida que permita acometer la realización de un estudio en profundidad sobre nuestra red de alta capacidad y las alternativas de generación de ingresos, en el marco del cumplimiento de las hoy todavía recomendaciones de la Unión Europea. Hoy todavía son recomendaciones de la Unión Europea –es verdad– con una tendencia a que esas recomendaciones se conviertan en obligaciones. Pero hoy todavía son recomendaciones de la Unión Europea. Ese sería, por lo tanto, el primer eje, pensando en 2018.

Y en segundo lugar, asegurar, y aquí les miro a ustedes porque estamos en un momento clave, estamos preparando los presupuestos de 2018 –voy terminando, señora Presidenta–, las consignaciones presupuestarias que permitan seguir en 2018 con las actuaciones ya emprendidas en este año 2017, desde luego, todas las anualidades de conservación integral, señalización y balizamiento, actuaciones en puentes y estructuras, actuaciones en túneles, actuaciones en travesías, refuerzo de firmes, finalización de los proyectos en curso y licitación también del proyecto para el cumplimiento de las directivas comunitarias en los túneles de la N-121 e incluir alguna actuación nueva, entre ellas, el inicio de las obras de la variante de Tafalla, única cabeza de comarca con esa carencia. Estos son los dos ejes que ahora mismo nosotros manejamos para el año 2018. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Garmendia Pérez, su turno de réplica de cinco minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Ha vuelto a decir lo mismo. Ha vuelto a decir lo primero, prioridad. Usted dijo que había que abordarlo de forma valiente y dijo las cifras. Y no hemos avanzado nada en los dos últimos años, porque usted ha dicho que todo va bien. Se lo he dicho al principio, el derrotismo del Gobierno es alarmante. ¿Todo va bien porque hay menos muertos? Va bien porque la gente anda con más cuidado. Pero usted no se puede atribuir esas condiciones. Los datos están ahí. Me alegro muchísimo de que los siniestros hayan caído, algunos, porque ya le he dicho que otros han subido. Cada uno puede coger las cifras que le da la gana porque la política es así, pero usted no puede venir a decir que todo va bien, que esto no es una catástrofe, y ser un derrotista. El discurso es el mismo que hace dos años. Usted ha hablado de 30 millones, pero hay 150 millones de déficit para arreglar las carreteras. Usted lo ha dicho. Ha dicho: no se preocupe, hay 150 millones de déficit, pero nosotros hemos invertido 8 millones más. Por favor, 8 millones son un 5 por ciento más de los 150 millones que ustedes tenían.

No me ha gustado nada su intervención porque usted dijo que había que ser valientes y que había que buscar medidas para financiar la conservación y la construcción de carreteras, y usted lo que ha dicho es que va a haber partidas nuevas. ¿De dónde las va sacar? Porque no hay financiación nueva, y es usted –por la responsabilidad del puesto en el que está– el que tiene que decir de dónde va a sacar ese dinero porque usted está poniendo un parche con unos porcentajes, en mi opinión, irrisorios.

Pero usted ha llegado decir: estrategia, y Le voy a contar la estrategia. Entonces la verdad es que me he emocionado un poco porque he pensado que iba a hablar de estrategia y que iba a hablar de algo interesante, porque hasta ahora nada. Pero tampoco. Ha dicho que la estrategia está condicionada al presupuesto. Pues claro, porque no ha trabajado, porque no ha pensado, porque usted ha hecho muchos planes, pero en ningún plan ha dicho lo que usted prometió aquí, que era buscar la financiación. No hemos avanzado nada. Es impresionante. Y ¿a qué está esperando? A que Europa le obligue a mejorar las carreteras. Está esperando a eso porque usted mismo lo ha dicho. Ha dicho que ahora mismo no nos obliga. Entonces, a otra cosa, mariposa. Miremos a otro lado, hasta que nos obliguen. No.

Nosotros, en el grupo parlamentario socialista, como sí que somos de proponer y somos de trabajar, hemos dicho: vamos a buscar qué se está haciendo en el mundo para financiar las carreteras o cómo se están trabajando las carreteras en el mundo. Y he encontrado dónde está su problema, señor Ayerdi. Usted lee mucho, tiene que leer mucho, y está muy bien que lea todo en euskera, está muy bien, pero creo que tiene que empezar a leer también algo en inglés. Porque nosotros sí hemos encontrado algunos informes muy interesantes –que le voy a decir ahora– de la financiación de las carreteras. *Who pays for roads?* es un informe exquisito –si quiere, se lo pasó después–, que está hecho por la U.S. Education Fund, en el que se habla de la financiación del transporte en el siglo XXI, incluyendo las carreteras. Y dice que esto no se puede arreglar con parches a corto plazo. Es la primera frase que pone. Y que hay que invertir en otros sistemas de transporte. ¡Ay, mi madre! Habla del tren de alta velocidad también. Dice muchas cosas.

Pero hay otro informe de McKinsey, que trata de una forma también exquisita la colaboración público-privada. Incluso habla de poner publicidad en las carreteras. Yo no estoy diciendo que la pongamos, pero que hay opciones y se tienen que poner encima de la mesa, que se puede trabajar. Y el informe de McKinsey en uno de sus apartados,

uno de los que más relevancia le da, por cierto, dice que hay que hablar con Gobiernos vecinos para hacer los mantenimientos o las infraestructuras en grandes lotes, con los ahorros en eficiencia que supondría. Es muy interesante. Son muchas hojas y es en inglés, yo lo entiendo, pero dedique un ratito al inglés.

También hay un informe muy interesante de un grupo que se llama Carreteras Pan-Americanas que dice: «Soluciones de peaje para congestión y polución». Y habla de control de uso por satélite. Este informe habla de utilizar las nuevas tecnologías o todas las tecnologías para el control de tráfico y para que aporte al mantenimiento de las carreteras el que realmente se está beneficiando económicamente de ese uso. Algo que aquí no estamos haciendo y que, cuando menos, es algo que tendremos que abordar. No le digo que lo tengamos que hacer, pero cuando menos hay que abordarlo. Y con esa tecnología... Por cierto, nuestros vecinos han puesto una muy barata en Etxegarate. Yo le digo que demos un paso más.

Pero fíjese si hay soluciones, porque incluso en Francia... Voy a contar una cosa de Francia que sí es innovadora –innovación, esa palabra que ustedes en el Gobierno… regular–. En Francia han construido mil kilómetros de carretera que son fotovoltaicos. ¿Lo sabía? Mil kilómetros de carretera en Normandía que son fotovoltaicos. Es decir, a la vez que pasan los coches, absorben luz y esa luz vale dinero.

Venimos estudiados, venimos preparados. Esto fue lo que usted prometió en su última intervención, no hace un año –usted ha dicho hace un año–, hace dos. Y usted lo que tenía que haber hecho es lo que dijo: poner el debate encima de la mesa, trabajarlo y buscar soluciones. Porque estamos invirtiendo un quinto de los 150 millones que se necesitan –30 millones– en la conservación de carreteras. Y así están, hechas unos zorros. Es su responsabilidad. Aquí tiene el hombro del grupo parlamentario socialista para trabajar, simplemente para trabajar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, espero que además de en inglés se pueda leer también en francés, en alemán o en algún otro idioma. Usted no tiene manías con otros idiomas, ¿no? No está especialmente focalizado.

¿Qué le voy a decir? Efectivamente, aquí la gran cuestión es la cuestión presupuestaria. Es cierto. Mi sensación personal es que yo he puesto este debate en la plaza pública en los años 2016 y 2017, y es evidente que, desde mi punto de vista, la sociedad navarra parece que todavía está poco madura para ese tipo de reflexiones. Con lo cual el debate está puesto en la plaza.

Yo lo que le he dicho es qué hemos hecho –no *marketing*– en 2017: incrementar sensiblemente las actuaciones. Usted dice 8 millones sobre 150. Oiga, pero es que 8 millones sobre 30 es mucho. Y si le sumas en conservación y en proyectos 4, 6 o 7 millones más, estamos hablando de 15 millones. Y, ojo, en un departamento que precisamente si tiene una hipoteca es la hipoteca de la colaboración público-privada de los peajes a la sombra. Como bien le he señalado, 64 millones de mi departamento van para las dos autovías, la del Camino y la del Pirineo. Con lo cual la colaboración público-privada no hay que demonizarla, pero hay que analizarla muy cuidadosamente en la medida en que castiga y condiciona e hipoteca presupuestos futuros como es el caso, sobre todo si es la modalidad de peaje a la sombra. Otra cosa es que fuera otra modalidad. Desde luego, si es la modalidad del peaje a la sombra es evidente dónde estamos.

A partir de ahí, efectivamente, para el año 2018, ¿qué es lo que le digo? Lo que le digo es: todo mi afán por mantener la tendencia ya consolidada y demostrada de este año 2017. Esa es mi propuesta desde el departamento. Mi propuesta es mantener esa tendencia, impulsar esa línea de actuación en la medida en que se pueda, reforzándola con más recursos presupuestarios, e iniciar alguna actuación emblemática que, además, tocaba –yo creo que era debida porque Tafalla era la única cabeza de comarca que no tenía la variante–.

A partir de ahí, eso sí, creo que el año que viene toca –porque nosotros dentro de casa también hemos leído cosas, como usted– hacer una licitación potente y seria que estudie de verdad la red de altas capacidades en Navarra y que nos ponga encima de la mesa alternativas. Yo creo que eso toca y desde luego es mi pretensión hacerlo en el año 2018.

Cuando le he hablado de los índices de tráfico y de los índices de accidentalidad, lo he hecho simplemente para tratar de moderar un tono catastrofista que usted ha utilizado tanto en su exposición escrita como en su primera intervención oral. Yo ya le he dicho y se lo he reconocido hoy –igual que lo hice en 2016– que tenemos un problema en la red de carreteras. Es así. Lo que yo le he señalado es que me parece que usted ha vinculado con excesiva ligereza –y los datos no le avalan– el estado de la red de carreteras con la intensidad de tráfico –que no es tal–, con el crecimiento de tráfico –que no es tal–, y sobre todo con el incremento de la siniestralidad –que no es tal–. Simplemente he querido poner las cosas en su sitio. Lo cual no quiere decir ni que me conforme ni que me parezca bien ni que me satisfaga.

Este Consejero desde luego está luchando por que en Obras Públicas haya más dinero todos los años, cada año. Este año 2017, con el apoyo de los presupuestos aprobados por el Parlamento hemos podido tener más recursos y se han hecho cosas. Se han iniciado programas muy focalizados a la mejora de elementos singulares vinculados también con la seguridad y con la mejora de tráfico: túneles, viaductos, puentes, etcétera, que yo creo que son relevantes. Y todas las actuaciones de identificación y análisis de la red también están con todos los recursos.

A partir de ahí, efectivamente, los recursos son insuficientes y el gran debate de las fuentes de financiación está pendiente todavía de abordarse. Mi intención es que en el año 2018, insisto, haya una asistencia técnica importante en ese asunto y que nos ponga encima de la mesa por lo menos opciones y alternativas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. Comenzaríamos con Unión del Pueblo Navarro.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Buenos días, señora Presidente. No me cabe la menor duda de que el señor Ayerdi está al cabo de cómo están las carreteras, y lo ha expuesto aquí por lo menos en una ocasión. Efectivamente, esa interpelación se produjo hace veintiún meses –ni un año ni dos años–, y en ella –además no era una interpelación relativa a conservación de carreteras– él quiso abordar este tema y expuso algo que le preocupaba, que era cómo financiar estas carreteras y anunció que estaba estudiando nuevas fuentes de financiación. Eso fue hace veintiún meses.

Hace diecinueve meses, en marzo de 2016, el señor Ayerdi dio una rueda de prensa en la que anunció que se estaba estudiando este tema en serio, que había un grupo de trabajo y que se estaba estudiando la contrata de una asistencia técnica para estudiar y evaluar diferentes alternativas relativas a esta financiación. Eso fue hace diecinueve meses.

El tema no está en la plaza, señor Ayerdi, el tema debe estar en el cajón. Ahora nos dice usted que la asistencia técnica todavía no se ha contratado. Pero usted anunció hace diecinueve meses que la iba a contratar. No sé qué ha pasado por medio.

Respecto a su alusión a los presupuestos de 2018, mirándonos a los demás, le diría que en dos años hemos presentado muchas propuestas relativas a carreteras y ninguna se ha estimado por ninguno de los partidos de la oposición. Por lo tanto, no nos mire a nosotros, mire un poco para atrás. Yo creo que sería más correcto.

Usted, efectivamente, ha subido el presupuesto –y me parece una buena noticia– en 2017. Ya nos dimos cuenta, si bien en 2016, para ser justos, lo bajó un poco. Por lo tanto, igual ahí hay una cierta compensación.

Entrando en la parte positiva, yo creo que efectivamente hay unas cifras –que en parte las refirió el señor Ayerdi y no las voy a repetir–, y hay otras que provienen de la Asociación Española de la Carretera, cuyo informe hace dos años o hace veintiún meses citaba el señor Ayerdi. Ahora hay uno más reciente, de 2016, en el que parece que hemos mejorado, y es relativo a los años 2014 y 2015, es decir, a la legislatura anterior. Parece que en muchos aspectos han subido los parámetros hacia mejor, incluso en algunos estamos en notable. Pero el déficit que señala la Asociación Española de la Carretera no es de 150 millones, sino de 235. Creo que es lo mismo, pero también está esa cifra.

Yo me quería centrar en este pequeño turno de intervención que tengo en la Ley 5/2007, de Carreteras de Navarra, en la que existe una figura que se denomina Plan Director de Carreteras, que es el instrumento jurídico y técnico para la planificación plurianual de las mismas. El actual plan 2010-2018 está a punto de caducar y, por lo tanto, hay que pensar en renovarlo el año que viene porque, si no, 2019 nos pillará con él empezado. Y, por lo tanto, es una buena oportunidad para abordar esta cuestión con realismo y con ambición.

Yo creo que efectivamente hay que buscar nuevas fuentes de financiación. Estoy absolutamente de acuerdo. Otra cosa es que veamos cuáles son, pero que hay que buscarlas es evidente porque, si no, vamos a seguir con esta lenta agonía y este lento deterioro cada día mayor de nuestras carreteras que, efectivamente, todavía no se traduce en accidentes más aparatosos que las cifras que había anteriormente, pero, evidentemente, para ciclistas no están, todos lo sabemos. Para coches, pase, pero para las ciclistas no están.

Y, por lo tanto, tenemos que analizar esto con detalle. Por eso he pedido –espero que lo podamos hacer– una comparecencia del señor Vicepresidente para que nos comente qué ideas tiene al respecto. Vamos a sacar el tema a la plaza de una vez. Debatamos el asunto y veamos qué ideas nos muestra.

Creo que, en definitiva, tenemos que salir de esta deriva, tenemos que enfocar este asunto a través de un nuevo plan director de carreteras que parta de la conciencia de que vamos a dedicar unas cantidades a financiar la conservación de las carreteras. Otra cosa, como bien ha dicho el Vicepresidente, es la mejora de su situación en relación con su capacidad, etcétera. Desde luego, si no buscamos nuevas fuentes de financiación, olvídese del 2+1, olvídese de túneles y olvídese de cosas, porque no vamos hacer nada. Con estos presupuestos es imposible. Y, por lo tanto, tenemos que abordar este tema con cierta premura. Yo le animo a que lo

haga y, en definitiva, vamos a quedarnos a la espera de ver qué se produce en esa comparecencia y ver qué posibilidades tenemos en ese sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zarraluqui Ortigosa. Turno ahora para Geroa Bai.

SR. ERASO SALAZAR: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on denoi. Buenos días. Se han dicho muchas cosas ya conocidas. La apuesta del Departamento de Desarrollo Económico por mejorar la red de carreteras es una apuesta evidente. Sí que es cierto, y también se ha dicho, que hace falta dotación económica, dotación de la que carecemos. No ha sido posible incluir partidas presupuestarias para cubrir esta necesidad en su totalidad, más bien todo lo contrario. Y desde luego a corto plazo tampoco se ve la solución definitiva.

Imaginamos que sus señorías ya son conocedoras de las prioridades que este Gobierno tuvo al tomar posesión de su cargo en el año 2015, y por eso no las vamos a recordar.

El señor Consejero ha hecho un breve recorrido desde el año 2007 hasta ahora, y ha dicho los importes que se venían presupuestando para este tema de conservación de la red viaria y refuerzo de firmes y las actuaciones que se han hecho en el año 2017. Desde luego, la diferencia es notable, aunque, como decimos, no es la solución definitiva.

En cualquier caso, esa limitación no supone en ningún caso despreocupación por el problema, y mucho menos inacción.

El pasado mes de julio, el Gobierno de Navarra autorizó un compromiso de gasto de casi 18 millones de euros para señalización vertical, instalación y mejora de barreras de seguridad. Se han comentado otra serie de actuaciones en la N-121-A, los túneles de Belate... No sé si el señor Consejero ha comentado las mejoras en el firme de la A-68 y las mejoras previstas en la A-15 y en la A-10.

En septiembre de 2016 el Servicio de Conservación del Gobierno de Navarra elaboró un informe, que seguro que conoce el señor Garmendia, sobre actuaciones urgentes de refuerzo y acondicionamientos de firme en la red de carreteras. Y este informe estimaba la cantidad de dinero necesaria no en 200, ni en 150 –al final, son cantidades enormes–, la estimaba en 137 millones de euros. En la situación en la que nos encontramos, evidentemente, esto no se puede solventar en un ejercicio.

La situación es claramente deficiente, lo sabemos nosotros y también lo sabe el departamento. Instamos al departamento a que establezca un cronograma de actuaciones –el señor Garmendia lo decía en la exposición de su interpelación, pero luego no lo ha nombrado–, si puede ser, de carácter anual, que recoja los niveles de prioridad de cada uno de los centros de conservación. De esta forma sí podríamos transmitir información a las localidades demandantes, y por lo menos, transmitir un poco de tranquilidad.

Nosotros desde Geroa Bai apoyamos un incremento significativo para los presupuestos de 2018. Ojalá estemos en disposición de hacerlo. Y, si fuera posible, como ha dicho el señor Zarraluqui, tampoco nos parecería mal crear unas partidas de carácter plurianual que pudieran hacer ver un horizonte a medio plazo, que pudieran dar solución a este problema que tenemos.

Aparte de lo del Plan Director de Carreteras 2010-2018, que ha nombrado el señor Zarraluqui y que a lo mejor es una buena herramienta ahora para planificar el trabajo a futuro, me gustaría decir... El señor Garmendia ha dicho que este problema de las carreteras es una degradación exponencial. Es cierto, esto viene desde hace muchos años. Muchos años en los que no ha habido dotaciones presupuestarias para ello, pero quiero recordarle al Partido Socialista de Navarra –igual no estaba el señor Garmendia– que, como esto viene de hace muchos años, en los años 2008, 2009 y 2010 dispusieron de 180 millones de euros para enmendar los presupuestos de Navarra, dinero que permitieron los Gobiernos de UPN, y me gustaría saber cuánto de este dinero destinaron a conservación viaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Eraso Salazar jauna. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidente andrea. Egun on guztioi. Estaba extendida una convicción en Navarra desde hace décadas de que uno entraba al territorio navarro y entonces las carreteras eran mejores, como muestra de las bondades que tenía la foralidad y la capacidad de ejercer el derecho a decidir en materia económica en determinados ámbitos. Lo que pasa es que esa convicción generalizada, quizás constatable a través de circular por las vías, se ha convertido en un mito. En las últimas décadas se ha convertido en un auténtico mito. Y lo que tendríamos que hacer en un análisis integral, holístico, global, es analizar cómo hemos llegado esta situación.

Infraestructuras que no han estado exentas de episodios de corrupción. El otro día se podía ver quiénes figuraban en la lista de morosos y había nombres que constataban que se había practicado corrupción institucional, en este caso por un presidente del Partido Socialista, y que había tenido ciertos beneficios ilegítimos por construcción de infraestructuras.

Pero también tenemos que analizar año a año cómo hemos llegado esta situación. Y se pueden leer los informes de McKinsey, pero yo creo que sus señorías deben prestar especial atención a los

informes de la Cámara de Comptos, cuando analiza la financiación de la Autovía del Camino y concluye que se pagaron 40 millones de euros más por la cara. Por lo tanto, cuando estamos hablando de millones, de infraestructuras, tenemos que hacer una reflexión profunda sobre cómo se ha actuado con respecto a las infraestructuras en Navarra, para corregir los errores y que no vuelva a suceder.

Nos sorprende que lo que esté proponiendo el Partido Socialista sea la privatización de las carreteras. Se lo hemos escuchado a su portavoz. Nos sorprende porque si ese modelo que nos cuesta 40 millones de euros más es el que propone el Partido Socialista nosotros no vamos a estar de acuerdo, lógicamente.

Y además entendemos que hoy, en esta Cámara, se ha hecho un análisis de una forma absolutamente parcial, un poco ventajista, porque el concepto de movilidad en el que está incardinado el tema de las infraestructuras y las carreteras hay que abordarlo en conjunto, sobre todo desde dos vertientes. Una, los recursos económicos. Claro, ¿cómo se puede pregonar que hay que invertir más en carreteras, cuando se aprueban reformas fiscales que vacían las arcas de lo público? Eso es una incongruencia. El lastre de los peajes en la sombra habrá que analizarlo y ver qué soluciones puede tener. Y se habla de que en el presupuesto hay poco, pero es que lo poco que hay tampoco se vota favorablemente. Y, por lo tanto, en este caso pediríamos un poco más de seriedad.

Y luego es necesario hacer un análisis contrastado del conjunto de infraestructuras, de la apuesta por la movilidad que hacemos, de qué modelo de territorio queremos en cuanto a la movilidad, analizando todas las vertientes, la realidad existente, la realidad de un tráfico rodado que cada día lleva más mercancías, que contamina más, que está saturando efectivamente nuestras carreteras, un análisis profundo en cuanto a las necesidades y fórmulas de las Administraciones Públicas para mejorarlo.

Y para eso se ha creado una ponencia en este Parlamento. Porque cuando el Partido Socialista dice que son de proponer y son de trabajar... Sí, de cara a la cámara y a la foto, pero cuando no hay cámara ni foto, como es el caso de la Ponencia de Movilidad, ni siquiera se presenta un plan de trabajo. Claro, por el postureo. Tiene más recorrido presentar aquí una interpelación, porque luego vendrá la moción y en la moción le dirá al señor Consejero que no ha trabajado nada, que sigue diciendo lo mismo que hace dos años y cosas de estas. Pero donde se está trabajando con intensidad, con profundidad, para buscar soluciones al conjunto de la realidad de la movilidad en Navarra es en la Ponencia de Movilidad. Y ahí, *rien de rien*.

Por lo tanto, vamos a hacer una apuesta seria por mejorar las carreteras –es importante–, por mejorar también los medios para la movilidad, una movilidad racional, sostenible. Vamos a analizar con exhaustividad qué soluciones son posibles. Y termino, señora Presidenta, en estos quince segundos que me quedan hasta los cinco minutos, diciendo que a nosotros nos va a encontrar en ese análisis porque somos de trabajar, de proponer, tanto aquí como en las ponencias. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Ramírez Erro jauna. Podemos-Ahal Dugu Taldearen txanda da.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Es verdad que desde el inicio de esta legislatura en bastantes ocasiones se ha tocado el tema de las carreteras, desde hace veintiún meses, bueno, casi desde el comienzo. Lo cual quiere decir que este Gobierno ya se encuentra una muy mala situación de las carreteras navarras porque durante más de un lustro habían estado prácticamente abandonadas y no solo no se habían acometido actuaciones paliativas, sino ni siquiera de conservación ni de prevención. Con lo cual el deterioro ha sido progresivo y tenemos ese déficit acumulado del que habla el Consejero de 150 millones, 235 creo que apuntaba el señor Zarraluqui. Da igual, es mucho, pero esto no se genera en los dos últimos años, esto es un proceso de acumulación de muchos años y años y años.

Por lo tanto, lo primero que les pediríamos a los que han formado parte de los Gobiernos anteriores, tanto UPN como el propio Partido Socialista de Navarra, que dio estabilidad y formó parte de uno de estos Gobiernos, es menos arrogancia y más humildad para pedir perdón a los señores de Ribaforada, a las señoras de Viana, a los de Cárcar, a los de Mélida... En definitiva, a los de la Ribera, a los de la zona media, a los de Tierra Estella, a los del norte, de la montaña, a todos, por el estado en que han dejado las carreteras, porque hay una responsabilidad acumulada que viene de décadas atrás.

Mientras no se acometían estas mejoras o esta conservación del estado de carreteras, se hacían otro tipo de infraestructuras que tampoco se podían costear, como son los peajes en la sombra, y que nos condicionaban los presupuestos de aquí a tres generaciones. Con lo cual las dificultades para acometer ahora la enorme cantidad de actuaciones que hay que hacer sobre la red de carreteras son muy difíciles.

Yo mismo preguntaba el 10 de marzo de este año al señor Consejero por las dos partidas que se habían presupuestado para acometer labores de conservación, tanto en los firmes, en las estructuras, como en la señalización y el pintado. Una pequeña se licitaba a un año y otra que era más grande –creo que una era de tres setecientos y la otra de veintisiete– se licitaba plurianualmente. El señor Consejero ya explicó por qué y dijo que, en

realidad, la que se licitaba para un año era porque esperábamos conseguir más dinero para los presupuestos del año 2018. O sea, la voluntad del Gobierno no es quedarse en los niveles en los que está ahora, sino que quiere ir a más.

Ya en esa situación el señor Ayerdi también dijo que esperaba tener una hoja de ruta que le ayudara a poder planificar y poder presupuestar a medio y a más largo plazo. Supongo que esa hoja de ruta ha de ser ese plan director que habrá que hacer a partir del año 2018, que ha expuesto el señor Zarraluqui, y habrá de ser un plan director mejor que el vigente porque el vigente, si hemos acumulado esas cantidades de déficit en las actuaciones, evidentemente, o era un muy mal plan director o no se ha cumplido. Entonces, habrá que hacer con más seriedad un plan director que nos guíe hacia dónde tienen que ir las actuaciones en la prevención, en la conservación y en lo paliativo que hubiera que hacer en las carreteras de Navarra, pero, evidentemente, hay que hacer muchas cosas.

Me ha dado la sensación de que el representante del PSOE, poniendo el ejemplo del informe sobre las carreteras panamericanas, ha hablado de peajes como solución a la financiación. Es decir, un día hablamos de peajes y al día siguiente decimos que hay que quitarlos. El de Etxegarate hay que quitarlo, pero nosotros igual podemos poner uno no sé dónde. Aclárese, señor Garmendia, porque nos está haciendo un lío y no sabemos muy bien dónde está.

Nada más que decir. Efectivamente, hay un deterioro de las carreteras, que es un deterioro acumulado de mucho tiempo atrás, y hay una responsabilidad en este Gobierno que más o menos está intentando incrementar los presupuestos y va atajando en la medida del escaso dinero que han dejado ustedes en caja o que dejaron ustedes en caja, y las dificultades de recaudación. Y a ustedes, nada más. Son como el niño que rompe el juguete, le echa la culpa a su hermano y le exige a su padre que lo arregle. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Couso Chamarro. Turno ahora para el Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Yo también he echado un ojo a aquel Pleno, a la interpelación del señor García Adanero del 21 de enero de 2016, en el que se hablaba de peajes. Y en él, el señor Ayerdi hacía referencia al estado y conservación de las carreteras y daba datos que nosotros consideramos que son importantes. Decía que Navarra era la segunda comunidad que peor estaba o que peor situación tenía en la señalización vertical de las carreteras, era la cuarta comunidad que peor estaba en cuanto al estado de las barreras de seguridad, y también era la cuarta peor comunidad de España en función del estado del propio firme de las carreteras.

Ha pasado algo más de año y medio de aquella interpelación, y nos encontramos con que la situación, lejos de mejorar, ha empeorado. Y no ha empeorado porque los anteriores no hayan invertido en el estado de las propias carreteras, sino porque este Gobierno tampoco ha incrementado de una manera importante esa inversión en el propio estado de las carreteras.

Haciendo referencia a sus propias palabras con respecto a la inversión que hace falta por parte de las comunidades autónomas –creo recordar que decía que era el 2 por ciento del valor patrimonial de las propias carreteras–, efectivamente, ninguna de las comunidades de nuestro país invierte tal cantidad. Pero sí que es cierto que invierten bastante más que nuestra Comunidad en lo que es conservación y mantenimiento de las vías. Y es ahí donde quizás haya que solicitar responsabilidades al Gobierno. Sabemos que es una cuestión difícil, que no vamos a llegar a los altos porcentajes económicos que se invertían antes para la conservación y mantenimiento de las carreteras, pero sí creo que poco a poco hay que hacer un esfuerzo e incrementar las partidas presupuestarias para esa mejora.

Creo, además, que quedan retos importantes de cara al futuro. De cara a 2018 queda la renovación del plan director. Cierto es que se ha echado en falta en su intervención que hubiese hablado algo sobre qué plan, qué vistas hay de cara al futuro con respecto a este tema y quizás ahí hubiese descubierto la línea de trabajo de su departamento.

Quiero comentar otra de las reflexiones que también hacía el señor Ramírez –es una pena que no esté–. Hablaba de la Ponencia de Movilidad. Yo le diría al señor Ramírez que yo también estoy en la propia ponencia, acudo cuando las circunstancias y la actividad parlamentaria me lo permiten, pero es cierto que poco o nada se ha convocado. Hace un año que no se ha convocado esa ponencia, se convocó recientemente y se aplazó la reunión. Por lo tanto, si eso es trabajar con intensidad, no quiero pensar qué es lo que trabaja el señor Ramírez en estas cuestiones.

Y con respecto a lo que comentaba al inicio de mi intervención sobre el *ranking* de España con respecto a las carreteras, quiero hacer una reflexión, sobre todo con base en una de las preguntas que ha planteado recientemente EH Bildu, concretamente el señor Anaut. El señor Anaut solicitaba información sobre cómo está el cambio de la señalización vertical de nuestra Comunidad para ponerla bilingüe. Si esa es la única implicación por parte de este Gobierno o quizás la única obsesión que tiene EH Bildu sobre el estado de las carreteras –recuerdo que Navarra es la segunda peor de España en lo que

a señalización vertical en carreteras se refiere–, si eso es invertir en mejorar, entenderán que mejoras, pocas o ninguna. Quizás puede producir todo lo contrario si lo aplicamos en la Ribera. Entenderán que poner Tutera en la entrada de Tudela poco o nada va a mejorar la señalización de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, yo creo que hay cuestiones mucho más prioritarias que estas. Insisto en el trabajo que tiene por delante su departamento, sobre todo, con respecto a lo que es la renovación del plan director de cara al próximo año. En aquello, claro está, que sea mejorar conservación, que sea mejorar las carreteras de nuestra comunidad, cómo no, cuente con nuestro apoyo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Jiménez. Cierra el turno Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso, voy a intervenir desde el escaño. Hoy en este debate hemos vuelto a constatar que tenemos un problema con la financiación de la conservación de la red de carreteras de Navarra, pero el proponente de este debate, el señor Garmendia, tampoco ha traído ninguna propuesta. Nos ha leído una serie de informes, nos ha dicho que en uno de esos informes se habla del TAV, en otro de privatizar carreteras, en otro de peajes, en otro de paneles solares... Muy bien, pero el Partido Socialista no ha traído aquí ninguna propuesta. Nos ha leído una serie de informes. Con lo cual este debate nos ha servido para estar como estábamos hace una hora.

Sabemos que tenemos un problema, que tenemos un problema muy serio. Por cierto, lastrado... Hablamos de la herencia. No, esto no es una herencia, esto es una losa de 64 millones en peajes en sombra que vienen de la forma en la que ustedes financiaban las carreteras, apoyando estos modelos de privatización de la financiación de carreteras.

Por lo tanto, nosotros desde Izquierda-Ezkerra insistimos en que sabemos que tenemos un problema, pero se está actuando. Actuando de forma insuficiente todavía el Gobierno nos ha trasladado ese incremento de 8 millones que, con otras actuaciones, son alrededor de 15 millones en 2017. Nos ha trasladado también el compromiso de ese informe técnico que estudia alternativas y que esperamos que se licite y se cuente con él en el próximo año. Y, partir de ahí, actuar.

Por lo tanto, nuestro compromiso también es dotar al máximo los recursos que podamos en 2018, que ese informe esté, apoyar al Gobierno para que esté y actuar. Pero en todo caso seguimos siendo conscientes de que hay un problema y aquí el proponente del debate hoy tampoco nos ha traído ninguna propuesta. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Nuin Moreno.

Pregunta sobre la decisión que va a asumir la Presidenta del Gobierno de Navarra ante la posible devolución del denominado Proyecto de Ley de Policías, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA: Bigarren puntura goaz. Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera da, Poliziei buruzko Foru Lege proiektua atzera botatzeko aukeraren aitzinean Nafarroako Gobernuko lehendakariak hartuko duen erabakiari buruzkoa.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Yo creo que la pregunta es clara: ¿qué decisión va a tomar la Presidenta del Gobierno con respecto a la ley de policías? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari anderea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): En estos momentos la situación es bastante evidente y deja bien enmarcada la posición del Gobierno. El proyecto de ley de policías está en este Parlamento desde el pasado mes de abril y el plazo para presentar enmiendas al texto normativo ha finalizado el pasado 2 de octubre. Por lo tanto, la Cámara, que decidió ampliar este plazo de enmiendas, dio al Gobierno la oportunidad, y así lo hemos hecho, de iniciar negociaciones con aquellas fuerzas sindicales que así lo han estimado y así lo han querido. Llega ahora a la Cámara y no es el momento de que hable el Gobierno. Es el momento de que hable el Parlamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Señora Presidenta, usted es experta siempre en echar la responsabilidad a los demás y no asumir la suya. En todo caso, usted la semana pasada en un desayuno calificó de notable la gestión de la Consejera Beaumont al respecto de la ley de policías. Y a mí me sonó bastante al sobresaliente que le puso a la gestión del Consejero Mendoza que no duró en el puesto ni un mes. En todo caso, no tuvo más remedio que entrar en el tema de la ley de policías, ley de la que usted se había mantenido al margen porque sabe que es un problema polémico, sabe que es un tema que desgasta al Gobierno y que la desgasta a usted en primera persona.

Y cuando usted dice que la gestión de la Consejera Beaumont ha sido magnífica en el proceso de esta ley asume el fracaso que ello conlleva porque esta ley, salga o no salga aprobada, ya es en sí un fracaso de ley porque es una ley policial hecha a espaldas de la policía, con imposiciones, con nula voluntad real, más allá de los postureos de nego-

ciación y que sinceramente no puede acabar bien. Incluso aunque esta ley se aprobara no sería una buena ley porque ya me dirá usted cómo aplica una ley a un colectivo en el que todos están absolutamente en desacuerdo con esa ley.

Desde luego, desde el Partido Socialista esperamos que esta ley no se apruebe, que pongamos cordura en todo esto y que empecemos, si es necesario, desde el principio. Lo primero es definir el modelo policial y, a partir de ahí, todo lo demás. Y que quede claro que nosotros apostamos por asumir más competencias y por tender hacia una policía integral y de referencia, pero lo que no vamos a hacer, Presidenta, es engañar, ni a la ciudadanía, ni a la policía.

Porque para tener una policía en exclusividad, que es lo que ustedes ahora anuncian, hacen falta dos cosas. Por una parte, recursos; es decir, más efectivos. Y ya me dirá usted, con una oferta pública de treinta y siete policías, si eso es apostar por una policía en exclusividad. Y después acuerdo con el Estado, porque, desde luego, nosotros no estamos dispuestos a que Navarra camine por la senda catalana ni a hacer nada de manera unilateral. Esto hay que negociarlo con el Estado. Y, según lo que dijo la señora Beaumont en su comparecencia, de esto, de asumir competencias, todavía no ha hablado nada con el Estado. Por lo tanto, de nuevo, discursos, que no hechos.

Ustedes lo que debieran hacer es retirar la ley de policías, Presidenta. Retírenla y dejen de tensionar al colectivo innecesariamente. Nosotros no compartimos ni el fondo ni las formas de esta ley, y nos preocupa que ustedes que tanto decían que venían también a cambiar las formas, las están cambiando, pero al peor.

Es verdad que nosotros hicimos una ley mejorable, seguro, y además estábamos dispuestos a mejorarla, y se lo dijimos a la Consejera desde el minuto uno. Si en la aplicación de la Ley 15/2015, en alguno de sus artículos y con alguna policía en concreto, había problemas, estábamos dispuestos a mejorarla. Pero ¿sabe la diferencia entre una ley y otra ley? Es que la Ley 15/2015 contó con una amplia mayoría sindical y con una amplia mayoría política. Y esto sí es una forma distinta de hacer las cosas y una forma mucho más defendible: buscar acuerdos, dialogar, intentar hacer la mejor ley... Insisto en que la ley tiene aspectos mejorables, pero nosotros no somos tan prepotentes como ustedes y no andamos ni echando órdagos ni falsas amenazas.

A mí me parece muy irresponsable que determinados portavoces hayan dicho que si no se aprueba la ley que ustedes han propuesto, la policía no va a poder atender determinados delitos como el tema de la violencia de género. Me parece una amenaza falsa y una utilización irresponsable. Y usted también llegó a afirmar que la no aprobación de la ley que ustedes proponen supone un repliegue de la Policía Foral, cosa, Presidenta, que es falsa de toda falsedad.

Desde luego, nosotros no trabajamos así. Nosotros intentamos llegar a acuerdos desde el reconocimiento de que la Ley 15/2015 es mejorable. Y desde luego tampoco compartimos lo que hace escasos días dijo el señor Araiz, que poco menos que nos pasamos a los sindicatos por el arco del triunfo y que si se tiene que hacer, que se haga. Lo mismo que se hizo con la oferta pública de empleo en Educación, se impone y punto. Y este es el estilo de Bildu y es el estilo y las maneras de hacer que usted está avalando cuando califica de notable la gestión de la Consejera.

Y lo mismo han hecho con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Están instrumentalizando la Federación Navarra de Municipios y Concejos y es verdad que saldrán los alcaldes de Bildu y los alcaldes de Geroa Bai diciendo que apoyan la ley, pero desde luego nadie ha aportado ni una sola mejora de lo que supone esta ley. El señor Martínez decía el otro día en un debate que esta ley, la ley que ustedes proponen, supondría cien policías más en la calle, cosa que también es falsa porque lo único que hacen es aumentar la jornada laboral anual de cada uno de los trabajadores en ciento veintiséis horas. Eso sí, de manera unilateral y sin negociación. Y este es el estilo de negociación que usted avala.

En todo caso, y por terminar, Presidenta, usted ha hecho una apuesta fuerte apoyando esta ley, apoyando la gestión de la tramitación de esta ley que ha hecho la Consejera Beaumont, y cuando alguien apuesta todo o nada y las cosas salen mal, las consecuencias las tendrá que asumir también usted en primera persona.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari anderea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Que es efectivamente, señora Chivite, a donde usted quiere llegar. Viene a este Pleno y habla de un tema de especial sensibilidad –y creo que esto lo compartimos–, nos habla de cordura, pero con su discurso lo que pretende es encender el chaparral, señora Chivite. Ha hecho un discurso que contiene afirmaciones absolutamente graves, desmedidas, contrarias a lo que ha sido el proceso y desde luego absolutamente contrarias a buscar una solución, y a mí, en la portavoz del Partido Socialista, me preocupa. Ha hablado usted incluso de postureo de negociación en unas negociaciones, señora Chivite, de las que quedan acreditadas decenas y decenas de reuniones, en unas negociaciones en las que miembros del departamento, miembros de Policía Foral han estado reunidos durante horas, muchas, decenas y decenas de horas.

Puede evidentemente negarse que el texto de la ley sea el mejor de los textos –nunca hemos afirmado eso–. Es mejorable –siempre lo hemos defendido– y necesita del consenso de las partes –por descontado–. En eso nos hemos afanado y no lo ha conseguido y, además, no va a conseguir el visto bueno del Parlamento.

Yo no me escudo cuando digo que es la hora del Parlamento, señora Chivite. Esa es una de las esencias de la democracia. El Gobierno trajo una ley a esta Cámara y es ahora el Parlamento quien debe sancionarla. Y efectivamente se busca la derrota del Gobierno y la votación en contra de ese texto normativo lo será en gran medida, pero quien va a salir perdiendo es el conjunto de la sociedad. Y no, no son amenazas cuando hablamos de un repliegue efectivo, señora Chivite. Lo que estamos es advirtiendo para que tengan ustedes conocimiento realmente de lo que están haciendo con esta irresponsabilidad que son cuatro enmiendas de totalidad sin un texto alternativo.

Nadie a esta Cámara, y durante el año y medio –estoy hablando, señora Chivite, yo le he permitido hablar– que se ha prolongado este proceso ha venido con un texto alternativo, ha venido con una propuesta al texto que se ponía encima de la mesa. Lo que se le ha pedido al Gobierno es lo que exactamente lo que el Gobierno ha hecho y lo compartimos: sentarse a hablar, sentarse a negociar.

No, no es una amenaza en absoluto cuando hablamos de que en estos momentos es necesario conocer y saber que se va a producir un repliegue efectivo y que no vamos a poder atender determinadas peticiones o no vamos a poder atender desde Policía Foral la investigación o la protección ante determinados delitos. Es cierto que durante la aplicación de la ley en este año y medio hemos podido trabajar con una serie de horas extras –es cierto y usted lo conoce–, pero en estos momentos tendremos que empezar a ver cómo revierten en tiempo y cómo revierten en dinero, en medios económicos. Y, a partir de aquí, no es el Gobierno quien alerta, son los propios medios técnicos de Policía Foral quienes han puesto encima de la mesa esta situación.

Por lo tanto, si lo que se quería con estas cuatro enmiendas es, en algunos de los casos, no diré en todos, pegarle una bofetada a este Gobierno, señora Chivite, sepa que lo único que han hecho es pegarle una bofetada a la sociedad, con una actitud irresponsable y muy poco seria. Defender el mantenimiento de la Ley 15/2015 nos va a llevar a dónde hemos dicho. No estamos amenazando, estamos dando un dibujo de lo que va a ser la realidad, y el tiempo nos va a dar la razón.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari anderea.

Pregunta sobre el informe solicitado por el GP Podemos-Ahal Dugu y otros grupos sobre la lista única, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero. Pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu sobre el informe solicitado por este mismo grupo y otros grupos parlamentarios sobre la lista única. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta porque es bastante clara.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari anderea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente anderea eta eskerrik asko Sáez Barrao andereari. En realidad la pregunta son cuatro preguntas, y es tan clara que es eso, que son cuatro preguntas que quieren o pretenden una respuesta que entiendo que en cuatro minutos no le voy a poder ofrecer, pero no solo por falta de tiempo, sino porque creo que no estamos en el momento de especificar todo lo que aquí se solicita, ya que lo que estamos haciendo es trabajar para hacer lo que nos comprometimos a hacer, que es una propuesta lo más completa posible en tanto que contemple todas o la mayoría de las posibilidades que se pueden abrir en torno a este debate, y tenga y recoja respuesta para casi todas o todas ellas. Por lo tanto, en eso es lo que estamos trabajando.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta y señora Consejera. Sabemos que a veces a los temas complejos es difícil dar respuestas sencillas y rápidas, lo sabemos, y precisamente sabemos que este es un tema complejo.

En cualquier caso, para podemos-Ahal Dugu es un tema en este momento importante por las repercusiones que tiene en la vida de las personas, y en este caso de las personas que imparten docencia, y por lo tanto en educación, en cómo si viven dificultades van a trasmitir también inseguridades y dificultades en esa transmisión.

Le queremos recordar que, aunque es complejo, llevamos ya más de un año esperando esto, cuando en el 2016, por parte de Podemos-Ahal Dugu, y creo que algún grupo más también, dijimos claramente por favor, en aquel momento nuestra postura fue, ante esta situación, como mínimo, garanticemos exámenes en días y horas diferentes, tanto para especialidades como para las lenguas, pero pedimos rápidamente que hubiera un informe, que nosotros, Podemos-Ahal Dugu, en principio lo solicitamos que lo hiciera el Consejo Escolar por parecernos un organismo que podía tener esta capa-

cidad y una cierta distancia u objetividad. En cualquier caso, en la medida que desde ahí no se respondía, solicitamos al departamento que por favor lo hiciera y entendimos que para agosto de 2017 estaría hecho, porque ya los tiempos nos apremian.

Por nuestra parte insistimos en que en este informe realmente, como es un tema, como reconocemos, complejo y que creemos que no debe usarse nunca políticamente, pues se aclarara cuál era el origen de esa lista única, cómo nos encontramos, ese DAFO de verdad donde nos dice cuáles son las dificultades reales, cómo podemos garantizar mejor la igualdad de oportunidades para todo el mundo, y sus consecuencias diferentes también para consolidar plazas en castellano, dónde están las dificultades, que no están en la lista precisamente, etcétera. Queremos conocer también otras alternativas de gestión en esta materia en otros lugares, incluso en Navarra en otros departamentos, efectivamente.

Así pues, para Podemos-Ahal Dugu, queremos recordar, y de ahí nuestra abstención el otro día en la moción de UPN en este punto en concreto, porque nos falta este informe específico que nos dé todos los elementos de valoración, pero queremos decir respecto a nuestra postura, que es importante recordar que pedimos desligar las oposiciones de la gestión de la lista, y lo pedimos porque Podemos-Ahal Dugu solicitamos que las oposiciones salgan de verdad por especialidades, dando las mayores posibilidades a quienes las tienen, y además donde la lengua no es lo más importante; es decir, es estupendo que una persona sepa y pueda darlo en varias lenguas, pero también es fundamental que quien dé una especialidad la conozca y la sepa dar, y por lo tanto haya muchas posibilidades ahí también.

Para Podemos-Ahal Dugu no es un problema de los tribunales, lo quiero adelantar ya, cuántos o cómo o qué lenguas deben hacerse, sino realmente que los tribunales tengan criterios objetivos, es decir, que todos los tribunales, haya uno, o cuatro, o cinco, realmente respeten los mismos planteamientos, los mismos criterios de evaluación y la misma transparencia. Esto sería, para Podemos-Ahal Dugu, algo muy importante. Se trata de sacar el máximo posible también de plazas, por supuesto.

Vuelvo a insistir, lo más importante para Podemos-Ahal Dugu es que quien dé clase sepa lo que está dando y que sepa enseñarlo. Si lo hace en una lengua, bien; sí lo hace en dos, estupendo; si lo hace en tres, mejor que mejor.

Esto es, de verdad, lo que tenemos que conseguir, como todo en la vida, es decir, que las personas sientan la igualdad de oportunidades en la medida en que tienen más conocimientos y puedan tener más posibilidades.

Le hemos dicho, separar eso de la gestión de listas, porque a Podemos-Ahal Dugu nos parece un falso debate –y lo decimos ya– enfocarlo en lista única, que tenemos que empezar a hablar de la lista integrada, esa lista que de verdad se desligue de esa oposición, una lista donde se contabilicen absolutamente todos los méritos de las personas, sean por esa puntuación en la oposición, sean por años de experiencia, o porque tienen diversas especialidades o varios idiomas. Esto es posible hacerlo, tenemos los mecanismos informáticos para llevarlo a cabo.

Creemos, de verdad, que hay que buscar –y lo decimos con todo el corazón– un sistema que permita el mejor acomodo a todas las personas docentes, garantizando esa igualdad de oportunidades. Para ello, creemos que hay que retomar la mesa de trabajo con los sindicatos, que ha quedado cortada en un momento determinado, para ver esos acuerdos y poder consensuar el máximo. Sabemos que no opinan lo mismo, pero hay razones de sentido común que seguro que les van a llevar a algo concreto unido, y esto lleva implícita la revisión de la Orden 55/2016.

Termino ahora mismo. Esto es lo que nos parecería importante trabajar en este camino. En el 2009 hubo huelgas precisamente unidas. Podemos volver a conseguir el sentido común y que todo el mundo tenga claro que hay que propiciar el máximo de igualdad de oportunidades para las personas que tienen diferentes situaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari anderea?

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. En eso estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero usted habla de lista integrada, que es el término que también he querido adoptar yo a la hora de abrir este debate, pero en su pregunta, pregunta por la lista única.

Usted habla de garantizar la igualdad de oportunidades. Es en lo que estamos trabajando y es lo mismo que yo defiendo, pero yo entiendo que una lista integrada es mucho más garante de igualdad de oportunidades que unas segregadas. Lo que no me queda claro después de un año, como bien dice usted, es cuál es exactamente la postura de Podemos-Ahal Dugu, porque está a la espera de informes, pero yo todavía sigo sin saber, porque depende de con quién me siente, he temido versiones y visiones bien diferentes, porque en comisión de seguimiento yo he tenido compañeros de Podemos-Ahal Dugu defendiendo, sin fisura ninguna, la lista integrada, y luego me encuentro con este discurso que me deja fría y perpleja, porque no sé exactamente qué es lo que pretende Podemos-Ahal Dugu, qué es lo que defiende, qué es lo que propone, más allá de esperar a la propuesta de, en este

caso, la Administración o el Gobierno. No me queda claro.

No sé si el que hagamos la OPE sin ligar las listas de interinos es solo y en caso de lista única, o lista integrada, o es en todos los casos, porque también puede ser en todos los casos, si queremos o no ligar las listas de interinos a las OPE. No tiene nada que ver con ir con una lista integrada o no.

No entiendo, cuando se habla de garantizar la igualdad de oportunidades, si se dice en el sentido de que Podemos-Ahal Dugu considera que una opción o la otra la garantiza más o menos. Entiendo que tendrán también sobre esta cuestión una posición.

Por lo tanto, sigue en pie ese compromiso. En ningún caso se ha parado nada. Hubo una mesa sectorial y se convocará cuando proceda o cuando se estime o cuando se solicite, que ya hay una solicitud, no por este tema en concreto, por otros, de volver a convocar otra, y seguiremos trabajando en eso, y el compromiso fue ese. Pero no solo que la propuesta sea unidireccional.

Lo que yo solicité a la mesa es que las propuestas también vengan de la otra parte y hasta ahora lo único que he obtenido han sido argumentos escasos, o más bien ningún argumento en esa defensa de que lo justo no sé por qué motivo es segregar cuando se trata del euskera. Lo que he tenido son pronunciamientos de la mayoría de los sindicatos, pero no de la mayoría sindical, en un sentido concreto, que es el de rechazar la lista integrada y querer seguir manteniendo la lista segregada, pero sin decir exactamente por qué es más justa, ni por qué favorece más la igualdad de oportunidades, ni a quién favorece o a quién perjudica. Creo que ahí está el debate, en a quién favorece y a quién perjudica. Creemos –yo estoy convencida de ello– que una lista integrada favorece al que más preparado está, a la persona que mayor preparación tiene, y no tenerla perjudica a todo el resto, que somos los usuarios del sistema educativo navarro.

Más allá de eso, y en cuanto a encaje técnico y a encaje jurídico, es a lo que me he comprometido y es lo que haré, una propuesta en esos términos. A la espera estoy de conocer las propuestas concretas y las posiciones concretas, con argumento, con aval de cada uno de los grupos. He conocido una voluntad, que es la de exigir un informe, pero no he conocido la voluntad real respecto de la cuestión a tratar, que es qué posición tenemos y por qué motivo frente a la lista única o lista integrada.

Como después tengo otra pregunta para seguir ahondando también en esta cuestión, creo que seguiré dando alguna pista de por dónde creemos que hay que proceder, pero es eso, son propuestas, en cualquier caso, y la decisión en ninguno de los casos está tomada. Lo que no tengo es argumentario que avale lo contrario, lo que tengo son posiciones en contra de la segregación de gran parte de esta Cámara, pero cuando se trata de docentes, se trata de oposiciones para ingresar en el cuerpo de docentes y se trata del euskera, ahí sí vemos que está bien que se segregue.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari anderea.

Pregunta sobre los impuestos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Laugarren puntura goaz. Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera da, Nafarroako zergei buruzkoa. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidente anderea. Me pregunta el señor Esparza si va a seguir siendo Navarra la comunidad en la que se castiga con más impuestos.

Sabe, señor Esparza, que yo no comparto su punto de partida, es más, me parece pernicioso, y le digo por qué. Querer hacer ver que pagar impuestos es un castigo es pervertir claramente la realidad. Los impuestos revierten en la calidad de los servicios públicos y contribuyen al estado de bienestar, y si además la reforma fiscal es progresiva, como la de este Gobierno, contribuye a un reparto más justo de la riqueza. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Pagar más impuestos que el resto de las comunidades autónomas, que los ciudadanos navarros y las empresas navarras sean los que más impuestos pagamos de España, eso sí es un castigo, lo diga usted como lo quiera decir.

La pregunta era muy clara pero, como nos tiene acostumbrados, tampoco la ha respondido. Yo no sé si en la segunda intervención la va a responder. ¿Va a bajar los impuestos a los ciudadanos, sí o no? ¿Va a bajar los impuestos a las empresas navarras, sí o no? Esto es muy fácil. A mí me gustaría que me respondiera con certeza, porque creo que es un tema que interesa.

Señora Barkos, usted, a día de hoy, tiene el honor de haber colocado a Navarra en la peor posición posible, es decir, somos los números uno de toda España en el pago de impuestos. En este tema, y nosotros se lo dijimos en el debate, es fundamental el contexto, es fundamental qué es lo que

están haciendo otros, qué hacen otras comunidades, qué hace Gobierno de España.

Nosotros le dijimos que esta reforma fiscal que ustedes aprobaron era dañina para el conjunto de la sociedad navarra, que por primera vez aprovechábamos nuestro autogobierno, ¿para qué? Para estar peor que el resto de los españoles, por primera vez lo utilizábamos así. Le dijimos que la clase media trabajadora –trabajadora, señora Barkos, trabajadora–, las familias con hijos iban a sufrir una reforma fiscal injusta, total y absolutamente desproporcionada. Le dijimos que las empresas se iban a convertir en las empresas españolas que más impuestos iban a pagar. Le dijimos que la empresa familiar navarra no merecía el castigo que ustedes le han impuesto al implementarle el Impuesto sobre el Patrimonio. La única comunidad de España que lo hace, se lo dijimos también. Y le dijimos, señora Barkos, que íbamos a ser menos atractivos, ¿para qué? Para atraer inversión, para atraer nuevas empresas.

En definitiva, su reforma fiscal era un error, un error de bulto, un enorme error para ayudar al tejido económico de esta Comunidad. No sonría, señora Barkos, porque es la verdad, es un error de bulto para el conjunto de las empresas y es un error de bulto para el conjunto de los ciudadanos.

Usted ¿qué nos dijo? Que esta subida fiscal era para los ricos. Mentira, señora Barkos. La clase media, la sociedad navarra, las familias con hijos, la clase trabajadora ha podido comprobar que su afirmación era falsa. ¿Por qué? Porque al final han hecho una declaración de la renta y han visto qué es lo que ha ocurrido.

Lo que le pido es que rectifique, le pido que baje el IRPF. El Ministro Montoro lo va a hacer a escala nacional, hasta Bildu y Podemos han empezado a hacer ese debate, que hay que hacer una reflexión, quizás hay que rectificar. Pero, ¿sabe lo que han dicho también Bildu y Podemos? Han vuelto a poner en la diana a la empresa navarra, por segunda vez. No les es suficiente con el castigo que les infligieron con la primera reforma fiscal, no es suficiente eso.

Yo, hablando de contexto, señora Barkos, lo que quiero recordarle es qué están haciendo otros, qué está haciendo un partido que usted conoce muy bien, el PNV, un partido cercano a usted. El que fue presidente del PNV hoy está a su izquierda, de Vicepresidente del Gobierno. Sí, el actual presidente del PNV en Navarra es Vicepresidente del Parlamento navarro. Por lo tanto, usted lo conoce muy bien.

Y, ¿qué dice el PNV, señora Barkos? Que está apostando por reducir el tipo en el Impuesto sobre Sociedades, pasar del 28 al 24 o 25 por ciento. Eso es lo que dice. Pero ¿sabe por qué? Además, lo explica, porque el 28 por ciento configura un territorio que no es atractivo, que es lo que tenemos aquí. Entonces yo digo, si no es atractivo allá, seguramente no será atractivo aquí.

El Diputado General de Bizkaia, el señor Rementeria, dice que hay que rebajar el tipo del Impuesto sobre Sociedades para ser atractivos, y pone un ejemplo. Si alguien quiere invertir en la Unión Europea, que mire los tipos. ¿Qué ocurre con el 28? Que en Cantabria es menor, que en Madrid es menor, que en La Rioja es menor, que en toda España es menor, pero es que, además, en Reino Unido es menor y en Alemania es menor. Por lo tanto, no se puede competir. Esa es la realidad. El señor Urkullu apoya mejorar la competitividad de las empresas desde el modelo fiscal.

En resumen, señora Barkos, Navarra tiene un tipo del 28 por ciento, el más alto de España; Navarra tiene menos deducciones que el País Vasco; las empresas navarras tienen menos deducciones que las del País Vasco; en Navarra se pagan más impuestos; ahora el País Vasco parece que va a bajar y que se va a situar en torno al 25. Por lo tanto, nos vamos a volver a colocar en una situación todavía de mayor inferioridad, de menos atractivos también que el resto de España. Y yo le pregunto qué va a hacer. ¿Va a modificar? ¿Va a plantear una reforma fiscal? ¿Va a matizarla o no va a matizarla?

A mí, lo que me parece, y ya que usted está tan cercana al PNV, es que debería aprender y debería coger las posiciones que son buenas en el País Vasco y traerlas a Navarra, y bajar los impuestos es algo que es necesario, que es positivo y que hace más atractivo al País Vasco, y si es bueno para el País Vasco, también será bueno para Navarra. Aprenda del PNV.

En relación con el inicio de su intervención, es verdad que usted siempre vincula que hay que pagar impuestos con que hay que mantener los servicios que se prestan a los ciudadanos. Es cierto. ¿Qué ocurre? Que aquí, en Navarra, estamos pagando más impuestos, pero no se han mejorado los servicios a los ciudadanos. Estamos pagando más impuestos, pero no tenemos mejores servicios. Esa es la realidad.

Creo que es lo que tiene que hacer –termino ya, señora Presidenta–; si no lo hace dentro de año y medio, lo haremos nosotros dentro de diecinueve meses, bajaremos el IRPF a todos los navarros, señora Barkos, lo vamos a bajar, y quitaremos el Impuesto sobre el Patrimonio a la empresa familiar, se lo vamos a quitar porque es injusto, es un castigo innecesario. Y, ¿sabe también qué haremos? Pondremos un tipo único en Sociedades al 19 por ciento. ¿Por qué? Porque con estas medidas se hace más atractiva a Navarra, no se castiga a los ciudadanos y utilizamos nuestro régimen foral, ¿para qué? Para mejorar la posición de Navarra desde el

punto de vista de la competitividad y desde el punto de vista del conjunto de los ciudadanos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Le recuerdo, señor Esparza, que esa jugada de intentar hacer de una reforma fiscal a la baja su argumento y su baza electoral ya lo intentó en 2014 y no le salió, ya lo intentó con la bajada de 2014 y no le salió en las elecciones de 2015. Mire, sí, los servicios públicos claro que son mejores, están mejor atendidos económicamente y están empezando a recuperar posiciones con mucha y absoluta claridad. Claro que unos buenos servicios públicos dependen también de una buena financiación y claro que la ciudadanía lo tiene muy claro, pero habiendo sido la primera fuerza, se lo dijo en las urnas en mayo de 2015. Ya les regaló una reforma fiscal a los navarros, pretendió. Ya hizo esa jugada y no aprende usted.

Hay algo que no le acompaña, señor Esparza, y es que basa todas las reflexiones que nos ha hecho hoy –algunas de ellas las puedo compartir– en una mentira, que Navarra es la comunidad y la zona del conjunto del Estado donde más impuestos se pagan. Ya no miro a Europa, ya no miro a nuestro entorno más cercano también, con el que también competimos –por cierto, donde más se paga–. Eso es mentira.

En IRPF tenemos los tipos más altos, es cierto, pero tenemos también los tipos más bajos, señor Esparza. Además, un importante catálogo de deducciones y beneficios fiscales, señor Esparza. Y le recuerdo que este Gobierno ha equiparado desgravaciones por dependencia a las de las personas con discapacidad, ha aumentado considerablemente, hasta 9.900 euros por año, las deducciones fiscales de 22.000 pensionistas, ha aumentado la deducción por trabajo a las rentas más bajas y ha establecido un potente incentivo al mecenazgo social y al emprendimiento, entre otras medidas.

Continúo. En Impuesto sobre Sociedades cuenta Navarra también con una mayor progresividad, y usted se me queda siempre en el nominal, que es donde se queda cómodo, y nunca pasa al gravamen real. Mientras que para las grandes empresas que declaran beneficios el tipo está en el 28 por ciento, la Comunidad Autónoma Vasca anuncia ahora que inicia un proceso de reflexión sobre la posibilidad de rebajar este nominal para las medianas empresas. En Navarra está en el 23 por ciento, 2 puntos por debajo del Estado. Y para las pequeñas empresas, aquellas que facturan menos de un millón de euros al año, el tipo es del 19 por ciento, 6 seis puntos por debajo del Estado y 5 puntos por debajo de la Comunidad Autónoma Vasca. De eso está hablando probablemente el Lehendakari, si es de lo que usted quiere hablar.

Esta es la realidad de Navarra. Que sí, señor Esparza, que esta es la realidad, esto es negro sobre blanco, esto no son opiniones y esto no son sus reflexiones, ni son por supuesto sus mentiras.

En cuanto a los bienes empresariales, como ya abordamos en su día en esta misma Cámara, el impuesto afecta a personas con patrimonio empresarial de más de 1 millón de euros. Recuerdo que pusimos entonces un ejemplo. Un contribuyente con patrimonio por valor de 4,8 millones de euros y que tras las consiguientes deducciones tenga una base imponible de 4 millones paga 2.000 euros, señor Esparza. Lo mismo con el Impuesto sobre el Patrimonio.

Con sus afirmaciones, realmente mantengo lo dicho, que algunas de las reflexiones las puedo compartir si partieran de una base y de un presupuesto real, pero es que usted utiliza presupuestos irreales, inciertos y hasta falsos, señor Esparza. Habla usted de un mal uso del autogobierno fiscal y tributario. Quiero recordar que con su reforma fiscal, electoral absolutamente –se lo he recordado–, bajada de impuestos en el horizonte electoral del año 2014, Navarra dejó de recaudar 100 millones de euros, señor Esparza, en un momento en el que no habían hecho más que recortar como toda acción de gobierno de una legislatura. 100 millones de euros menos de recaudación. Quiero recordar que el montante de las arcas navarras ascendía en el año 2015, cuando llegamos, a 50 millones de euros. Veníamos del año 2007, que eran 1.250 millones. Así dejaron ustedes las arcas, señor Esparza.

Me dice que es un castigo a todos los navarros y navarras, y yo diría que lo que es un castigo, señor Esparza, es su bochornosa gestión de los peajes en sombra, que sumados a la deuda generada por el gobierno de UPN hace que ahora tengamos que pagar 2.850 millones de euros hasta el año 2044. Esta es la friolera, señor Esparza, esto es una imposición por la vía del cobro de 1.124 euros al año por cada navarro.

Es cierto que si se detectan situaciones mejorables se van a solventar. Este es un Gobierno responsable y actúa. Pero le voy a decir una cosa, señor Esparza, si decimos que en el IRPF el efecto de la reforma en 2016 fue de 36,4 millones de euros, esto quiere decir que cada navarra y cada navarro pagaron 62,5 euros más de promedio. Infierno fiscal solo por intereses de la deuda que dejó UPN, esa familia con hijos que usted dice está pagando 140,6 euros por persona, 562,5 euros en una familia con un hijo y una hija. Esa es la subida de impuestos real que hicieron ustedes, y eso es lo que nosotros hemos bajado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra del incumplimiento por el Gobierno de España del compromiso de acogida de refugiados, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SRA. PRESIDENTA: Punto quinto. Pregunta presentada por Izquierda-Ezkerra sobre la valoración del Gobierno de Navarra del incumplimiento por el Gobierno de España del compromiso de acogida de refugiadas y refugiados. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Buenos días. Hacemos esta pregunta, y además en este Pleno, porque, como ustedes saben, el martes 26 cumplía el plazo para que los países de la Unión Europea, y también España, cumplieran con el acuerdo de acogida de los refugiados que, en este caso, se encuentran en Italia y en Grecia.

En el Estado español se ha acogido a un 11-12 por ciento del cupo al que España se había comprometido, lo cual es una cifra totalmente pírrica. Si bien es cierto que en Navarra se han reubicado y acogido a 255 personas, muy por encima de la media estatal, queríamos saber el balance que hace el Gobierno de Navarra de estas cifras, tanto en el Estado como en Navarra, y las previsiones que tiene para aumentar esa cifra de las 255 personas que hoy están aquí con nosotros, en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días a todas y a todos. Respecto de la valoración general del proceso, no puede ser otra que una valoración negativa, muy negativa diría yo. Los resultados nos dejan absolutamente insatisfechos y defraudados sobre el comportamiento general de las instituciones europeas y estatales.

El dato que se daba del compromiso de acoger a 17.000 refugiados en el conjunto del Estado y un cumplimiento que no llega a los 2.000, ese 11-12 por ciento, incluso comparado con la media europea, del 25 por ciento, es clarísimamente reducido. Por tanto, una valoración negativa a nivel de la Unión Europea, pero yo diría que sobre todo de los Estados, especialmente de algunos Estados y, dentro de ellos, especialmente también destaca por estos datos el Estado español.

En cierto sentido, a Alemania, que hizo una apuesta muy importante en este ámbito, se la dejó sola y después pasa lo que pasa. Creo que cuando falla la solidaridad entre los Estados, entre los países en Europa, falla el conjunto de Europa, y en el fondo en torno a los refugiados lo que hemos vivido y seguimos padeciendo es una crisis del propio proyecto europeo.

En España, si cabe, el problema, a nuestro juicio, todavía es más grave en cuanto que había un sentimiento social extendido, había una sociedad receptiva que demandaba mayor implicación por parte de las instituciones, y las propias comunidades autónomas además se manifestaron en muchos casos dispuestas a la colaboración. Por tanto, entendemos que todavía es más grave este incumplimiento, si cabe.

¿Cuál es la valoración de fondo al respecto, que también hemos transmitido en algunas ocasiones? Que, efectivamente, el sistema español de asilo y refugio es un sistema en este momento incapaz de dar respuesta a las necesidades y a los compromisos internacionales que tenemos, y que nos marcan tanto la Unión Europea como la ONU, que están planteando más implicación de los Estados, sobre todo de los Estados con mayor capacidad en este ámbito.

El sistema actual no es acorde ni con la capacidad económica ni con la madurez democrática del conjunto de la sociedad española, y a partir de ahí, las causas que pueden atribuirse para ello, sin duda, son, a nuestro modo de ver, preferentemente tres: una escasa capacidad de acogida, un modelo muy centralizado desde la Administración central del Estado, con la contradicción de que la mayor parte de las políticas de integración están en manos de las comunidades autónomas, y además que el Estado apenas tiene ninguna capacidad de intervención directa, sino que interviene siempre a través de unas pocas entidades sociales.

Hemos manifestado, por tanto, a partir de ahí, la necesidad de revisar profundamente este modelo de asilo y refugio en el conjunto del Estado. Creo que hay una relación muy clara; si queremos de verdad tener más capacidad de acogida tenemos que pensar en la descentralización de todo el proceso, más competencias, un mayor rol y protagonismo por parte de las comunidades autónomas, y también una transferencia de recursos a las mismas.

Este ha sido un planteamiento reiterado por parte del Gobierno de Navarra al Estado, tanto en declaraciones institucionales como en las aportaciones que se han ido haciendo a protocolos que se han propuesto, con discrepancias importantes en materias de coordinación, de financiación, de distribución de los refugiados y también de una forma muy especial en cómo se plantea el proceso de integración social. Son manifiestas y se han hecho públicas, por ejemplo, las dificultades y los problemas de acceso a la vivienda en la segunda fase.

En cuanto la situación de Navarra en concreto, hemos insistido siempre desde Navarra en una disposición clara, directa a la colaboración en este problema. En este sentido, creo que podemos decir que

desde una práctica inexistencia de una estructura de acogida en el conjunto de Navarra, salvo casos puntuales, ahora mismo tenemos ya una dotación de 110 plazas. Esto, sin duda, no habría sido posible si no es por las facilidades y los apoyos desarrollados para ello desde el Gobierno de Navarra.

Daré las cifras un poco más actualizadas. Son 292 personas las que han pasado por estos dispositivos. De ellas, de los procesos de reubicación y reasentamiento solamente 49, y de ellas también, unos 218 permanecen en este momento en Navarra. Esto nos dice que Navarra es en este momento la segunda comunidad autónoma en cuanto a dispositivos y plazas de acogida, son 17,2 plazas por cada 100.000 habitantes. Esto supone que tenemos más del 2 por ciento de las plazas del Estado, cuando somos, en población, como es sabido, el 1,3 por ciento de la población.

Además de eso, existe la previsión de un aumento de 70 plazas más hasta llegar a las 180 en un periodo relativamente breve. En total serían 110 gestionadas por la Cruz Roja y 70 gestionadas por CEAR. Este incremento también es superior al previsto en el conjunto del Estado y que se difundía hace poco.

Por tanto, creo que esto –acabo ya–, junto con los compromisos en ayuda humanitaria a los campamentos de refugiados y los programas de sensibilización y la elaboración de un protocolo propio de acogida, de coordinación y seguimiento de los refugiados en Navarra, demuestra por parte de Navarra una plena implicación, aportando todo lo que estaba en nuestras manos para la solución de este problema, que es global, que nunca ha habido –y podemos decirlo muy claro– una negativa a la recepción de un solo refugiado, no solamente del conflicto de Siria, sino de cualquier otro origen también, y que hemos creado un sistema autonómico de asilo y acogida donde prácticamente no había casi nada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señor Laparra, por sus explicaciones y por su contestación. Compartimos esa valoración negativa que hace, ya lo habíamos hecho en la primera intervención, de la actuación de las instituciones europeas, y aún más negativa del Estado español, que se encuentra, como decía usted, por debajo de la media en el número de personas que están acogidas o reasentadas en el Estado.

Creemos que se está negando el derecho de asilo –usted lo decía también–, se está negando el derecho de asilo que está reconocido en los derechos humanos, además, está reconocido por todas las normas internacionales. Creemos que hay una clara falta de voluntad política, no solamente en Europa, sino también por parte del Gobierno del Partido Popular en el Estado, y además una falta de voluntad política que se ampara en un muro de mentiras y de excusas, como decían ayer tanto CEAR como Cruz Roja, que comparecieron en este Parlamento.

Hay una evidencia clara de que las vías legales no están coordinadas, no son acordes a lo que se necesita. La Ley 12/2009, del derecho de asilo, tiene unos procedimientos farragosos y largos, y un desajuste clarísimo con todos los programas de acogida en este sentido. Es evidente que el sistema no responde y es evidente que España no solo está incumpliendo y siendo insolidaria, sino que no pone solución ni política ni legislativa a esta situación tan apremiante, y no pone ni siquiera solución a esos procedimientos de acogida e inclusión que están resultando insuficientes.

Desde Izquierda-Ezkerra queremos recordar que la responsabilidad del Estado y de España, de los Estados de la Unión europea, la responsabilidad de España y la responsabilidad de Navarra no terminó el 26 de septiembre. Por eso, esa información que nos da el señor Laparra de esas 70 nuevas plazas más nos satisface.

Desde luego, compartimos con el señor Laparra, como no puede ser de otra manera, la escasa capacidad de acogida que están teniendo el Estado español y también Navarra, y la necesidad de un modelo descentralizado, porque es evidente que la disposición no solamente del Gobierno de Navarra, la disposición de este Parlamento y la disposición de la ciudadanía navarra a favor de recoger, de acoger y de incluir a estas personas en nuestra sociedad mientras lo necesiten es totalmente positiva y no podemos avanzar más porque el Estado está poniendo trabas. Nada más. Señor Consejero, gracias una vez más. Le felicitamos además por su acción en este sentido. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora De Simón Caballero.

Pregunta sobre la demanda de la mayoría sindical de una lista integradora que no discrimine ni segregue al profesorado en función de su perfil lingüístico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

SRA. PRESIDENTA: Seigarren puntura goaz. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu duen galdera da, sindikatuen gehiengoaren eskariari buruzkoa, zeinaren bidez zerrenda integratzaile bat eskatzen baita, irakasleak beren hizkuntza eskakizunaren arabera diskriminatuko eta bereiziko ez dituena. Aranoa Astigarraga anderea.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidenta anderea. Egun on guztioi. Una mayoría sindical representada en la mesa sectorial de Edu-

cación aboga por una lista integradora e inclusiva, una lista que no discrimine ni segregue al profesorado en función de su habilitación lingüística C1 euskera, porque hemos de remarcar que la habilitación lingüística C1 inglés ya está integrada en una lista inclusiva.

Ante esto, Euskal Herria Bildu quiere saber, aunque ya, en el punto anterior, algo nos ha dicho la Consejera, cuál es la posición del departamento y sobre todo qué pasos se están dando para dar respuesta a esta demanda. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Zuri ere. Kontseilari anderea, zurea da hitza berriz ere.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Es verdad que hemos tenido ocasión en la anterior pregunta, pero también lo he dicho antes, en el anterior Pleno, y creo que ya avancé y pensé que quedó bien recogido, cuál era el deseo de este Departamento. No es otro que seguir avanzando en ese sentido, en el de ser lo más justos posible y en el de ir hacia una lista que sea lo más justa posible para con los docentes y las docentes y también para con el resto.

Por lo tanto, la posición de este departamento, del Departamento de Educación, es favorable a que, al igual que se hace en otras partes de esta misma Administración de Navarra y al igual que se hace dentro de educación con otras lenguas, no solo el inglés, también el francés o el alemán, se pueda hacer con el euskera, que es una de nuestras lenguas propias. Esa es la posición y la disposición, esa es nuestra voluntad.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Aranoa Astigarraga andrea.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Me congratulan las palabras de la Consejera. Me gustaría –me imagino que ahora, en la segunda intervención lo aclarará– saber un poco más de pasos previstos o pasos que se estén dando para atender a esta demanda. En este sentido, la posición de Euskal Herria Bildu ha sido en todo momento muy clara y sin ambages. Nosotras apostamos por una lista integradora, inclusiva, que acoja a todo el profesorado sin discriminaciones.

En este sentido, me alegra haber escuchado a la portavoz de Podemos-Ahal Dugu, me alegra que Podemos haya reconsiderado su postura y se haya acercado a nuestro concepto y a nuestro discurso, que ha sido de lista integradora desde el primer momento. Me alegra. Bienvenidas y bienvenidos, porque estamos convencidos de que un gobierno del cambio debe, tiene obligación de garantizar el principio de igualdad, y el principio de igualdad solo se garantiza permitiendo a todo el profesorado acceder a las plazas para las que esté mejor cualificado.

Si tenemos en cuenta que el cien por cien del profesorado es castellanoparlante y algunos, además, cuentan con un plus, que es tener bien el C1 de euskera o bien el C1 de inglés o, como hoy muy bien ha dicho la Consejera, siempre nos limitamos al inglés, pero también hay francés, alemán, otros idiomas, ese plus, lógicamente, les posibilita acceder a más plazas, igual que si uno, además de Matemáticas, tiene la carrera de Historia, también tiene posibilidad de acceder a más plazas porque está más cualificado. Eso es evidente.

Nosotras seguiremos trabajando y velando por que esto se cumpla porque creemos que una lista integrada garantiza mejor el principio de igualdad, es más progresista, es más justa y, además de todo eso, es más eficaz para el funcionamiento del día a día, tanto en oposiciones como también en gestión de listas de interinas e interinos. Con lo cual espero su respuesta. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Kontseilari anderea?

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Decía: ¿dónde estamos? Es verdad que parece que hay una urgencia grande. Yo también la tengo, pero no quiero que sea antes, quiero que sea bien. Entonces, nos estamos dando tiempo para revisar no solo la situación de esta Comunidad, sino de las otras comunidades que tienen lenguas propias distintas al castellano. Nos estamos sentando en una mesa personas de la asesoría jurídica del Departamento de Educación, pero también letrados y letradas de la Secretaría General Técnica de ese mismo departamento y estamos haciendo consultas a Función Pública y a otros, y a todos aquellos que creemos que pueden tener algo que aportar.

Yo misma, esta mañana he acabado de redactar una solicitud, que voy a tramitar hoy, para el Defensor del Pueblo solicitándole, en virtud del artículo 16.d) de la Ley del Defensor del Pueblo, solicitándole yo, desde el Departamento de Educación, que se pronuncie sobre esta cuestión también.

El Defensor del Pueblo se pronunció sobre la doble lista, como también lo hizo el Tribunal en 2005, en 2007 y en 2009. En ninguno de los casos que he citado se cuestionaba la legalidad o no de la lista única, solamente se valoraba la legalidad o no de la doble lista.

Ahora yo necesito, y quiero saber, y quiero conocer, antes de proceder y dar otros pasos, qué opina el Defensor del Pueblo sobre la lista única, si cree que es excluyente, si cree que es discriminatoria, si cree que es vejatoria para aquellos que solo son monolingües. Quiero que también se pronuncie el Defensor del Pueblo y así, anuncio aquí y ahora, lo voy a solicitar esta misma mañana, dado que acabo de terminar la redacción de esa solicitud.

Esa es la situación en que nos encontramos. Yo no quiero correr más, quiero hacerlo bien y quiero venir con información completa y dar todo lo que creo que tengo que dar y allí donde lo tenga que dar. Me comprometí a hacerlo en la comisión de seguimiento del cuatripartito primero, mantengo mi compromiso, me comprometí a hacerlo en mesa sectorial, y lo haré, y por supuesto lo haré en esta Cámara también.

Mientras eso sucede, lo que seguimos viendo es lo que antes he mencionado, lo que yo tengo que escuchar en este Parlamento el día anterior en Comisión por parte, en este caso, del Partido Socialista de Navarra son acusaciones en cuanto a que segregar también es separar por modelos lingüísticos o por lenguas. Pero cuando se trata de la lista segregada o separada, que separa las dos lenguas propias de esta Comunidad y no el resto, entonces están de acuerdo con la segregación. Esto es lo que estamos viendo día tras día, y es lo que voy viendo con ejemplos múltiples, también de algún sindicato que exige a este Gobierno –no sé si exige o le invita– a que tome el camino de la independencia de esta Comunidad, en tanto que exige que unilateralmente convoquemos dos mil plazas, eso sí, con lista segregada.

Quiero que emprendamos el debate real, ese que nos va a enseñar que un castellanohablante que no es euskaldún, con mejor nota y mejor resultado en el concurso, estará propuesto para ser funcionario en prácticas antes que un castellanohablante euskaldún, si es que ha sacado peor resultado, y podrá optar a esa plaza. Eso lo tiene garantizado. Pero el castellanohablante euskaldún con mejor nota no tiene garantizado poder optar a una plaza en castellano si así lo desea. Esto es un principio de igualdad de oportunidades, y eso es lo que quiero que trabajemos, y quiero que se pronuncie también el Defensor del Pueblo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere.

Pregunta sobre los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado para hacer posible la llegada del agua a la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SRA. PRESIDENTA: Punto séptimo. Pregunta presentada por Geroa Bai sobre los compromisos adquiridos por el Gobierno del Estado para hacer posible la llegada del agua a la Ribera. Martínez Urionabarrenetxea jauna, zurea da hitza.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Galdera erraza eta sinplea da.

[Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es fácil y simple].

Joan zen ostegunean CANASAren Administrazio Kontseiluan bai Nafarroako Gobernuko ordezkariek eta baita ere Madrileko Gobernuko ordezkariek bilera bat egin zenuten. Eta bilera horren ondorioz, jakin nahi dut zer nolako konpromiso zehatzak hartu zituen Espainiako Gobernuak edo Ministerioak –azken finean, gauza bera dira– Erriberara kalitatezko ura eramateko. Eta bigarren galdera da ea Gobernuak neurri horiek ureztatzaileekin adostuta hartuko ote dituen. Eskerrik asko.

[El jueves pasado, representantes del Gobierno de Navarra y del Gobierno de Madrid mantuvieron un encuentro en el marco del Consejo de Administración de CANASA. Como consecuencia de ello, quisiera saber cuáles son los compromisos concretos adquiridos por el Gobierno de España o por el Ministerio –que al final es lo mismo– para hacer posible la llegada de agua de calidad a la Ribera. Y la segunda pregunta es si el Gobierno va a consensuar estas medidas con los regantes. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari anderea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Efectivamente, el pasado jueves se celebró esa reunión del consejo de administración de Canasa, y el acuerdo que se tomó es la licitación de la redacción de ese proyecto.

Esto está dentro de la hoja de ruta que nos marcamos desde un principio, y hay que decir que tanto las personas que actuamos en representación del Gobierno de Navarra como las que representan al Gobierno de España expresamos la voluntad de completar ese proyecto de forma que se atienda a las demandas presentes y futuras de La Ribera, tanto en lo relativo a regadío como al abastecimiento de poblaciones.

Convenimos también que el proyecto debería desarrollarse en las mejores condiciones económicas para los usuarios, de forma que sea una infraestructura sostenible y viable desde el punto de vista económico, pero también desde el punto de vista medioambiental y también entendiendo que se tenía que trabajar desde el consenso entre todas las Administraciones.

Quiero reiterar en este punto que siempre ha sido voluntad de este Gobierno cubrir las necesidades de agua de calidad a la Ribera para consumo de agua de boca, riego e industria, que, por otra parte, entendemos que deberían de haber estado resueltas mucho antes de una manera mucho más sostenible. Así lo hicimos saber también en la comparecencia parlamentaria del 11 de diciembre del 2015, también posteriormente en la presentación de los estudios de alternativas para el abaste-

cimiento de agua a la Ribera en enero de este mismo año, o en la reunión que mantuvimos el Vicepresidente Ayerdi y yo misma con la Ministra García Tejerina en febrero de este mismo año.

Quiero recordar también que ya propusimos al Estado que ajustara ese compromiso financiero al que ya hoy realice el Gobierno de Navarra en Canasa. Así, en su momento propusimos al Gobierno central que hiciera un préstamo a Canasa, respetando la proporción societaria de 60-40, con un calendario de disposiciones y de amortizaciones coherente con este principio. Hay que recordar que a día de hoy el Gobierno de Navarra está asumiendo un préstamo de 77 millones de euros entre los años 2014 y 2026, del que ya se han aportado, hasta hoy, 25,5 millones de euros.

Además, hay que decir también que en su día se cedieron los derechos de uso de las centrales hidroeléctricas del canal a Canasa. Quiero recordar también que Navarra ha asumido, al margen de Canasa, la financiación íntegra de los ramales Arga y Ega, y que esto supone hoy en día o está suponiendo la construcción de un presupuesto de 28 millones de euros.

Hasta el momento no tenemos respuesta del Gobierno de España. Mientras, nosotros vamos a seguir trabajando para que el proyecto se desarrolle de tal manera que se garantice el abastecimiento y la viabilidad económica a los actuales y futuros usuarios. Y quiero recordar también aquí –y esto también en el marco de Canasa lo hemos dicho desde el minuto 1, y así es como estamos trabajando, en colaboración y en constante coordinación con la comunidad general de regantes del Canal de Navarra– que el 50 por ciento de esa infraestructura la pagan los usuarios, es decir, regantes y usuarios de boca y de industria.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Martínez Urionabarrenetxea jauna.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko. Quería agradecerle su respuesta entre otras cosas porque me permite reafirmarme en algo que desde Geroa Bai hemos dicho siempre, y es que este Gobierno tiene un compromiso firme, político y económico con el Canal de Navarra, es decir, con el deseo y la necesidad de llevar agua de calidad, tanto para boca como para regadío, a la Ribera, a pesar de muchos titulares y de muchos gritos y de mucho humo que pueda hacer la oposición. El firme compromiso político y económico. Me ha gustado que hable usted de una obra sostenible y del consenso de las Administraciones, que creo que es también una seña de identidad de este Gobierno.

Por otro lado, en su respuesta me ha llamado la atención algo que ha mencionado usted. Dice –no es literal– que el agua debería haber llegado ya a la Ribera, es decir, que Gobiernos anteriores no hicieron todo lo que debían para que el agua de calidad estuviera ya en la Ribera. Y esto llama más la atención cuando, insisto, se recurre a los titulares de prensa y a las declaraciones más o menos grandilocuentes y llenas de falsedades de los partidos de la oposición.

La obra, es verdad, la paralizaron los Gobiernos de UPN y del PP, y llama también la atención que uno de los Senadores de Unión del Pueblo Navarro solicitara hace escasos días al Gobierno central que licitara la obra cuanto antes, cuando fueron precisamente ellos quienes la paralizaron.

Felicito también al Gobierno de Navarra porque me da la sensación de que es la primera vez que se tiene en cuenta de verdad a los regantes, que son, al fin y al cabo, quienes financian la mitad de la obra.

No me ha quedado claro. El 16 de octubre parece que la Ministra Tejerina vendrá a Pamplona. ¿Cree usted que se pondrá en contacto antes con ustedes que con los partidos de la oposición y los medios de comunicación? Eskerrik asko. Creo que es lo que debiera hacer.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari anderea, minutu bat daukazu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Un par de apuntes. Quiero insistir que fue el anterior Gobierno, de UPN, y en acuerdo con el Gobierno del PP, el que decidió no ir hacia la Ribera e ir hacia la ampliación de la primera fase. Eso es importante decirlo e insistir en ello.

Por otra parte, es importante decir también que tenemos una reserva de ciento diecisiete hectómetros cúbicos de reserva demanial, que es la que estamos planteando y la que hay que bajar a la Ribera, y esa es la verdad, le pese a quien le pese.

Está claro que hoy en día se está fomentando un falso debate con intereses políticos. Eso también es cierto. Lo que vaya a hacer la Ministra, las reuniones que vaya a tener o no tener, le aseguro, señor Martínez, que no tengo ni idea de cuáles son. Lo que sí le puedo decir es que yo ayer trasladé a la Ministra que estamos interesados en tener una reunión a tres bandas, con el Ministerio, con el Gobierno y con los usuarios, sobre todo con los regantes. Por nuestra parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari anderea.

Pregunta sobre la dimensión de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Zortzigarren puntura goaz. Nafarroako Alderdi Popularrak aurkeztu duen galdera da, Nafarroako Ubidearen bigarren fasearen tamainari buruzkoa. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Acabamos de oír aquí cosas absolutamente falsas. Primero, la ampliación de la primera fase del Canal la decidió el Gobierno de Navarra y se la propuso el Gobierno de Navarra anterior al Gobierno de España. Por lo tanto, no diga que la decidió el Partido Popular, porque eso es falso. Primer punto. Y de aquellos barros vienen estos lodos.

Ahora voy a continuar. Con respecto a eso que ya sabe usted perfectamente, señora Consejera, que el señor portavoz de Geroa Bai, ya habían hablado ustedes perfectamente de que le han pedido a la Ministra que el 16 de octubre, que viene a estar con los regantes, a escuchar a los regantes, a eso viene, ustedes tienen muchos días en el año para ir. ¡Qué casualidad que quieran justamente ese día! ¿Boicotearlo? Pues no, que a listos no nos van a ganar (MURMULLOS). Efectivamente.

SRA. PRESIDENTA: Ruego silencio. Es el turno de la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias. Efectivamente, por la boca muere el pez, señora Presidenta. Yo quiero preguntarle a usted qué compromisos tiene usted como Presidenta, o qué planteamiento tiene sobre las dimensiones del Canal que hoy no he explicado, a pesar de haberse preparado ustedes perfectamente esto para boicotear también mi intervención.

En cualquier caso, que da igual, que no se preocupe, que no lo boicotean, que aquí cada uno va a lo que le parece adecuado y oportuno preguntar. Por lo tanto, le preguntó a usted, Presidenta, porque ahora mismo la señora Elizalde ha dicho: sí, el Canal llegará, y el señor Martínez, de Geroa Bai, se ha puesto muy contento. ¿El Canal llegará? ¡Solo faltaba que el Canal no llegase! ¿En qué dimensiones? Eso es lo que importa, y lo que les importa a los regantes, señora Elizalde y Presidenta, a los regantes de la Ribera, que son los que la están esperando, no me hablen del resto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Pues sí, señora Beltrán, mi obligación es hablar de todos, claro que sí, y también de los regantes de la Ribera, de las industrias de la Ribera, de los hombres y mujeres de la Ribera y de aquellos pueblos que no tienen, en muchos casos, agua de calidad, y la responsabilidad, desde luego no está en un gobierno que haya impulsado las obras.

Esa ampliación de la primera fase del Canal de Navarra se decidió en Canasa, señora Beltrán, y ahí estaba su partido. Luego asuma las responsables que le corresponden. Le diré más, si me permite, agua incluso para quitarnos las legañas políticas, porque pretender ver algún tipo de acoso en la invitación que la Consejera hace a la Ministra para trabajar conjuntamente, como se debe hacer, en el encuentro con los regantes, pretender ver algún tipo de acoso al ministerio, creo que lo que delata es una posición de partida por parte de su partido, y creo que hoy ha dicho usted demasiado, cierto que en muchas ocasiones por la boca muere el pez, ciertamente, y creo que hoy usted ha dicho bastante más de lo que debía haber dicho, o de lo contrario va a dejar en muy mal lugar a la Ministra.

Compromiso del Gobierno de Navarra con el agua a la Ribera. Toda, toda la concesión que podamos llevar hasta la Ribera, exactamente toda la concesión que se pueda llevar. Creo que es claro, rotundo, y le aseguro que no solo no me preocupa morir de esta afirmación, sino que lo que me preocupa es que algunos no hayan visto que las afirmaciones que vienen haciendo durante décadas sin llegar a soluciones son lo que realmente han matado su posición política, señora Beltrán.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Señora Presidenta, con respecto a la visita solicitada de la Consejera Elizalde yo no tengo por qué entrar en ese tema porque ni me compete, pero sí que tengo que decir que, obviamente, hay muchos días en el año, muchos otros días en el año, ¡qué casualidad! Simplemente lo dejo ahí, ¡qué casualidad!

Pero no es ese el objeto de esta conversación. Presidenta, sigue usted, igual que hace la Consejera, sin adquirir un compromiso cuantitativo. Si yo sé cuál es la posible, ¿cómo no lo van a saber ustedes? Si el ministerio sabe cuál es la posible y ya ha definido que su interés son las 21.500 hectáreas, y ustedes siguen con el planteamiento de las 9.000. Si hay capacidad de riego suficiente abasteciendo a la primera fase y a la ampliación de la primera fase, y que llegue un canal y con un tubico no, como dice su Director General de Agricultura, sino un tubo en condiciones para tener el caudal suficiente que riegue lo que quieren regar los regantes para el secano, para el regadío, para el abastecimiento urbano y para la industria agroalimentaria.

Usted vuelve a no nombrar lo que le están pidiendo los regantes, ni tampoco con visión de futuro. Le piden 21.500 hectáreas, el Gobierno de España o el ministerio dijo el otro día que sí, que quería hacer un canal ambicioso –que lo ambicioso son las 21.500 hectáreas– y además un canal versátil. Esas fueron las palabras del ministerio. Si eso es, ¿por qué usted sigue empeñada en no decir esas 21.500 y se supone que está hablando de 9.000 o de cantidades que no van a llegar y siempre con la excusa de que no va a llegar agua suficiente?

Le podemos demostrar que con la concesión de los trescientos cuarenta hectómetros cúbicos puede llegar perfectamente en función de lo que ahora está

absorbiendo la primera fase y absorberá la ampliación de la primera, llega perfectamente una cantidad importante para la Ribera de Navarra, que es la que más necesidad tiene y la que tiene que estar esperando ahora mismo a que se tome una decisión sobre el Canal. Se van a licitar el proyecto de obras, según todos hemos tenido conocimiento. Pero, ¿qué proyecto si no hay todavía concreción sobre el mismo, ni cuantificación de número de hectáreas? Ah, ¿sí? Pues usted no lo ha dicho. Si lo tiene tan claro, dígalo.

Habla la Consejera con respecto también… Presidenta, le pido un poco de respeto, porque yo, cuando usted habla, estoy callada (MURMULLOS), comparta o no comparta mi opinión, que es muy licito que usted no la comparta, pero respéteme porque es la mía. Ahora se me ha ido el santo al cielo.

En cualquier caso, efectivamente, quería hablar de la financiación, solo de la financiación, que es un segundo. La financiación se establecerá y se acordará también en función del proyecto que se vaya a desarrollar. Me parece lo más lógico. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Beltrán, por si le ha parecido otra cosa, pero quiero que le quede claro, yo no pretendía –y no lo he hecho, de ninguna manera– faltarle al respeto. Yo he puesto cara de asombro porque usted no se ha debido enterar de lo que se decidió el otro día en Canasa, lo que decidió el otro día en Canasa el ministerio y este Gobierno. Entonces, empieza usted a zumbar las decisiones que se tomaron allá pensando que está criticando a este Gobierno y realmente se está usted confundiendo.

Lo que se decide, efectivamente, es licitar un proyecto, un proyecto que será el que nos diga cuál va ser, efectivamente, la infraestructura más operativa. Lo hemos decidido conjuntamente. No sé si usted tiene ganas de venir aquí a tener una bronca con este Gobierno por este tema, si la han mandado de avanzadilla, porque me empieza a dar esa impresión.

Critica usted aquella parte del acuerdo que cree que le puede imputar al Gobierno de Navarra y, sin embargo, asume usted para el Gobierno del Estado una afirmación "proyecto ambicioso para un canal versátil". Eso se dijo y lo acordaron en la misma reunión de Canasa la semana pasada, señora Beltrán. Aquello que del encuentro me resulta positivo se lo imputo al ministerio, y aquello que del encuentro me parece que me puede servir para un poco de bronca se lo imputó al Gobierno de Navarra.

Quiero recordarle que las decisiones en Canasa se toman de manera conjunta, bueno, al 60 el Gobierno del Estado, en este caso su partido, y al 40 este Gobierno. Por lo tanto, señora Beltrán, era cara de asombro por pensar que, de verdad, usted no se ha leído bien cuál era la circunstancia, ni mucho menos de desprecio, en eso no estamos.

¿Cuál es la cantidad que el Gobierno de Navarra quiere llevar? Se lo vuelvo a repetir: 127 hectómetros cúbicos, que es la reserva demanial, es decir, toda la que podamos llevar a la Ribera, de calidad y al mejor precio. Entonces, como esto no les satisface porque ustedes pensaron que este Gobierno y el apoyo parlamentario que tiene iba a ir por otro lado y por otra vía, en el no por el no y demás, entonces ahora quieren entrar a una guerra de hectáreas. ¡Pero si no hay ninguna guerra de hectáreas, señora Beltrán! ¿Cuántas hectáreas, señora Beltrán? Aquellas que una vez conseguida la primera parte del proyecto, que es efectivamente que bajemos el agua a la Ribera, en comunión y encuentro con los regantes, en comunión y encuentro con la forma de financiación, aquellas en las que una vez visto también cuál el uso en otros usos, no solo de riego –recuerdo, agua de boca; recuerdo, agua para la industria–, estimemos, y será una segunda fase y una segunda parte, y estimen las partes que son.

¿Serán 21.000 hectáreas? Nosotros no hemos hablado de 9.000, ¿verdad, Consejera? ¿Serán 21.000 hectáreas? Quiero recordar que ustedes ya proyectaron en su día 30.000. Serán las que la cantidad de agua nos permita llevar, toda la mayor posible, los regantes en La Ribera necesiten para regar y nos permita hacer, en eso estamos de acuerdo, la mejor proyección a futuro. Lo demás, señora Beltrán, son ganas de buscar un lío con este Gobierno simple y llanamente en un tema que ustedes pensaron que iba a contar con una oposición frontal o de cerrazón. Todo lo contrario, señora Beltrán.

De 2013 a 2017, que es donde estamos hoy, todo ha estado paralizado hasta el año 2016, cuando se empiezan a producir las primeras reuniones, quiero recordar, por cierto, con un Gobierno en funciones, el de su partido, algo que no es responsabilidad, evidentemente, de nadie, pero que tiene una traslación cierta a la relación con instituciones y, por lo tanto, al trabajo que hay que llevar a cabo para que resolver los problemas de la ciudadanía, y por lo tanto trabajar por el interés general.

En 2016, cuando ya se produce, se ha trabajado en Canasa. En 2015 –creo recordar, si no me falla la memoria– se resuelven algunos problemas de financiación y de pagos que habían quedado bastante mal resueltos por el Gobierno anterior. Pero lo cierto es que el trabajo hasta aquí ha sido de colaboración, ha sido de encuentro, el Gobierno ha cumplido con la hoja de ruta a la que se comprometieron la Consejera de Medio Ambiente y el Vicepresidente Ayerdi en Comisión en esta Cámara. Ha cumplido con la hoja de ruta, estamos en ello.

Desde luego, hasta donde conocemos, lo que hay en Canasa es el acuerdo de las partes. Querer buscar,

señora Beltrán, problemas, querer encontrar polémicas, querer ir a la gresca, señora Beltrán, es el peor de los trabajos para llevar el agua a la Ribera, y eso, en estos momentos, es responsabilidad de ustedes.

¿Sabe usted quien acuñó el término "tubico", que el director general del área solo utilizó para responderles y para afearles la conducta a ustedes? Su compañero de partido, el Senador Lapazarán, con pruebas documentales bien claras. Eso es lo que ustedes están haciendo, humillar a La Ribera diciendo lo que no es.

En Canasa acuerdan una infraestructura, pero fuera y en Navarra y en La Ribera intentan levantar los ánimos para hacer daño a un Gobierno. No, se lo acaban haciendo, repito, a la ciudadanía. Mal trabajo, señora Beltrán, muy malo.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la aprobación de la Ley de Policías, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

SRA. PRESIDENTA: Punto noveno. Pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la aprobación de la Ley de Policías. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señora Presidenta, hace dos semanas la Consejera Beaumont decía en este Parlamento que la ley de policías no era la ley Beaumont, sino que era la ley del gobierno, algo que, por supuesto, es de Perogrullo.

Por eso, le pregunto a usted: señora Presidenta, ¿se considera usted responsable del fracaso de la ley de policías?

Antes le respondía usted a la señora Chivite que no apoyar esta ley, que aprobar una enmienda a la totalidad, significaba darle una bofetada a la ciudadanía navarra. Lo que es una bofetada a la ciudadanía navarra es la prepotencia con la que actúa su Gobierno, que en este tema es manifiesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Berriz ere, lehendakari anderea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): La pregunta no era esa, señor Sayas, la pregunta era que si asumo la responsabilidad de la aprobación de la ley de policías, y a esa primera pregunta, una respuesta bien clara: no, no puede asumir el Gobierno lo que es papel del Legislativo, clarísimamente, es un principio muy básico de la separación de poderes en cualquier democracia que se precie. Se les olvida en demasiadas ocasiones.

En cualquier caso: ¿asume usted la derrota –o no sé cómo ha dicho– de la ley de policías. Lo será, sí, y desde luego lo será para todo Gobierno, lo será para el conjunto la ciudadanía, y esto lo digo con una enorme preocupación, pero, en cualquier caso, la responsabilidad de la aprobación o no de la ley, repito, recae sobre el Parlamento, en la sesión que será el próximo 19 de octubre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Sayas López.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señora Presidenta, la responsabilidad de la aprobación de la ley de policías sería una cuestión de esta Cámara si ustedes hubieran respetado en algún momento a esta Cámara, pero no lo han hecho en ningún momento, porque a pesar de que han traído aquí esta ley, han seguido negociando ustedes en lugar de dejar negociar a los grupos parlamentarios, porque el Gobierno, cuando manda una ley al Parlamento, lo que debe hacer es dejar trabajar al Parlamento, algo que su Gobierno no ha hecho en ninguno de los momentos.

Le voy a decir una cosa. La "Ley Barkos", que es como yo le voy a llamar a partir ahora a esta ley, porque, efectivamente, es responsabilidad suya que tengamos esta ley, ha dinamitado el diálogo con la Policía Foral, ha arrasado a la Policía Foral y la ha llevado a una situación que va a ser muy difícil de resolver, ha ninguneado a este Parlamento y, además, ha enfrentado incluso a sus socios de gobierno, que no apoyan esta ley.

Pero es que esta ha sido la tónica general con la que está actuando su Gobierno, la prepotencia, porque usted cree que el diálogo es hacer a la gente pasar por el aro, eso es lo que usted considera que es el diálogo, y cuando la gente no pasa por el aro usted se enfada y lanza un órdago, que es lo que hizo trayendo aquí una ley que sabía que no iba a contar con el apoyo ni de sus socios de gobierno.

Por eso, cuando usted dice que negocia es que hasta se lo cree de verdad, porque usted cree que negociar es que los demás hagan lo que usted quiere que hagan, es lo que hemos visto a lo largo de toda la legislatura. Por tanto, usted dice: no, si yo negocio. Claro, es que yo trato de imponer a los demás lo que tienen que hacer.

Eso es lo que está haciendo su gobierno y eso es precisamente, esta suficiencia y esta prepotencia con la que actúa su Gobierno, lo que está haciendo que muchísimos ciudadanos navarros estén defraudados con usted y con su gobierno. Pero no hablo solamente de los votantes de UPN, que por supuesto que sí, porque no la han visto ni un solo día a usted ser la presidenta en todos los ciudadanos navarros, hablo también de muchos ciudadanos que le votaron a usted y que hoy se sienten defraudados con su Gobierno. Se sienten defraudados porque pensaron que iban a encontrar un Gobierno que dialogaba y lo que se han encontrado no es un Gobierno de puertas abiertas, sino un Gobierno de muros cerrados, que es el suyo.

Yo, señora Presidenta, le voy a pedir una reflexión. Le voy a pedir que reflexione sobre si todo

mundo entiende que la Consejera está amortizada, si todo el mundo entiende que los sindicatos no se quieren ya sentar a negociar con ella, si todo el mundo entiende que esta ley no puede resolver los problemas de la Policía Foral, si ya no queda nadie por rebelarse en ese departamento y si no cuenta ni con el respaldo de sus socios de gobierno, ¿usted por qué se empeña en mantener a esta Consejera? ¿Lo hace usted pensando en el beneficio de Navarra? Pues mire, yo creo que no, yo creo que lo hace porque usted es incapaz de reconocer un error, porque para eso hace falta humildad, que es lo contrario de lo que estamos viendo en este Gobierno.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Quisiera empezar por referirme a una afirmación que ha hecho el señor Sayas y que no acepto de ninguna de las maneras. Dice que el Gobierno no ha permitido trabajar al Parlamento. Señor Sayas, eso es mentira, aparte de una grave acusación. ¿Quién ha impedido que los grupos parlamentarios se sienten a hablar con Policía Foral, con sindicatos de Policía Foral, con policías locales? ¿Quién ha impedido eso? No, solo faltaba, no, es que ha hecho esa acusación, señor Sayas. ¿Quién lo ha impedido? Por lo tanto, señor Sayas, con mentiras como esta, mal vamos en un asunto como este.

"¿Qué le impide reconocer el error?" No, no, y la derrota, si lo he dicho desde el primer momento, y la derrota. El perder esa ley para mí es una derrota, claramente. El Gobierno ha hecho el trabajo que le correspondía, el Gobierno ha aceptado además la invitación que algunos miembros, grupos parlamentarios de esta Cámara, le hicieron a continuar negociando con sindicatos de Policía Foral, y el Gobierno se ha sentado con aquellos sindicatos de Policía Foral que han querido.

"Lo que ocurre es que ustedes confunden negociación con trágala". Oiga, no alcanzo a comprender a qué se refiere con "trágala" cuando hablamos de semanas, semanas y semanas, meses de negociaciones, con apuestas y propuestas cuantificadas, y que en estos momentos se conocen públicamente. ¿Cuál es la "trágala"? Segunda mentira.

Tercera. Ustedes son incapaces de llegar a un acuerdo con nadie. Este mismo proyecto de ley cuenta con el apoyo de sindicatos y representantes de policías locales y de Ayuntamientos de policías locales. Por cierto, en respuesta a alguna afirmación que se ha hecho esta mañana en la Cámara, los alcaldes de Pamplona, de Zizur, de Alsasua, de Egüés, de Sangüesa, no son de Geroa Bai o de Bildu, son los alcaldes de Pamplona, de Egües, de Sangüesa… ¡A ver si lo recuerdan ustedes! Yo comprendo que esto les molesta porque les recuerda una realidad que ha dado la vuelta en temas bien importantes, pero sobre todo, en lo que a ustedes respecta, parece que solo importa que ha dado la vuelta en que ustedes ya no son los responsables de esa gestión, pero lo son estas personas que representan a sus instituciones cuando dicen apelar a la necesidad de un relato. No, no es bla, bla, bla, señor Sayas, es un discurso en el Parlamento, y vuelvo otra vez a elementos básicos de democracia.

Dicho esto, la negociación que se ha llevado a cabo en torno a esta ley ha sido ambiciosa. Nos hemos dejado pelos en la gatera las dos partes. En esto, el reconocimiento, clarísimamente, a aquellos sindicatos que se han sentado a negociar. Otros no han querido hacerlo desde el minuto uno. Hay cosas que no se pueden admitir y parece mentira que ustedes las aplaudan. Que una formación, una entidad, quien sea, pida a quien se sienta al otro lado de la mesa a una negociación que antes de hacerlo retire su propuesta. Pretender, señor Sayas, que el Gobierno hubiera hecho eso, como ustedes han pretendido, pretender, como ustedes pretenden ahora, que el Gobierno retire su ley, y hacerlo desde quien ha tenido durante veinte años responsabilidades de gobierno, y hacerlo pretendiendo volver a tenerlas, es una insensatez que solo se puede comprender por la urgencia que tienen ustedes por eso, por volver a la poltrona.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre cuándo está previsto convocar el Consejo de Diálogo Social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Hamargarren puntura goaz. Nafarroako Alderdi Popularreko Beltrán Villalba andereak aurkeztu duen galdera da, zeinaren bidez jakin nahi baita ea noizko deituko den Elkarrizketa Sozialaren Kontseilua. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Otra vez, de nuevo, buenos días, también a la Presidenta del Gobierno de Navarra, que antes no sé si la he saludado, como he entrado con la vorágine de la anterior pregunta.

Presidenta, la pregunta es muy sencilla, venía ya escrita: ¿cuándo tiene usted previsto convocar el Consejo del Diálogo Social? No lo ha convocado como Presidenta, o yo no tengo conocimiento de ello, desde que gobierna, y pido que diga aquí, por favor, las razones de no haberlo convocado.

Sí que es cierto que se ha reunido la comisión permanente, las comisiones especializadas, pero no el consejo que usted preside. El Consejo del Diálogo Social de Navarra es el órgano institucional permanente de encuentro entre el Gobierno de Navarra, la patronal y los sindicatos más representativos de la Comunidad Foral.

Quiero recordar, Presidenta, y al resto de parlamentarios, que cuando se debatió esta ley aquí, en el Parlamento, y se aprobó este Consejo del Diálogo Social, nuestro partido, en ese momento, no la apoyó, y no la apoyamos por una razón que ya dijimos claramente en la intervención, que era porque llevaba aparejado coste económico y no considerábamos que eso fuera así. Pero en el fondo y la razón de ser del Consejo del Diálogo Social, la unión entre la decisión por una parte del Gobierno, es decir, de la Administración foral, de patronal y del sindicatos siempre ha dado un éxito en cuanto a relaciones entre las empresas y los trabajadores muy fructífero en nuestra Comunidad, y hemos sido ejemplo para el resto de comunidades españolas.

Por lo tanto, nosotros sí que estábamos de acuerdo con el fondo y con que el Consejo del Diálogo Social exista, pero no estábamos de acuerdo en su momento. Por si acaso, se lo quería aclarar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tenía intención de hacer ninguna mención a esta circunstancia. Sí, por si acaso, ya comprendo que lo ha hecho por eso. Compartimos, y creo además que es no sé si unánime, pero desde luego muy extendida en esta Cámara –no tengo ninguna duda– la reflexión en torno a la necesidad de un foro en el que representantes políticos y de la Administración y representantes de los agentes sociales sean capaces de sentarse a analizar, a acordar, a desacordar incluso, y es absolutamente necesario.

En cuanto a la forma de ese foro, ustedes no votaron aquella ley porque tenía –nos lo dice hoy–, coste económico –lo desconocía, ya le digo que no había buscado la manera de jugar contra su posición, todo lo contrario–, otros representantes en esta Cámara votaron en contra no por su coste económico, sino porque no se comprendía que la composición no dejara puerta abierta a otras entidades, no solo sindicales, por cierto, también empresariales y de otra índole.

Por lo tanto, aquí hay una cuestión de fondo que es importante tener en cuenta. No es baladí, en este sentido, conocer cuál es el sustento normativo del Consejo de Diálogo Social, que no es otro que la Ley Foral 22/2014, de 12 de noviembre. Esto sí que lo quiero dejar claro y subrayarlo. Fue una ley, efectivamente, que, como la reforma fiscal de la que hablábamos antes, se hace deprisa, corriendo y mal, buscando, efectivamente, dejar las cosas atadas y bien atadas de cara a una eventual pérdida de posiciones en las responsabilidades administrativas por parte de algunos.

Usted dice que además esto coincidía con el pago de algunas cifras. No lo he dicho yo, lo ha dejado usted dicho y yo dejo constancia de que su afirmación y la realidad de la votación de la ley en aquel momento es la que es.

Dicho esto, cierto, estamos de acuerdo en que una entidad de estas características y un espacio de estas características es siempre necesario, y estamos de acuerdo en que, efectivamente, el Gobierno que yo presido y el grueso de los partidos que apoyan, a través del acuerdo programático y en el Parlamento, a este Gobierno hubiéramos preferido una ley que superara esas circunstancias de restricción en la presencia.

Eso, ¿qué quiere decir? Que no siendo una herramienta de la que estemos satisfechos en aras de esto que le señalaba, no hemos dejado de trabajar con ella, como usted ha relatado también bien en estos tiempos, en estos meses. Quiero recordar que en el año 2016 la comisión permanente y las comisiones especializadas han estado trabajando y se han reunido cuatro veces en 2016, otras cuatro en 2017, amén del trabajo que se ha venido realizando en otros entornos y en otros ámbitos de relación de agentes sociales con la Administración foral de Navarra.

Con respecto al Consejo, en estos momentos no está previsto convocarlo, y, por lo tanto, esta es la respuesta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Pero es que esta ley está en vigor, le guste o no le guste, y como está en vigor y efectivamente se está haciendo uso de ella y se está poniendo en práctica en la comisión permanente y en las comisiones especializadas, el máximo órgano, después de dos años, creo que algo tendrá que decir, porque para eso tiene sus competencias, que voy a pasar a leer y que son las siguientes.

La definición de las materias que serán objeto de diálogo social. Creo que es importante y se tiene que ver y ratificar en el Consejo.

La aprobación de los acuerdos de diálogo social. Se debe ratificar en el Consejo.

El seguimiento y la evaluación del cumplimiento y eficacia de los acuerdos del diálogo social, así como acordar las medidas para su desarrollo. También.

El conocimiento previo de las actuaciones normativas y de otras actuaciones de especial relevancia de la Administración de la Comunidad que afecten a materias definidas por el Consejo como de diálogo social. Es decir, que el propio Consejo también tiene que establecer materias concretas para que luego se vayan analizando.

Y por supuesto, la aprobación de la memoria anual del Consejo del Diálogo Social. ¿No hay

memoria? ¿No se ha aprobado? ¿Qué ha pasado en este tiempo?

Además, la aprobación de la creación de las comisiones especializadas. ¿Se sigue con las anteriores? ¿No ha habido que aprobar nuevas?

Estas son las competencias que tiene usted como presidenta dentro del Consejo, como presidenta del Consejo, porque usted lo tiene que convocar, y de hecho, asistir. Es el máximo órgano y el que tiene que ejecutar todo esto.

Espero que no sea por razones de no quererse hacer la foto con los sindicatos mayoritarios y que no estén fuera los otros sindicatos que en esta ley no están contemplados, a nuestro juicio con total razón, porque en eso en lo que estábamos de acuerdo con la ley, en que los sindicatos minoritarios no estuviesen, pero a ver si obedece a alguna imagen que usted no quiere ver para que no se le echen encima los sindicatos que no están dentro de este Consejo del Diálogo Social y dentro de la ley.

En cualquier caso, Presidenta, me parece que no es de responsabilidad, después de dos años, todas estas funciones y competencias que se le otorgan a ese Consejo que usted preside, que no lo haya convocado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Hombre, yo creo, señora Beltrán, que se comprendería una apelación a la irresponsabilidad, en este caso de la Presidenta del Gobierno de Navarra, si se hubiera incumplido la ley, pero en ningún caso y de ninguna manera. O comprendería que me hiciera esa misma apelación si, efectivamente, siendo una herramienta esencial para el desarrollo económico de Navarra, se hubiera torpedeado desde el Gobierno de Navarra, pero es que no es el caso, de ninguna de las maneras.

Le he dicho que allá donde había necesidad de un encuentro ejecutivo se ha mantenido, por cierto, no solo en la comisión permanente o en las comisiones especializadas, lo hemos hecho también en otros órganos en los que han tenido cabida otras formaciones sindicales que, por cierto, no por ser las más representativas son minoritarias, no confunda los términos, señora Beltrán, y esto es muy importante si buscamos la efectividad y el fin último que dicen buscar quienes defienden entornos y encuentros de diálogo social.

Si yo me encuentro con que una parte importante de esa representación sindical u otro modelo empresarial no tiene cabida en estos entornos, me encuentro con que no minoritaria, señora Beltrán, de ninguna manera, una parte importante, por lo tanto, de los efectos que debe tener el diálogo social, queda completamente cojo.

Es cierto que al modo y manera de las herramientas que se han producido en el Estado, algunos trajeron el modelo a Navarra, pero es que la realidad sindical en Navarra es otra. La realidad sindical, para bien y para mal, es otra y, por lo tanto, es absolutamente necesario tener la oportunidad de contar con el mayor ámbito de relación posible, porque, de lo contrario, los efectos reales que un Consejo de Diálogo Social pueden suponer en torno a la decisión-definición de políticas en todos los ámbitos y órdenes económicos no tendrán el efecto deseado.

En cualquier caso, no se ha dejado de trabajar y, como decía, la comisión especializada para el aumento de la competitividad se reúne el 18 de mayo, el 24 se celebra una reunión de la comisión especializada de relaciones laborales y negociación colectiva. Esto además de las reuniones que he citado antes. El 25 de mayo se reunió la comisión especializada para la calidad en el trabajo, el 31 se reunió la comisión especializada para la prevención de riesgos laborales y salud laboral.

Por su parte, en el seno del Servicio Navarro de Empleo, y tras un número importante de reuniones a finales de mes de julio, se alcanzó un principio de acuerdo sobre las políticas activas de empleo con la mayoría de los miembros de su consejo de gobierno. Actualmente, están calendarizadas varias reuniones en las comisiones especializadas con esta materia. Entidades que han participado finalmente en la elaboración de este plan de empleo, que tiene que ver también, como decíamos, con esos ámbitos de negociación, estamos hablando de UGT, Comisiones y LAB, CEN, ANEL y Gobierno. No todo ha dado su visto bueno finalmente, pero sí ha aportado, sí ha compartido, y esto es positivo para todos nosotros en una materia tan sensible.

Por lo demás, atribuir al encuentro del Consejo del Diálogo Social, del consejo, no de la permanente, la capacidad de influir de manera decisiva en la evolución de la economía, queda realmente contradicha. Si este va a ser el argumento que se va a emplear para defender la bondad del consejo, que yo comparto con usted, pero queda contradicha por la evolución cierta de los últimos datos que hemos conocido del paro en Navarra, por ejemplo, en comparación con el Estado o de las últimos ratios que tenemos de creación empresa, o los últimos datos ciertos de crecimiento de la economía de Navarra.

No, yo no creo que deba atribuírsele al Consejo, porque si lo hiciéramos, estaríamos diciendo, evidentemente, que no es necesario. Creo que es una herramienta más, que en estos momentos estamos trabajando como estamos trabajando y que en el horizonte, de momento, no hay prevista una reunión, que era su pregunta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker berriz ere, lehendakari anderea.

Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Punto undécimo. Pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. La verdad es que a uno casi le apetece que le contesten previamente hasta qué mes se pueden aprobar leyes este Parlamento, porque he visto que a la Presidenta le parece mal que a final de legislatura –no sé qué considera final de legislatura– se aprueben leyes, aunque se le ha olvidado mencionar, ya que ha mencionado varias, una muy concreta, que fue la Ley de Policías, que se aprobó en el último minuto, con su partido mirando hacia otro lado, aunque eran conscientes de que mirando hacia otro lado esa ley se aprobaba.

Dicho lo cual, me remito a la pregunta, realizada el 30 de agosto, para evitar suspicacias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor García Adanero. El Gobierno de Navarra lleva colaborando con el Estado para el impulso del corredor ferroviario Zaragoza-Pamplona-Y vasca desde que el Gobierno estatal actual fue designado. Quiero recordar que en el año 2016 hubo un año de interinidad.

A partir de ahí, quiero decirle que el Gobierno de Navarra quiere que el corredor ferroviario Zaragoza-Pamplona-Y vasca, de acuerdo con estándares internacionales y con capacidad suficiente, sea una realidad cuanto antes.

Desde esa perspectiva, y con esa visión estratégica de corredor, nosotros valoramos positivamente que las actuaciones puedan empezar cuanto antes.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Vamos a ver si vamos más directos. ¿Va a entregar los proyectos constructivos al Gobierno de España, al Ministerio de Fomento, en tiempo y forma para que pueda licitar obra el año 2017, para que pueda haber ejecución de obra en el año 2018?

El 30 de agosto le hace la pregunta de otra forma porque entendía, eso lo daba por hecho, pero como luego ustedes parece que se han mostrado partidarios de entorpecer el que se pueda realizar la obra, interesa saber si se van a entregar esos proyectos en tiempo y forma, o si, por el contrario, van a seguir alargando la cuestión, al final, como el dicho, sin dejar hacer ni hacer ustedes nada.

Es evidente que ustedes están limitados por sus socios de gobierno, es una evidencia, es evidente que antepusieron el presupuesto del año 2018 a que se pueda ejecutar obra, así lo hicieron, así se lo hicieron saber al resto del Gobierno, al resto de los socios, diciéndoles que se comprometían a no poner partida presupuestaria en el año 2018, lo cual hacía imposible que se pudiera licitar obra por parte del Gobierno de Navarra.

En ese caso, eso ya está hecho, le han ganado la partida sus socios de gobierno, pero, en todo caso, no entorpezcan más la labor que pueda hacer el Ministerio de Fomento, que, como bien ha reconocido usted en muchas ocasiones, y es una obviedad, es el competente en estas obras, y permitan que sea el propio Gobierno, el propio Misterio de Fomento el que pueda llevar a cabo las obras.

Creemos que la colaboración es mejor y que el convenio es positivo, el que se pueda hacer, pero, lógicamente, lo que no se puede hacer es engañar a todo el mundo; o sea, no se puede engañar a los socios diciendo que no se va a hacer nada, engañar a Fomento diciendo que se va a hacer mucho y al final no hacer nada.

Por lo tanto, creo que la pregunta es si van a entregar esos proyectos constructivos y si van a permitir que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Fomento, que es el competente, pueda realizar obras e ir con el proyecto y por lo tanto sea una realidad en el año 2023, pero, evidentemente, para que sea así, hay que hacer cosas.

Decía hoy la Presidenta a otro portavoz que se anteponían las prisas o los intereses por volver al Gobierno. En este caso es al revés, lo que se antepone, evidentemente, al tren de alta velocidad son las ganas de mantenerse uno en el puesto, aunque sea paralizando una obra de gran importancia como es esta, que, desde luego, nosotros creemos que es una apuesta fundamental, como lo hemos dicho muchas veces.

Poco más tengo que decir en este momento, salvo si es capaz de contestar concretamente a la pregunta, lo cual sería bastante clarificador de lo que puede ser el futuro de esta obra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Solo quiero señalar una precisión a lo que usted ha señalado, pero que creo que es importante. Cuando usted señala

que si no hay partida presupuestaria en el 2018 no se puede ejecutar obra en el 2018, cuando usted dice que eso es así, yo le digo que no es así, y eso es evidente que no es así, que quede registrado en el acta, y usted lo sabe, además, que no es así.

A partir de ahí, en relación con los proyectos quiero decirle que nosotros estamos defendiendo desde el minuto uno, y creo que es evidente que el ministerio también es consciente de ello al alud de sus declaraciones, que el convenio firmado en el año 2010 está actualmente vigente, y nosotros tenemos claro cuáles son las obligaciones de las dos partes en el marco de ese convenio.

Hemos dicho por activa y por pasiva que nosotros no hemos incumplido ese convenio, y dentro del marco de ese convenio vigente, insisto, aunque es obvio, que lo que nos gustaría a nosotros es firmar un convenio mejor –de hecho, ahí hay una propuesta presentada por nuestra parte, además de una solución transitoria–,en este marco nosotros estamos colaborando y estamos trabajando.

En relación con los proyectos que usted me pregunta, estamos trabajando en ellos. La entrega o no en un plazo determinado no depende solo de este Gobierno de Navarra. Lo quiero decir con total claridad. Nosotros estamos trabajando en ellos. La entrega en un plazo no depende solo del Gobierno de Navarra. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari jauna.

Pregunta sobre las consecuencias en la actividad económica de la zona de la Avenida Pio XII por las obras de reordenación del tráfico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerendako hamabigarren puntura goaz. Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztu duen galdera da, trafikoa berrantolatzeko obrek Pio XII.aren etorbidearen inguruko jarduera ekonomikoan izan litzakeen ondorioei buruzkoa. Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, en primer lugar, quería saludar a la Plataforma Pio XII, que nos acompaña hoy entre el público, porque están preocupados por este tema. Si bien es verdad que usted puede responder que puede ser de ámbito municipal, yo creo que nosotros desde el Parlamento y usted desde su posición en el Gobierno también tenemos algo que decir.

Lo que le trato de explicar en la exposición de motivos de la pregunta es, por un lado, su posicionamiento sobre la deslocalización que esto podría producir en pro de las grandes superficies o de los centros comerciales y, por otro lado, la ausencia de respeto, desde luego, a la participación y a la ley de transparencia y, por último, la imagen que esto pudiera dar de la ciudad de Pamplona. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, la verdad es que esta pregunta es muy parecida a otra oral que ya me preguntó la señora Beltrán sobre el impacto en el comercio de la peatonalización de algunas calles de Pamplona, y mi respuesta en esta ocasión, no puede ser de otra manera, va a ser razonablemente coherente o parecida a la que entonces le ofrecí a la señora Beltrán. Efectivamente, el respeto al ámbito competencial creo que es algo que debe esperarse de cualquier institución y, desde luego, este Gobierno lo tiene presente.

En ese sentido, partiendo de la base de que la competencia en materia de urbanismo, tráfico, estacionamiento y movilidad dentro de su término municipal son competencias indiscutibles del Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra no puede sino entender que las actuaciones que son objeto de esta pregunta parlamentaria están siendo llevadas a cabo por la entidad competente, el Ayuntamiento, valorando debidamente los intereses del conjunto de la ciudadanía de Pamplona, incluido el sector comercial.

Entendemos igualmente que no se puede afirmar tajantemente que una medida como la planteada va a perjudicar. Sí parece probable que dicha medida afecte a la actividad comercial. Ahora bien, dicho esto, aunque en algunos sentidos pudiera tener una repercusión negativa, en otros, y tal como se ha visto además en anteriores procesos de peatonalización, son realidades contrastadas, las consecuencias también pueden ser altamente positivas. Es por ello por lo que no entendemos que la medida *per se* tenga forzosamente que perjudicar al sector comercial.

Hechas estas apreciaciones previas, es cierto que haciéndonos eco de la preocupación de una parte del sector del comercio y en el marco de las relaciones existentes entre las dos Administraciones, hemos contactado con el Ayuntamiento de Pamplona a fin de recabar información sobre el proceso de peatonalización. El Ayuntamiento de Pamplona, competente, insistimos, en una materia sobre la que nosotros ni podemos ni debemos ejercer ninguna labor de tutela, nos ha informado del proceso y del trabajo intenso que se está llevando a cabo con las asociaciones más directamente implicadas.

A tenor de la información que se nos ha trasladado, se han mantenido reuniones con las asociaciones implicadas a lo largo de todo el periodo, llegando a acuerdos sobre medidas paliativas y, por lo que sabemos, el compromiso de encuentro, de escucha y de participación por parte del Ayunta-

miento de Pamplona con los sectores afectados continúa.

En relación con este proceso de peatonalización se nos trasladó que un informe de Policía Municipal indica que la ocupación de las plazas de *parking* en la zona no llega al 50 por ciento. Por otro lado, la reordenación del carril bici y el cambio en la zona buscan crear espacios más amables, lo que, en principio, repercute positivamente en el comercio dentro del casco urbano, aunque tenga que haber un periodo de transición en el que los usos y los hábitos se vayan adaptando a la nueva realidad.

Toda esta información que se nos ha trasladado lleva a pensar que ya el propio Ayuntamiento está teniendo en cuenta los intereses de un sector totalmente primordial para la ciudad, un sector con el cual nos consta que trabaja de la mano y al que apoya claramente. Muestra de ello son el conjunto de actuaciones que tanto en 2016 como en 2017 ha promovido el Ayuntamiento en materia comercial a través de las cuales pone el foco en dos aspectos fundamentales: el empoderamiento del comercio de proximidad y la promoción y valorización del producto local en todas sus medidas.

En este contexto, la Dirección General de Turismo y Comercio estima que las afecciones negativas, si llegara a haberlas, serán consideradas debidamente por el Ayuntamiento para, si fuera el caso, establecer las medidas correctoras que pudieran minimizar el hipotético impacto negativo que preocupa a los comerciantes. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Garmendia Pérez.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Está claro que usted ha consultado al Ayuntamiento y a sus superhéroes para hacer la respuesta, porque ha dado usted exactamente la misma respuesta que nos daría el Ayuntamiento, pero creo que nosotros, insisto, esta posición del Parlamento de Navarra, y ustedes, esa posición del Gobierno de Navarra, tenemos una responsabilidad, y es que debemos velar por el desarrollo económico equitativo o igualitario y que den empleo, además de la transparencia y de la participación, de lo que usted no me ha hablado.

No vamos a entrar en si la intervención urbanística es buena o es mala, pero sí vamos a hablar de las consecuencias de reducir el tráfico y el tráfico de personas. Estamos hablando del tráfico de personas, realmente, donde hay tráfico de personas hay negocio, y donde hay negocio se mantiene el pequeño comercio.

Ayer mismo, el pequeño comercio del centro de Pamplona dio unas cifras muy claras: la gente ya no entra en Pamplona, la gente está haciendo que a mediodía parezca una ciudad fantasma y ya no se den menús. Lo digo para que lo vaya entendiendo. Los negocios tradicionales están tendiendo a desaparecer, con lo que con estas medidas que está tomando o que se van a tomar de peatonalización, que está bien peatonalizar, pero hay que buscar medidas alternativas para que el tráfico –insisto– de personas se mantenga o crezca.

Esto lo que está haciendo es que los pequeños comercios desaparezcan para trasladar el negocio –que esto yo no sé cómo los señores de Podemos lo pueden admitir–, para que el negocio y la gente, el tráfico de personas, vayan a las grandes superficies, a los centros comerciales, a los extrarradios, mientras los centros de las ciudades mueren o se ponen unos determinados negocios, que es lo que está pasando en la ciudad de Pamplona.

Creo que nosotros tenemos que velar por esto, porque, si no, señor Ayerdi, ¿para qué invertimos en emprendedores? ¿Para qué aplaudimos cada vez que podemos cuando alguien abre un negocio o cuando alguien abre una tienda? ¿Para qué invertimos en emprendedores si luego a los pequeños emprendedores es a los que les ponemos trabas –insisto– no poniéndoles soluciones? ¿Para qué las ayudas al pequeño comercio, si esto es una ayuda al pequeño comercio? Insisto, no delimitar el tráfico, no, lo que tenemos que hacer es buscar alternativas a esa falta de tráfico de personas que va a haber. ¿Para qué acompañamos a las empresas? Todo esto, de alguna forma, lo tenemos que hacer, porque, si no, vamos a conseguir que la gente siga yéndose a comprar a los centros comerciales que todos tenemos en la cabeza y pasen absolutamente del pequeño comercio y las ciudades se queden cada vez más desiertas.

Hay muchas alternativas, se pueden hacer parques, espacios públicos, *parkings*, a los que también se opone Bildu. En fin, habrá que buscar alternativas para que esto crezca y no lleguemos al modelo americano del coche, esta vez sí, y de salir de las ciudades a comprar con el coche a grandes superficies, que, vista la afluencia de gente, de personas, que hay en los centros comerciales en Pamplona y lo que hay en el pequeño comercio es lo que poco a poco se está consiguiendo, y nuestro deber es otro.

Nuestro deber también es luchar por la transparencia. Usted ha dicho que se ha consultado. Mis fuentes, desde luego, dicen todo lo contrario, que no se ha consultado, que se ha pasado por alto, y ahí sí que tenemos que velar por que se cumpla, por ejemplo, el artículo 39 de la ley de trasparencia, que habla de foros de consulta ciudadana. ¿Dónde están esos foros de consulta? No es hablar con los amiguetes, se lo digo a usted porque son sus socios también en el Ayuntamiento de Pamplona, que ustedes hicieron un cambio de cartas por allí. También le estoy diciendo que se saltaron el

artículo 40 de la ley de trasparencia, porque ¿dónde están los paneles ciudadanos que también tendrían que haber hecho?

Por lo tanto, lo que están consiguiendo sus socios de Podemos, que me parece increíble, es que muera el pequeño comercio por no ponerle alternativas, que vayamos a las grandes superficies a comprar en las grandes franquicias –bienvenidos aquellos que criticaron a Inditex en su momento en este mismo Parlamento–, y lo que están consiguiendo también es que la ley de transparencia se la pasen por el forro de sus caprichos. Y eso no lo podemos permitir porque, mientras tanto, usted está aparentemente luchando con un CEIN, con un Sodena, con ayudas a los pequeños comercios para que estos crezcan, pero, por otro lado, les está poniendo impedimentos con sus socios y sus amigos.

Por lo tanto, le digo claramente, señor Ayerdi, es nuestra responsabilidad el desarrollo económico. Es verdad que las competencias están en Pamplona, pero es nuestra responsabilidad el desarrollo económico, y aquí se está atacando al desarrollo económico. No deje tirado a este pequeño comercio, busque soluciones. Si yo no estoy diciendo que no se tenga que reordenar el tráfico, en absoluto, pero ya tenemos datos del centro de Pamplona. Por lo tanto, no deje tirado a este pequeño comercio y no deje que las cosas se hagan sin hablar con la gente. Intente que sus socios pregonen lo que no hace nadie en el Gobierno, que es hablar con la gente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, no estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, de verdad, no me pida a mí que me ponga la gorra de lo que no toca, ni me toca ni me corresponde, es que ni debo ni puedo permitírmelo, sinceramente. Que no, no me pida que me ponga ese gorro. Tengo que ser estrictamente respetuoso con las competencias, y eso sí, ser conscientes, efectivamente, de que puede haber intereses más globales. De acuerdo con usted, pero tengo que ser respetuoso con las competencias y ser muy cuidadoso. Esto es de sentido común, eso usted lo sabe.

En cuando al modelo, estamos todos de acuerdo, usted y yo, y el Ayuntamiento de Pamplona; es decir, el modelo en cuanto al acercamiento, la amabilización, la peatonalización, usted lo ha dicho, estamos todos de acuerdo, creo que todos, nosotros dos e, insisto, el Ayuntamiento.

Nosotros estamos hablando con el Ayuntamiento, pero, insisto, ni tutelando, ni mandando, ni organizando. No podemos hacerlo. Las cosas necesitan tiempo. Esto también parece razonable, que las cosas necesitan tiempo.

A partir de ahí, dejemos a la entidad competente hacer el trabajo. Hay una voluntad clara en la entidad competente. Compartiendo ese modelo de defensa del sector comercial, del pequeño comercio de proximidad y del producto local, hay esa convicción también clara, ahí también hay que buscar conciliar todos los intereses, puede haber un tiempo. En fin, vamos a dejarlo entre todos. Pero, insisto, no me pida a mí que me ponga una gorra que no puedo ni debo hacerlo en absoluto.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de Inspectores de Hacienda, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimotercero. Pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu sobre las medidas para agilizar los exámenes de la oferta pública de empleo de inspectores e inspectoras de Hacienda. Señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko. Egun on guztioi. Egun on, kontseilari jauna eta jaun-andreok. Como bien sabe el Consejero, para Podemos-Ahal Dugu la lucha contra el fraude fiscal es una de nuestras prioridades políticas, no solo por una cuestión ética, por la necesidad de que todas las personas contribuyan al sostenimiento del gasto público, sino sobre todo por una cuestión de equidad, ya que no puede consentirse que mientras la gran mayoría de la ciudadanía cumple con sus obligaciones tributarias, haya un sector, generalmente el de quienes más capacidad económica tienen, que elude estas responsabilidades haciéndolas recaer sobre las demás.

Por eso no es la primera vez que preguntamos sobre esta cuestión de la OP de técnicos de Hacienda y técnico superior, que realizan labores de inspección precisamente, que es una medida fundamental para la persecución del fraude fiscal y cuya ratio debemos elevar para equipararnos con Europa. Según los datos de la propia OCDE, mientras en los países de nuestro entorno existe un empleado de la Administración Tributaria por cada novecientos habitantes, en Navarra es por cada mil ochocientos, y ello pese a que todos los planes de lucha contra el fraude fiscal tanto del actual como del anterior Gobierno citan esta necesidad como una prioridad. Sin embargo, nos encontramos con que a las últimas oposiciones de 2013, las cuales duraron dos largos años, se apuntaron doscientas veinte personas, entregaron el examen cincuenta y dos, el primer examen lo superaron dieciséis, y solo lo aprobaron seis, de las cuales tres lo eran por turno libre. Dos años de oposiciones, con todo el gasto que generan, necesario, pero con el gasto

que conlleva para incrementar la plantilla tan solo en tres personas más, mientras que en este mismo periodo se jubilaron ni más ni menos que quince técnicos.

Nos sorprende, más allá de las dificultades que pueda tener esta oposición, que de doscientas veinte personas solo aprobaran tres, porque así, dejando vacantes las plazas convocadas, jamás llegaremos a cubrir las necesidades que tenemos, y de ahí nuestra preocupación y nuestra pregunta de cara a la convocatoria de diciembre de 2017 para cubrir diez puestos de técnicos de Hacienda, tal y como sucede también además con la oposición de gestores.

Por eso, nuestra pregunta es qué medidas se van a adoptar para evitar, de una parte, que las plazas queden desiertas al tiempo que se agilizan estos exámenes para que los técnicos inicien su labor cuanto antes. Mila esker.

SRA. PRESIENTA: Mila esker. Kontseilari jauna?

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Egun on. Eskerrik asko. La oposición, como dice, se convocó el 6 de marzo del 2017 por parte de la Dirección General de Función Pública. Todos estos trámites de las convocatorias de oposiciones tienen un procedimiento reglado que requiere su tiempo. Además, la convocatoria de oposiciones en el Gobierno, como en todas las Administraciones, está sujeta a unas tasas de reposición, a una normativa que es ajena a la Comunidad. En cualquier caso, es claro que, como bien dice el acuerdo programático en el cual estamos comprometidos, es necesario reforzar la plantilla de los funcionarios de la Hacienda Tributaria en las labores de gestión, inspección y control tributario.

En este caso concreto, en las oposiciones de técnicos de Hacienda, hay que recordar que un técnico de Hacienda luego puede ser inspector o puede no ser inspector, porque el cuerpo, diríamos, el nivel de técnico de Hacienda es el nivel más alto que tenemos dentro de la Hacienda Tributaria de Navarra por sus propias características con las tareas que tiene encomendadas, es una oposición compleja, es una oposición dura, hay que decirlo así, tiene unos requerimientos de conocimientos tanto jurídicos como económicos que hacen que el perfil sea difícil de conseguir.

Sin embargo, no tanto por agilizar, que también, sino por mejorar el procedimiento de selección, precisamente para evitar esa demora y esos gastos excesivos, hemos hecho modificaciones en la propia convocatoria, en el orden de los ejercicios, sin eliminar ninguno de ellos. Son cinco ejercicios que son eliminatorios además entre ellos, y confiamos en que en la nueva oposición, que va a tener lugar en el mes de diciembre, estas modificaciones nos ayuden a conseguir ese compromiso de cubrir las plazas que teníamos previstas.

Quiero decir también que para que una oposición tenga éxito, a veces, y es también un compromiso que tenemos este Gobierno, que está también en el acuerdo programático, hay que conseguir que haya una masa de opositores suficientemente comprometida e importante para que vayan preparando los exámenes, que son complicados, o sea, no se puede preparar esta oposición desde que se anuncia hasta que se celebra el examen, que son solamente siete u ocho meses; es necesario más tiempo de preparación, para lo cual hay que dar a la ciudadanía, a los posibles opositores, una especie de garantías o de expectativas de que va a haber oposiciones periódicamente. Eso es lo que hace crear una masa de opositores formados. A veces hay mucha gente que ve el anuncio, echa el papel pero no tiene formación ni le da tiempo a formarse. De ahí que el fracaso sea tan importante. Es decir, tenemos que ir cultivando esa masa de opositores formados para que haya garantía en el logro de la oposición.

En otro orden de cosas, y a efectos ya de lo que es el trabajo, como sabe usted, porque ya tiene conciencia de ello, lo que se hizo desde el primer momento fue habilitar procedimientos internos por los cuales personas cualificadas pueden optar a estas vacantes de inspección de forma provisional, es decir, que las vacantes están cubiertas en tanto no se cubren definitivamente mediante la oposición. De esa manera, aunque sea provisionalmente, cubrimos esas necesidades en el ámbito concreto de la inspección de Hacienda. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias por la respuesta. Entendemos entonces que si en esta oposición también, en esta convocatoria, no se cubrieran todas las plazas vacantes, más allá de provisionarlas temporalmente, de cubrirlas mediante provisión temporal, lo lógico sería que se garantizara que volvieran a salir con la mayor celeridad posible.

Entendemos que estos procedimientos legales y las tasas de reposición son ajenos a nuestras competencias. Nos alegra oír que se haya tratado de mejorar estos procedimientos de selección para agilizarlos, pero hay una cuestión que no la ha señalado antes y que nos sorprende, y es que mientras las exigencias para la cobertura de la plantilla para el desempeño de tales funciones de inspección y gestión tributaria son de tal magnitud, ello contrasta, sin embargo, con la contratación de personal técnico por parte de Tracasa, que prácticamente realiza funciones, no voy a decir de técnico superior, sino de gestores de Hacienda, y mientras las condiciones, contenidos y plazos de aquellas son excesiva-

mente restrictivos, estas, en cambio, a veces no cubren ni unos criterios mínimos de garantía.

Hemos observado con sorpresa que tales contrataciones, para las que además aumentamos a instancias y por insistencia de Podemos la partida hasta doscientos cuarenta mil euros en los presupuestos para este año 2017, hayan sido publicitadas únicamente en Infojobs, sin ningún tipo de prueba y sin requerir experiencia previa. No entendemos que quienes van a desarrollar funciones asimiladas a las de gestores de Hacienda, que son de funcionario de nivel B, con exigencia de doble titulación, Derecho, ADE, y con todas las exigencias de descripción del puesto, que, como viene a decir aquí, son gestión de contribuyentes en periodo ejecutivo y situación especiales, derivaciones de responsabilidad y reclamación de declaraciones, de acuerdo con los encargos de Hacienda Tributaria...

En este sentido, creemos que deberían establecerse mayores garantías y sobre todo una mayor calidad en cuanto a las condiciones laborales de estos puestos a cubrir, tanto a efectos retributivos como temporales. En el mismo pliego de condiciones no se establece una duración determinada por el contrato. Queremos saber con qué garantías se pueden ofrecer estas contrataciones por parte de una empresa pública que podría dar ejemplo precarizando una labor social tan importante como es la persecución del fraude fiscal.

Entendemos que seguramente no esté al corriente de esto, queremos creer que seguramente no lo esté, pero estaremos encima de ello para que se rectifique en esa medida, y creemos sobre todo que se trata de una situación incomprensible.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Comparto su preocupación, pero hay que tener muy en cuenta que los procedimientos de contratación de personal de las empresas públicas son distintos de los del acceso a la función pública, son muy diferentes.

No tengo noticia de que en el caso que me cita se hayan incumplido los principios de igualdad de oportunidades, de mérito y de capacidad, al contrario, me he preocupado de que esto sea así, pero también hay que distinguir, lógicamente. Con todos los respetos, hay mucha diferencia entre la labor facultativa de un profesional técnico de Hacienda, que tiene unas competencias y una responsabilidad muy concreta, y la del contratado por Tracasa, cuyo trabajo está siempre supervisado por el Servicio de Recaudación y por los técnicos de Hacienda de Recaudación. Las responsabilidades son muy distintas porque son responsabilidades personalmente muy diferentes.

Por supuesto, los procedimientos de acceso también están regulados con distinta normativa. No obstante, reconozco y además comparto con usted que determinadas funciones deben realizarse por funcionarios públicos en todo caso, pero este es un problema que tenemos heredado de hace tiempo y que tendremos que ir solucionando en el futuro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere.

Pregunta sobre los controles llevados a cabo sobre las empresas beneficiarias de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades para la generación de empleo de calidad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

SRA. PRESIDENTA: Hamalaugarren puntura goaz. Berriz ere Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera da, kalitatezko enplegua sortze aldera sozietateen gaineko zergan egindako kenkariak izan dituzten enpresei egindako kontrolei buruzkoa. Berriz ere, Pérez Ruano anderea, zurea da hitza.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on berriro ere. Hoy hemos vuelto a escuchar al señor Esparza, ahora ausente, reiterándose en sus mentiras en cuanto a la reforma fiscal llevada a cabo por el cuatripartito en el año 2015. Nos sorprende que cuando escuchamos a UPN, PSN y PP alarmarse de aquella reforma fiscal, poniendo el grito en el cielo en cuanto a algunos elementos, pero, sin embargo, callando clamorosamente respecto de otros, creemos que es hora de empezar a plantear cuestiones concretas y ver cuál es la posición de cada grupo.

Hoy, el señor Esparza venía a decir –he tomado nota– que Podemos pone la diana a las empresas. Es mentira, es falso. Sencillamente, negamos que las empresas navarras sean las que más pagan del Estado, sino todo lo contrario, son de las que más se benefician de deducciones, y lo que no entendemos es cómo pretenden los señores y señoras de UPN pagar su deuda, ese agujero negro que nos han dejado, los peajes en la sombra, cubrir los gastos comprometidos y corrientes, o mantener unos servicios públicos de calidad bajando los impuestos y, en concreto, el Impuesto sobre Sociedades, como han venido hoy a decir aquí. Ahora plantean el tipo único del 18 por ciento cuando en la actualidad está al 28 por ciento. Está claro al servicio de quién legislan ustedes.

En cualquier caso, me remito a la pregunta de hoy. En Podemos-Ahal Dugu no tenemos ningún problema a la hora de hacer autocrítica política, aunque sabemos que es algo poco habitual, y explicar los motivos que nos llevaron en su día a tomar determinadas decisiones. Por lo tanto, si ahora hay que elevar al Departamento de Hacienda

algunas rectificaciones en cuanto a las deducciones por hijo del IRPF, que conllevó, solo en algunos casos, y hay que insistir en esto, que no pudiera atenderse a la pretendida progresividad, no tenemos, como decimos, ningún problema desde la honestidad política de mandar ahora su rectificación, pero criticamos a quienes demagógicamente se limitan a cuestionar una reforma fiscal en su totalidad sin ofrecer alternativas.

Sobre todo porque UPN, PSN y PP no solo no ofrecen alternativas realistas, sino que, como decimos, guardan silencio, un silencio cómplice, en cuanto a la media que planteamos suprimir hoy aquí, que son las deducciones por generación de empleo de calidad. Bajo este nombre rimbombante y que, como consecuencia de ello, parece casi hasta políticamente incorrecto cuestionarlo, creemos que hace falta una reflexión porque estas deducciones conllevan 33.530.000 euros de impacto fiscal negativo.

Vaya por delante que Podemos-Ahal Dugu apuesta por que se lleven a cabo medidas necesarias para la creación de empleo de calidad y para que estas sean una realidad. De hecho, solicitamos un informe jurídico por el cual pretendíamos, sorteando los escollos y las consecuencias de las injustas reformas laborales llevadas a cabo por el Partido Popular con el apoyo de UPN y el Partido Socialista, ofrecer ayudas a empresas que garanticen a sus trabajadores unas condiciones dignas, no solo en lo retributivo, sino también en cuanto a la estabilidad y en cuanto a la inclusión de cláusulas de responsabilidad social.

Con este fin, sí que veríamos justificadas tales deducciones, no así cuando se entiende por empleo de calidad la contratación de personas cualificadas por 1,7 SMI durante dos años sin que transcurrido este periodo y una vez gozada la empresa de tal beneficio, se garantice su continuidad.

Creemos que este tipo de deducciones podrían favorecer un cierto fraude de ley, además difícil de controlar, más aún cuando entendemos que las empresas no contratan en función de beneficiarse de tales deducciones, sino por necesidad. Por otra parte, no consideramos tampoco que sea empleo de calidad la contratación de cualquier persona trabajadora, independientemente de su cualificación, por mil doscientos euros mensuales, y sobre todo por la dudosa efectividad que esta medida tiene si, superados esos dos años, no se garantiza una continuidad y que con las reformas laborales que ya he citado a la empresa le resultara tan rentable el despido.

De ahí nuestra pregunta: qué control se ha llevado a cabo a las empresas beneficiarias y si se tiene constancia del cumplimiento por parte de estas de las condiciones exigidas, más allá del período legalmente exigido. Puesto que veo que se me ha acabado el tiempo, ya lanzo la conclusión: sencillamente que en adelante se legisle bien para reclamar las cuantías indebidamente percibidas si no hubieran cumplido con estos requisitos legales, se supriman y legislemos con el objetivo de que las deducciones tengan una efectividad para la verdadera generación de empleo de calidad y que, además, introduzcan las tan necesarias cláusulas de responsabilidad social. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Kontseilari jauna.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. Me plantea varias cosas. Al principio había preparado las respuestas sobre los controles, pero me hace una reflexión profunda sobre la propia deducción de creación de empleo, de la que puedo compartir también alguno de los elementos, y sobre todo con todas las deducciones.

Efectivamente, la deducción por creación de empleo, que no existe en otros regímenes tributarios vecinos, solo existe en Navarra, lleva ya varios años establecida, y recuerdo que con apoyo del cuatripartito de este Parlamento se modificó en el año 2015, con efectos 1 de enero del 2016, de forma que se convirtió en una deducción por creación de empleo que llamábamos de calidad. ¿Por qué? Porque decíamos que no solamente cualquier contrato indefinido iba a servir de base para la deducción, sino que además pedíamos 1,7 veces el salario mínimo interprofesional de salario para que se pudiese acoger. Y además decíamos que tendría que estar dos años de continuidad en la empresa como mínimo. Estos son los requisitos que se reforzaron en la ley del año 2015, que entró en vigor en 2016 y que por primera vez se ha declarado en el Impuesto sobre Sociedades este verano. Entonces, es la primera vez que ha entrado en funcionamiento.

En cuanto al coste de la deducción, le quería corregir porque –creo que lo comentamos un día– los 33,5 millones es lo que cuesta la inversión en activos fijos nuevos, elementos nuevos y la de creación de empleo. Por una razón operatoria, que vamos a corregir, en la memoria de los presupuestos vienen juntas en la misma línea, pero habría que pensar que la deducción por creación de empleo tiene un coste recaudatorio de aproximadamente unos 6 millones. No quiere decir que esos 6 millones sean siempre del año de la generación, porque también se tienen deducciones de ejercicios anteriores que las empresas aprovechan y declaran en su autoliquidación.

Estos 6 millones, por lo tanto, son lo que históricamente está costando esta deducción. Muy probablemente la de 2016 va a costar menos porque hemos endurecido las condiciones. No la hemos

podido controlar, porque el control que hacemos vía gestión se hace con cruce de la declaración con la información que tenemos de la Seguridad Social. Pero el último requisito, el de la permanencia de dos años, no lo vamos a poder saber hasta que pasen los dos años. De todas formas, esas cosas se gestionan y se revisan por parte de la Hacienda tanto sistemáticamente con los cruces de la Seguridad Social, como en el caso de las inspecciones, sean generales o sean específicas cuando se hacen inspecciones concretas, y siempre, lógicamente, si hay incumplimiento no solamente se recupera el dinero, sino que hay sanciones e intereses, eso por supuesto, como en cualquier otro incumplimiento.

Volviendo otra vez al principio, el debate sobre las deducciones, no solamente sobre la de creación de empleo, efectivamente, tengo que compartir que lo que es, es una ayuda al empresario que va a contratar. Probablemente no contrata porque tiene una deducción fiscal, sino que contrata porque necesita contratar, y la deducción le viene bien. ¿Es una creación de empleo agregada, desde el punto de vista de la comunidad? No, porque puede ser una persona que ha salido de una empresa y que es contratada en otra empresa, le da derecho a deducir al empresario contratante cuando realmente no ha habido una creación neta de empleo. Este es un tema que se puede discutir a nivel filosófico, y en eso estamos.

Por lo tanto, controles, sí. La modificación ha sido importante. Tenemos que ver cuál ha sido el resultado y qué efectos ha tenido este endurecimiento hacia la creación de empleo de calidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Kontseilari jauna.

Pregunta sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoquinto. Pregunta presentada por Euskal Herria-Bildu Nafarroa sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla. Korres Bengoetxea anderea, zurea da hitza.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Eguerdi on guztioi. 2016ko martxoaren 11n, Hezkuntza Batzordeko kideak Sunbillara joan ginen bertako eskola ikustera. Justu hilabete bat beranduago, hau da, apirilaren 12an, mozio bat onartu genuen Hezkuntza Batzordean, non premiatzen baitzen Nafarroako Gobernua zentro berria eraiki dezan. Aho batez onartu genuen mozio hori.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. El 11 de marzo de 2016 los miembros de la Comisión de Educación fuimos a Sunbilla para visitar la escuela de la localidad. Justo un mes más tarde, el 12 de abril, en la Comisión de Educación aprobamos una moción por la que se instaba al Gobierno a que construyera un nuevo centro. Esa moción fue aprobada por unanimidad].

Gaur, urtebete eta erdi pasa da mozio hori onartu genuenetik eta, hori dela eta, Euskal Herria Bilduk jakin nahi du zer nolako urratsak egin dituen Gobernuak mozio hori betetzeko. Eskerrik asko.

[Ha pasado un año y medio desde la aprobación de esa moción. Es por ello que Euskal Herria Bildu quiere saber qué pasos que ha dado el Gobierno para cumplir esa moción. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea, zure erantzuna.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente anderea. Korres anderea, eskerrik asko zuri ere galdera hau egiteagatik, horrela aukera izanen dugu zer puntutan gauden jakinarazteko eta aurreratzeko zer den gai honetan egin dena.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también a usted, señora Korres, por formular esta pregunta y por darnos la oportunidad de comunicarles en qué punto nos encontramos y qué es lo que se ha avanzado en torno a este asunto].

Ongi gogoratu duzu zer nolako konpromisoa hartu zuen Batzordeak gai honen inguruan. Eta nik gogoratu nahi ditut gainerako gai guztietan ere hartu diren konpromisoak, obrez ari naiz. Soilik aho batez edo gehiengoarekin onartu diren obra guztiak egin beharko bagenitu, eta asmoa da ahal den neurrian ahalik eta gehien egitea, egun daukagun obretarako aurrekontua hirukoiztu beharko genuke kasik lasai aski. Hori da daukagun egoera, eta hortik abiatu nahi dut.

[Ha recordado usted el compromiso de la Comisión en relación con este tema. Y yo quiero recordarles los compromisos adquiridos en otros temas, estoy hablando de obras. Si tuviéramos que hacer todas las obras que se han aprobado por unanimidad o por mayoría, y nuestra intención es hacer el mayor número de ellas en la medida de lo posible, necesitaríamos casi triplicar el presupuesto que actualmente tenemos para obras. Esa es la situación actual y de ahí tenemos que partir].

Horrek ez du zer ikusteko handirik Sunbillaren kasuarekin, edo behintzat ez da atzerapen horren arrazoi nagusietako bat. Ez da aurrekontua ez dagoela horretarako. Konpromisoa badago, eta batez ere badago beste gauza inportante bat: badago beharra. Zeren eskola oso baldintza kaxkarretan dago eta ez ditu betebeharreko arauak betetzen. Hortaz, hori ageriko behar bat da, eta horri erantzuna eman behar zaio.

[Eso no tiene mucho que ver con el caso de Sunbilla, o por lo menos no es una de las principales razones de su retraso. No es que no haya presupuesto para ello. Existe el compromiso y, sobre todo, existe algo más importante: la necesidad. Porque la escuela se encuentra en unas condiciones deficientes y no cumple las normativa exigible. Así pues, es una necesidad evidente y se le debe dar respuesta].

Elkarlanean ari gara Sunbillako Udalarekin, elkarlanean bere alkatearekin. Teknikoak ere bertaratu dira, eta gaiaren gainean ari dira. Departamentutik aurreikusia dugu, eta xehakatua, zenbateko aurrekontua beharko genukeen ekimen hori aurrera eramateko. Eta horixe bera jarri dugu jada mahai gainean. 64.000 euro inguru beharko genituzke proiektua abiatzeko, eta obra osoa egin ahal izateko 1.631.000 euro. Osotara, ia-ia 1.700.000 euro.

[Estamos trabajando de manera conjunta con el Ayuntamiento de Sunbilla, con su alcalde. También se han desplazado los técnicos y están trabajando en este asunto. Desde el Departamento tenemos previsto, y detallado, cuál sería el presupuesto necesario para llevar adelante esta iniciativa. Y eso es lo que hemos puesto ya encima de la mesa. Necesitaríamos unos 64.000 euros para poner en marcha el proyecto, y 1.631.000 euros para llevar a cabo toda la obra. En total, casi 1.700.000 euros].

Gure asmoa litzateke eskola berria erabilgarri eduki ahal izatea 2019ko irailean. Hau da, 2019-2020 ikasturterako. Eta diot nahiko aurreikuspen errealista iruditzen zaigula; izan ere, orain arte Udalak ezin izan baitu lortu eskuratzea eskola berria egiteko behar dugun lursaila. Hor Udalak badu arazo bat, lursail horretako jabe direnekin hizketan ari da, baina ez du oraindik akordiorik lortu. Hortaz, lursaila ez du eskuratu ahal izan oraingoz. Eta bestetik, baita ere, gero horren inguruan egin beharreko udal plangintza ere ezin izan du garatu.

[Nuestra intención sería que la nueva escuela estuviera operativa para septiembre de 2019. Esto es, para el curso 2019-2020. Y nos parece una previsión bastante realista, ya que el Ayuntamiento no ha podido conseguir aún el terreno que necesitamos para construir la nueva escuela. El Ayuntamiento tiene ahí un problema, está en conversaciones con los propietarios de ese terreno, pero de momento no ha habido acuerdo. Por tanto, aún no ha podido conseguir el terreno. Y, por otro lado, tampoco ha podido desarrollar la planificación municipal correspondiente].

Orduan, guk aurreikusiak ditugu zenbakiak, jakin badakigu zer beharko genukeen eta nolako eskola beharko genukeen. Aurreikusitakoaren arabera, Sunbillako ikastetxeak zortzi unitate eta jantokia izanen lituzke. Hori dago aurreikusia, ia diseinatuta dago, baina ekin behar zaio. Zenbat diru behar dugun ere bai jakin badakigu, eta noizko izan genezakeen prest ere aurreratu dugu orain hemen Legebiltzarrean, baina aurretik ere bai Udalari, alkateari hain zuzen, pertsonalki jakinarazi ahal izan genion orain bi aste gutxi gorabehera.

[Así pues, nosotros tenemos presupuestadas las cifras, sabemos lo que necesitamos y qué tipo de escuela hace falta. Según lo previsto, el colegio de Sunbilla tendría ocho unidades más un comedor. Eso es lo que está previsto, casi diseñado, pero luego hay que acometerlo. También sabemos el dinero que necesitamos, y ahora hemos adelantado en esta Cámara para cuándo estaría terminada, algo que ya habíamos comunicado al Ayuntamiento, concretamente a su alcalde de manera personal, hace aproximadamente dos semanas].

Baina gogoratu nahi dut oraindik ere arazo nagusia dela behar dugun lursail hori lortzea, eta Udalak egin behar du aurrera hor. Eskerrik asko.

[Pero quiero volver a recordar que ahora mismo el problema principal es conseguir esa parcela, y es el Ayuntamiento quien debe avanzar en ese tema. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Korres Bengoetxea andrea.

KORRES BENGOETXEA: Gu ere ados gaude. Egia da obra guztiak egin behar direla, ez bakarrik aho batez onartzen diren horiek. Ados gaude horrekin, jakina.

[Nosotros también estamos de acuerdo. Es verdad que todas las obras deben hacerse, no solo las que se aprueban por unanimidad. Estamos de acuerdo, cómo no].

Euskal Herria Bildu pozten gara, azken finean ikusten delako aurrerapausoak eman dituzuela. Zuk esan bezala, elkarlanean ari zareten Udalarekin eta teknikariak ere bertaratu dira. Gainera, aurrekontua mahai gainean badago, eta –guretzat oso inportantea dena– data jarrita egoteak nolabaiteko lasaitasuna ematen digu.

[En Euskal Herria Bildu nos alegramos porque vemos que se ha avanzado. Como usted ha dicho, están trabajando de manera conjunta con el Ayuntamiento y los técnicos se han des-

plazado hasta allí. Además, el presupuestos ya está encima de la mesa, y –lo que es más importante para nosotros– el que la fecha esté ya fijada nos da cierta tranquilidad].

Orduan, esan dudan bezala, guretzat pozgarria da zuk gaur hemen plazaratu duzun informazio guztia. Dena den, gainean egonen gara, gure lana da, guk egin beharreko zerbait da, eta orduan jakin ezazu gu ere gainean egongo garela zuk aipatu dituzun urrats horiek, data eta konpromiso horiek, 2019-2020 ikasturtean errealitatea izateko. Esker mila anitz.

[Por lo tanto, como he dicho, nos complace la información que nos ha transmitido hoy aquí. De todas formas, estaremos encima del asunto, porque es nuestro trabajo, es lo que debemos hacer, y sepa usted que nosotros seguiremos con detalle este asunto para ver si para el curso 2019-2020 se hacen realidad los compromisos que usted nos ha transmitido. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Kontseilari andrea?

Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. PRESIDENTA: Hurrengo puntua, hamaseigarrena. Baita ere Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu duen galdera, Nafarroako Unibertsitate Publikoan Medikuntzako Gradua ezartzeari buruzkoa. Oraingoan Ruiz Jaso andreak hitz egingo du.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Egun on, kontseilari andrea. Azken aldian gai honen inguruan egin ditugun gainontzeko galderei segika, gaurkoan ere galdetu nahi diogu Nafarroako Gobernuari ea zertan den momentu honetan Medikuntza Gradua ezartzeko aukera hori.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, señora Consejera. Siguiendo con las preguntas que hemos ido realizando últimamente sobre este tema, hoy también queremos preguntar al Gobierno de Navarra cómo está en este momento la opción de implantar el Grado de Medicina].

Iragan apirilaren 27an, hala jasotzen dut galderan bertan ere, zioen azalpenean, ebazpen bat onartu zen Osoko Bilkuran, eta ebazpen horretan sei hilabeteko epea ematen zitzaion Gobernuari 2009ko bideragarritasun plan hori gaurkotzeko eta ondorio batzuk Parlamentu honetara ekartzeko.

[El pasado 27 de abril, así se recoge también en la exposición de motivos de la pregunta, se aprobó una resolución en el Pleno, y en esa resolución se daba al Gobierno un plazo de seis meses para que actualizara el plan de viabilidad de 2009 y trajera una serie de conclusiones a este Parlamento].

Jakin badakigu ia urtebete izango dela lantalde bat, batzorde bat, martxan jarri zenetik, bai Hezkuntza, Osasungintza eta Garapen Ekonomikoko departamentuen artean, eta NUPeko errektorearen eta NUPeko jendearen parte-hartzearekin. Badakigu bileraren bat egin dela gaia lantzeko.

[Sabemos que hace casi un año se puso en marcha un grupo de trabajo, una comisión en la que participan los departamentos de Educación, Salud y Desarrollo Económico, junto con el rector y otros representantes de la UPNA. Sabemos que se ha realizado alguna que otra reunión para tratar este tema].

Maiatzaren 4an ere galdera bat egin genion Solana andreari, eta orduan Gobernuaren disposizio erabatekoa mahaigaineratu zuen kontseilariak.

[El 4 de mayo también formulamos una pregunta a la señora Solana, y en aquel entonces la Consejera nos transmitió la absoluta disposición del Gobierno].

Sei hilabete horiek pasatzear daudela, horixe da gaurkoan gobernuari egiten diogun galdera: ea ondorio zehatzik atera den orain arte egindako bide horretatik, zein den benetan egun dagoen egoera. Egun hauetan entzun dugu berriro ere Gobernuaren konpromisoa hor dagoela, baina gustatuko litzaiguke zehaztapen gehiago honen inguruan: zenbat bilera egin diren, benetan ondorio zehatzak zeintzuk diren. Eta azkenean noizko aurreikusten duen Gobernuak bideragarritasun plan hori edo behar diren aurrelan lan horiek guztiak eginda izatea, Parlamentu honetan benetan aurkeztea, eta prozesuari modu efektiboan ekitea. Mila esker.

[Cuando están a punto de pasar seis meses desde entonces, queremos preguntar al Gobierno si ha sacado alguna conclusión concreta de ese camino recorrido, cuál es la situación a día de hoy. Estos días hemos vuelto a escuchar existe ese compromiso por parte del Gobierno, pero nos gustaría que se concretara más: cuántas reuniones se han hecho, cuáles son las conclusiones concretas a las que se ha llegado. Y también querríamos preguntar para cuándo prevé el Gobierno que estén listo ese plan de viabilidad o todos esos trabajos previos, para poder ser presentados en este Parlamento y poder dar comienzo de modo efectivo a este proceso. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Eskerrik asko, Ruiz Jaso anderea. Errepaso labur bat egingo dut zein-

tzuk izan diren talde horren azken bilerak, zertan ari diren zehazki, zeintzuk emandako urratsak eta zeintzuk oraindik emateke daudenak.

[Muchas gracias. Muchas gracias, señora Ruiz Jaso. Voy a hacer un repaso rápido de las últimas reuniones de ese grupo de trabajo, en qué se está trabajando ahora, cuáles han sido los pasos que se han dado y los que quedan por dar].

Además del trabajo que pueda estar realizando y que está, de hecho, realizando la comisión creada a tal efecto, una comisión mixta entre distintos departamentos del Gobierno, como bien ha dicho, y distintas y distintos representantes académicos de la UPNA, lo que también estamos haciendo es avanzar en darle un marco y una seguridad y una garantía a lo que será la puesta en marcha del grado de Medicina con el hecho de incluirlo en el convenio plurianual a firmar con la Universidad Pública de Navarra.

Creemos que es importante, y esto sí ha sido un cuestión que la ha trabajado solo el Departamento de Educación con la UPNA, que allí se citara, que apareciera era imposible por el punto en que nos encontramos de desarrollo de esos estudios necesarios para tener un dibujo claro de cuándo, cómo y qué se va a poner en marcha, hacerlo de manera planificada en ese convenio plurianual, es decir, no le acompaña un cronograma, pero sí era importante para nosotras que viniera claro el compromiso, por una parte, el compromiso que asume la Universidad Pública de Navarra de hacer lo que está previsto hacer y de poner en marcha ese grado, y el compromiso por parte del Gobierno de Navarra en este caso de financiar, es decir, de entender que a partir de aquí y a partir de ahora, para hacer posible esa implantación de ese grado puede hacer falta una inversión mayor, tanto en infraestructuras como en otro tipo de recursos. El compromiso que ahí se plasma es asumir ese coste mayor para que se pueda llevar a cabo, que eso en ningún caso sea un motivo para que no se pueda proseguir en el objetivo que es el de implantar la Facultad de Medicina.

Después de estas reuniones y después de muchos debates y después de encuentros y reuniones con personas que también citaré, creo que ya estamos en el punto de haber asumido que es perfectamente factible y en el punto de haber asumido que estamos en perfecta disposición de hacerlo en todos los sentidos, tanto económico, como académico, como político también, porque aquí ya se mostró un compromiso político, pero, evidentemente, con eso no vale.

Creo que se ha avanzado tanto o lo suficiente como para saber hoy que no es ningún disparate lo que se está proponiendo, tanto como para saber hoy que somos una comunidad que lo tiene todo de cara para poder poner una facultad de este tipo y un grado de Medicina con totales garantías, y es en lo que estamos trabajando.

Hubo una reunión en abril, hubo otra en mayo, otra en junio y otra reciente, en septiembre. En esa última es precisamente en la que se ha hecho un reparto claro ya de tareas, a partir de la que se ha comenzado a contactar con una consultoría que pueda realizar el informe que necesitamos, también la realización de la memoria de grado para su presentación en la ANECA por parte de la Universidad Pública de Navarra, acompañada del resto, y la realización del anteproyecto de las instalaciones, sobre todo con el Departamento de Educación, que podrían ser necesarias para poder implementar el grado.

Decía que hemos tenido ocasión, ustedes también, de visitar en Albacete la Facultad de Medicina, pero tuvimos ocasión aquí, nosotros, de compartir con el señor Insausti la experiencia que le llevó a él a que hoy sea una realidad aquella facultad, que él hizo realidad en ese caso allí.

Él, buen conocedor de aquella realidad y de esta, hacía una comparativa en la que era perfectamente posible proceder de la misma manera, incluso de manera mejor, porque convenía que había más ventajas que las que en su día había en Albacete para arrancar con un proyecto como este.

En julio también tuvimos la visita de don Ramón Brugada, responsable de la creación del grado de Medicina en Girona y en Vic. Él hacía las mismas apreciaciones, hacía la misma exposición en cuanto a que creía que teníamos una realidad bastante parecida compartida y creía que teníamos todo de cara para poder tener un grado de Medicina con todas las garantías y con tan buenos resultados como los que están obteniendo las dos facultades de Medicina que acabo de mencionar.

Por lo tanto, creemos que tenemos que seguir avanzando en cuestiones clave como el impacto de la realización de las prácticas obligatorias en los centros sanitarios, que es una cuestión que está despejada pero que hay que ordenar de manera urgente también, a sabiendas de que una facultad pública tendría prioridad absoluta para este tipo de realización de prácticas, también instalaciones y espacios requeridos –como he dicho–, también recursos humanos necesarios –como he comentado– y la incidencia en la implantación del grado en el futuro mapa de titulaciones de la universidad y su actividad investigadora, entre otras muchas cuestiones.

Convencida de que estamos siguiendo la senda que nos va a llevar a esa implantación definitiva y que creo que se está trabajando con los expertos que tienen que estar tomando esta decisión, invito también al Parlamento a que proponga, como hizo, visitas y acciones en el sentido de la última a la facultad de Albacete, porque creo que nos va a

venir bien a todos para dibujar qué es lo que necesita Nafarroa y en disposición de qué estamos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker erantzunarengatik, kontseilari andrea. Azken aldian ikusten ari gara hitzetatik ekintzetara pasatzeko urratsa egin dela. Pozgarria da NUPekin sinatutako urte anitzeko finantzazio hitzarmenean gai hau sartu izana.

[Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. Estamos viendo que últimamente se ha dado un paso para pasar del dicho al hecho. Nos alegramos de que se haya firmado el acuerdo plurianual de financiación con la UPNA].

Zeren argi dago, eta aldez aurretik esaten genuen, Gobernu osoaren erabakia behar duela izan honek, hau ez dela soilik Hezkuntza Departamentuak hartu beharreko erabakia, NUPek hartu beharreko erabakia, baizik eta, gai honek dituen inplikazio guztiak aintzat hartuta, Gobernuan, eta hala sortu zen batzordea bera, Garapen Ekonomikoak badauka zer esana, Hezkuntza arloak badauka zer esana, baina, zalantzarik gabe, Osasun Departamentuak ere badauka zer esana.

[Es evidente, y ya lo decíamos antes, que debería ser un acuerdo de todo el Gobierno. No se trata de una decisión que deba tomar solo el Departamento de Educación o la UPNA, sino que, teniendo en cuenta todas las implicaciones de este asunto, tanto en el Gobierno como en la comisión creada a tal fin, es evidente que el Departamento de Desarrollo Económico tiene mucho que decir, así como el de Educación, pero también, y sobre todo, el Departamento de Salud].

Eta nik uste dut Nafarroan ditugun baldintzak, daukagun osasun sistema publikoa aintzat hartuta, baldintza horiek kontuan hartuta, Medikuntza Graduaren eta Osasunbideko zerbitzu guztien artean egin beharreko lotura hori egin daitekeela. Baina hori guztia, esan duzun bezala, ongi planifikatu eta ongi aurreikusi egin behar da.

[En mi opinión, teniendo en cuenta las características de Navarra y el Sistema sanitario público del que disponemos, se puede establecer ese nexo de unión entre el Grado de Medicina y todos los servicios de Osasunbidea. Pero, como usted ha dicho, todo ello necesita de una buena planificación y una buena previsión].

Zuk esan duzu talde batzuek bisita egin genuen. Tamalez, bisita horretara ez ginen guztiak joan, UPN eta Alderdi Popularra falta ziren, eta uste dut UPNren kasuan erabaki politiko bat izan zela, bisita horretara ez joatearena. Baina joan ginen gainontzeko taldeok hainbat ikaspen atera genituen. Eta ikusi genuen gauzetako bat izan zen prozesua konplexua dela, eta prozesuak eskatzen duela azken batean Gobernuaren inplikazioa eta, bereziki, gero jarduera klinikoa eta dozentzia partekatu behar duten irakasleen artean benetako inplikazioa. Eta hartara, Domínguez jauna hemen dagoenez, berari ere nolabait tokatuko zaio hori guztia kudeatzea.

[Como usted comentaba, algunos partidos realizamos una visita. Desgraciadamente, a esa visita no fuimos todos, porque faltaron UPN y PP, creo que en el caso de UPN fue una decisión política no acudir a esa visita. Pero el resto de partidos que fuimos aprendimos varias cosas. Vimos que se trata de un proceso complejo, y que el proceso precisa de la implicación del Gobierno y, especialmente, de la implicación de los profesores que después tendrán que compartir las labores clínicas y docentes. Como tenemos aquí al señor Domínguez, será a él a quien le tocará gestionar todo eso].

Amaitzeko, aipatu dituzun alderdi guztiak bildu behar dira, planifikatu behar da, eta gustatuko litzaiguke ahalik eta lasterren planteamendu zehatza eta argia jasoko duen txosten bat izatea, dela kontsultoria baten bidez edo dela batzorde horretatik ateratzen diren ardura banaketa horien bidez. Baina bai zerbait zehatza, zerbait argia, denboran ere planifikatuko duena, zeren, esan bezala, inplementazioa eta prozesua ez da erraza eta ez da laburra. Beraz, bai ikuspegi horretatik ahalik eta zehaztapen gehien aurrerantzean ere gustatuko litzaiguke izatea. Mila esker.

[Para concluir, se deben reunir todos los aspectos que ha mencionado, hay que planificar, y nos gustaría disponer cuanto antes de un informe lo más preciso y claro posible, ya sea mediante una consultoría o mediante la distribución de responsabilidades en dicha comisión. Pero necesitamos algo concreto, claro, una planificación del tiempo, porque, como hemos dicho, la implementación y el proceso no son tareas sencillas ni breves. Por tanto, desde ese punto de vista en el futuro nos gustaría disponer de la mayor cantidad de detalles al respecto. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker Kontseilari andrea. Ihardespen txanda erabiltzerik bai? Kontseilari andrea? Ez.

Pregunta sobre el convenio de financiación del Conservatorio de Música Fernando Remacha firmado entre la Consejera de Educación y el Ayuntamiento de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoséptimo, pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro

sobre el convenio de financiación del Conservatorio de Música Fernando Remacha firmado por la Consejera de Educación y el Ayuntamiento de Tudela. Señor Catalán Higueras.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. El conservatorio Fernando Remacha, de Tudela, tiene abiertas sus puertas fundamentalmente gracias a los acuerdos que se han venido estableciendo y firmando entre el Gobierno de Navarra –el Departamento de Educación, más concretamente– y el propio Ayuntamiento de Tudela.

Les recordaré a sus señorías cómo los conservatorios elementales, consecuencia de la aplicación de la LOGSE, se transformaron en las escuelas municipales, y por eso desaparecieron en nuestra Comunidad algunos conservatorios como el de Pamplona o el de Estella, que estaban entonces vigentes.

En el caso concreto de Tudela hubo una voluntad decidida por parte del Gobierno de Navarra y del propio Ayuntamiento de mantener unos estudios de grado medio, dependiendo una temporada de lo que era el conservatorio Pablo Sarasate y, posteriormente, en el año 2010, constituyendo lo que es el conservatorio profesional Fernando Remacha. Esos años se venía financiando el coste total de lo que suponían estos estudios de grado medio. Y la cuestión se plantea fundamentalmente cuando llega la crisis económica y el Gobierno de Navarra realiza una serie de ajustes o de recortes que suponen disminuir la aportación que se estaba realizando a este conservatorio.

El Ayuntamiento, en aquel momento, con un sacrificio y un esfuerzo importantes –y también bajo el mandato de Unión del Pueblo Navarro–, quiere continuar con esos estudios y, por lo tanto, se siguen financiando. Una vez que han concluido dos años de esta legislatura, en el año 2017, se firma un nuevo convenio para financiar una vez más o volver a la financiación total de estos estudios.

La cuestión surge fundamentalmente cuando se comprueba fehacientemente que el convenio que firma la Consejera el pasado 25 de septiembre no se corresponde con el aprobado en junio por el propio Ayuntamiento en Pleno. El del Ayuntamiento era para cuatro años y el que firma la Consejera con el Alcalde es para un año. Y, por lo tanto, esa buena noticia, que todo el mundo reconoció, de la financiación que se recuperaba al cien por cien ha quedado empañada por esta cuestión, y lo que es más grave, señora Consejera, ha quedado empañada por el engaño a que el departamento y el Ayuntamiento quisieron someter al pueblo de Tudela y al Ayuntamiento y a los representantes municipales, porque, si no, señora Consejera, ¿por qué firman ustedes un convenio diferente? ¿Por qué no se informa a los concejales? ¿Quién es el responsable de esta falta de información?

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Muchas gracias también al señor Catalán por la pregunta y por darme opción, porque mucho se ha hablado estos días, en la última semana de esta cuestión, y es verdad que no he tenido ocasión de poder discutirlo o hablarlo o explicarlo. Sí ha habido ocasión de tratarlo en el Pleno de Tudela, pero no tenía yo nada que decir allí, no tenía opción de pronunciarme. Aunque me consta que mi posición estuvo presente, ya que la posición que yo la había compartido con el alcalde de la localidad, vía *email*, acompañada de un cronograma en forma de informe de los técnicos del departamento explicando exactamente lo que me está pidiendo que cuente. Y me consta que fue repartida no solo a todo el Ayuntamiento en cuanto a corporación, sino también al público presente y asistente. Por lo tanto, entiendo que tiene noticia de cuál es mi valoración, mi explicación y mi posición en esta cuestión.

Le quiero hacer un par de apuntes, y es que no se recupera la financiación del cien por cien, sino que es la primera vez que se va a financiar el cien por cien. Sí, porque hasta ahora lo que se había venido mostrando y demostrando es que toda la financiación prevista en cualquiera de los anteriores presupuestos era escasa, porque no recogía las verdaderas necesidades, las cuentas no estaban claras y el cálculo no estaba bien hecho, por lo tanto, no se estaba subvencionando al cien por cien.

Es la primera vez que se habla de una financiación íntegra de este conservatorio, y no solo en cuanto a funcionamiento y en cuanto a personal, sino también en cuanto a otros gastos que se considera contemplar en esta ocasión, como son conciertos o como son *master class* o como son algunas otras cuestiones también importantes para que la tarea de este conservatorio revierta a la sociedad de Tudela y a toda la Ribera, en definitiva.

Por lo tanto, el acuerdo que yo firmo en Tudela el 25 de septiembre es el acuerdo que paso por consejo de gobierno de 23 de agosto. Yo sí sé lo que firmo y sé por qué lo firmo. Yo firmo lo que firmo porque es lo que manda la ley, y lo explicaba en aquel correo al alcalde, pero lo he explicado públicamente también. Dos han sido a partir de aquel borrador que pasa por Pleno del Ayuntamiento de Tudela aquel 26 de junio, antes siquiera de que por primera vez el acuerdo hubiera llegado a consejo de gobierno: uno del 5 de julio, motivado porque hoy, en las cuentas de este 2017, no está prevista en la ley de presupuestos la plurianualidad

para este concepto; y el siguiente motivado por un cambio normativo a través de una orden foral de junio, pero publicada el 4 de agosto, que obliga al cierre de cuentas el 30 de noviembre. Esos son los cambios; esos, los motivos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. ¿Señor Catalán Higueras?

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, por favor, no desvíe la atención del tema. Estamos diciendo, y todos hemos reconocido, que se ha vuelto a recuperar la financiación del coste de este centro. Lo que estamos diciendo, lo que estamos denunciando y lo que nos parece lo más grave es que ustedes han engañado al Pleno del Ayuntamiento de Tudela. Ustedes han engañado.

Señora Consejera, las formas, en política, son muy importantes, además del fondo. Eso lo tiene que tener usted muy claro. No sirve cualquier cosa. El fin no justifica los medios en ningún caso. Y ustedes, realmente, han engañado al pueblo de Tudela.

Ustedes, además, han responsabilizado, realmente... O desde el Ayuntamiento de Tudela se responsabilizaba a los técnicos del Departamento de Educación de esta falta de información y de este engaño. Incluso se pusieron nombres: el del director del servicio, el señor Morrás; el del director general, señor Pérez, y el de la propia Consejera.

Miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento dijeron que las cosas se habían hecho mal, muy mal, y que era –¿cómo decían?– un desprecio institucional por parte del Gobierno esa falta de información. Eso es lo que se dijo, señora Consejera, en ese Pleno, en el último Pleno, celebrado este lunes.

Pero es que ustedes, por activa y por pasiva, durante estos meses, ustedes desde el Gobierno pero fundamentalmente desde el Ayuntamiento, desde el equipo de gobierno y desde la alcaldía, insistieron en que el convenio era para cuatro años. Ustedes y los responsables del Ayuntamiento llevaron a Pleno –como usted ha reconocido– un convenio que establecía una financiación para cuatro años. Y ustedes firmaron uno de un año. Y lo que es evidente es que algo falla. ¿Por qué no se da esa información? ¿Por qué se pretende mentir? ¿Por qué se engaña? Ese mismo día que usted firma el convenio con el Ayuntamiento, con el alcalde, hay Comisión de Educación y no se dice nada. Y ustedes, cuando firman el convenio, ya saben perfectamente que están engañando al Ayuntamiento. Y tiene que ser gente de fuera, en este caso de Unión del Pueblo Navarro, la que descubra la verdad. Ustedes se callaron.

Pero es que, además, señora Consejera, en lugar de reconocer los errores y pedir disculpas sinceras, incluso también a la hora de asumir responsabilidades, ustedes, no; ustedes vuelven a caer en la soberbia, en la prepotencia, de decir: "No, es que cuando UPN, es que ahora...". No, no, no. La realidad es la realidad. Incluso el propio alcalde cae en contradicciones. En un momento determinado, cuando se descubre la verdad, el alcalde dice que sí, que, bueno, a final de agosto o en julio ya le dijeron algo desde la dirección general. Pero, luego, en el Pleno, el otro día, dice: "No, yo pensaba que estaba firmando el de los cuatro años". Pero, entonces, cuando ustedes lo firman, ya saben perfectamente, por activa y por pasiva, lo que están haciendo. Por lo tanto, en esa línea, señora Consejera, ustedes callaron vilmente la verdad. Ustedes callaron intencionadamente la verdad. Ustedes engañaron. Y si no es porque se descubre la verdad, esta mentira seguiría todavía activa. Incluso el otro día se tuvo que llevar otra propuesta de convenio que en este caso sí que coincidía con la que usted había firmado. La llevaron el otro día. Pero si no se descubre el pastel, señora Consejera, esto queda como queda y ha quedado que ustedes han engañado. Entonces, lo que se demuestra, señora Consejera –ya acabo, señora Presidenta–, es que ustedes no son de fiar. Si han engañado una vez, lo pueden volver a hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Le vuelvo a recordar que lo que hoy está encima de la mesa y está firmado es lo que ha posibilitado –gracias a que está firmado precisamente– que ya se esté procediendo a los pagos para financiar al cien por cien el conservatorio por primera vez en su historia. Eso es lo que le vuelvo a recalcar.

En el informe que, como digo, lo tendrán usted y parte de la ciudadanía de Tudela porque se repartió públicamente, venía bien expresado cómo el 27 de junio, el director general comunica verbalmente al alcalde de Tudela la necesidad de incorporar en un rango de ley el concepto de plurianualidad para que este tema tenga plena efectividad. Eso es lo que se informa y eso es lo que se le dice que hay que hacer, se quiera o no se quiera, haya pasado o no por el Pleno del Ayuntamiento de Tudela. Y es ahí donde nosotros no nos vamos a meter. Ustedes, que están en el Pleno, quienes estén, quienes tengan allí virtud de estar y representar serán quienes tengan que saber cómo proceder. Lo que se hace es decir cuál es la situación, y ese es el cambio que dice que hoy por hoy no tengamos un acuerdo firmado que recoja la plurianualidad como tal. Pero lo que hay es un acuerdo político consensuado y expresado que dice que se va a introducir –en este mismo informe también viene recogido– un apartado, como está dispuesto y previsto en la próxima ley de presupuestos, que sí va a recoger esa plurianualidad.

En cualquier caso, lo que se ha hecho es garantizar y, de hecho, proceder ya a responder a esa necesidad del conservatorio al cien por cien. Por lo tanto, usted haga las consideraciones que tenga que hacer, yo voy a seguir haciendo mi trabajo, que es resolver problemas que Gobiernos de UPN no fueron capaces de resolver, ni municipales ni forales, y atender a las necesidades de la ciudadanía. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere.

Pregunta sobre los criterios de licitación en la contratación pública llevada a cabo por el Departamento de Educación en referencia al contrato de transporte escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

SRA. PRESIDENTA: Hemezortzigarren puntua. Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztutako galdera, oraingoan. Eskola garraioaren kontratazioari dagokionez Hezkuntza Departamentuak kontratazio publikoan darabiltzan lizitazio-irizpideei buruzkoa. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Berriz ere kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. La pregunta es cuáles son los criterios de licitación en la contratación pública llevada a cabo por el Departamento de Educación. Concretamente, sí que es verdad que tiene una exposición de motivos en la que centra la contratación pública en lo que se refiere al transporte escolar y también a las limpiezas. Lo que es cierto también es que en el caso de las limpiezas todavía no procede hablar de criterio ninguno, porque la licitación en lo que concierne al Departamento de Educación está sin hacer. Es verdad que se está trabajando en lo que ha de ser el pliego de licitación. Es verdad que también se está trabajando con sindicatos y con otros representantes del sector. Es verdad que se está trabajando conjuntamente con –ahora no está el señor Aranburu– Patrimonio y Hacienda, de forma que entendemos que es una cuestión transversal que atañe a todo el Gobierno en lo que a limpieza se refiere. Es verdad que Educación y Sanidad tienen una contratación aparte del resto de servicios de limpieza que contrata el Gobierno, pero es verdad que comparten –la idea es compartir– criterios. Entre otros, el de marcar el precio, el de definir cuál ha de ser el precio. Es donde se está centrando el trabajo y el esfuerzo.

En lo que se refiere a los criterios de la licitación del transporte escolar, han sido los que nos llevan hacia un aumento en la seguridad, un aumento en la calidad del servicio, un aumento de garantías de competencia leal, una garantía mayor de que el precio no lo marquen las empresas, sino que lo marque el mercado, un mayor acceso de empresas pequeñas a poder dar este servicio, y como criterio también dar un mayor y un mejor servicio, en definitiva, a la ciudadanía.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Consejera. Del resto de la historia ¿usted no nos cuenta nada? ¿No tiene nada que contar sobre una sentencia, por ejemplo, del tribunal de contratación administrativa? Mire, estamos ya muy, muy acostumbrados a que por parte de su Gobierno, pero especialmente por su parte, se les llene la boca hablando de cambio. Pero es que vemos que aquí lo único que hay es *marketing*, puro *marketing*. Que esa idealización que ustedes nos intentan vender sobre el Gobierno social se está desmoronando con ejemplos como este. Y lo estamos viendo día tras día, porque esa idealización de la palabra "cambio" tan solo está quedando en los discursos propagandísticos que estamos más que acostumbrados a escuchar y que ya solamente nos intentan vender como el humo.

Y, mire, le voy a decir una cosa: por favor, asuman de una vez que ustedes no son comerciales, sino gestores de las políticas públicas. Por lo tanto, dediquen menos tiempo a la propaganda, señora Solana, y pongan bastante más énfasis en hacer bien las cosas. Por ejemplo –le voy a dar algún ejemplo–, ajustándose a la legalidad. Por ejemplo, con seguridad jurídica. Por ejemplo, no machaquen los derechos de los trabajadores, no racaneen tanto en las licitaciones. Y para muestra, un botón, que es lo que nos falta al resto del Parlamento que usted nos cuente. La semana pasada conocíamos la resolución del tribunal de contratación pública y, vamos, se dedicaba a darle un merecidísimo tirón de orejas exclusivamente a usted, señora Solana, porque las licitaciones del transporte público escolar, literalmente, vulneran, nada más y nada menos que el derecho laboral básico. Así que ese Gobierno de lo social, ese Gobierno del cambio no está ni respetando el convenio colectivo de los trabajadores. Y no lo digo yo, lo dice el tribunal de contratos públicos de Navarra.

Mire, no sé qué compromiso va a tener usted con los trabajadores, pero, desde luego, si ustedes pretenden hablar de empleo digno, esto es más que sagrado.

Pero, vamos, ya lo dijimos el otro día: ustedes están demostrando ser más mercantilistas que nadie. No me va a decir ahora mismo que es un caso aislado lo de esta sentencia, no me lo va a decir, porque hemos tenido también la ocasión de estudiar un informe que ha salido de su propio departamento –que han elaborado a lo largo del

verano–, con una evolución de las licitaciones del servicio de limpieza de su departamento, y recortan en casi un 25 por ciento el importe respecto a hace cuatro años, con las consecuencias para los trabajadores que se derivan de este recorte. También señala la sentencia... Ya no del 25, es que usted ha recortado en las licitaciones del transporte escolar hasta el 30 por ciento del importe respecto a hace unos años o al año pasado.

Y no sé si conocerá, señora Solana, qué repercusión o qué consecuencias tiene para el empleo la gestión que está usted haciendo, porque lo que hace usted es licitar y adjudicar por debajo de los costes reales de contratación del personal. Y ya que esta mañana ha dicho, me parece que como tres o cuatro veces, que ha redactado una solicitud de informe para el Defensor del Pueblo, yo le invito a que amplíe esa solicitud a ver si le puede solicitar también que se pronuncie el Defensor sobre las licitaciones que su departamento hace al respecto.

Y también le quiero recordar que el mes pasado –me parece que era, o el mes de julio, no recuerdo bien– el Defensor del Pueblo se pronunció en este Parlamento acerca de una opinión que tuvo sobre la reforma fiscal, expresamente sobre la modificación del IRPF. Digo, si van a hacer caso al Defensor del Pueblo, hágaselo en todo, por favor.

No me ponga esa cara de sorprendida. No creo que usted tenga mucha sorpresa hoy en día, porque no es la primera vez que el Partido Socialista denuncia esto. Nosotros llevamos exactamente un año, varios Plenos, varias ruedas de prensa, varias notas de prensa, denunciando que el Gobierno de Navarra está adjudicando servicios por debajo del coste real de contratación de los trabajadores, que ustedes están tirando los precios…, señora Solana. Y no me diga que no lo sabía, porque si lo sabíamos nosotros, por supuesto que la primera que lo debe saber en su departamento es usted. Y ustedes están asumiendo, sin sonrojarse siquiera, las tesis del Partido Popular y lamentamos, por supuesto, que así sea, porque se supone que estos socios que usted tiene, que se supone que son de izquierdas, no están influyendo absolutamente nada en las políticas de licitaciones míseras a que el Gobierno nos tiene acostumbrados y donde la única responsabilidad es de ustedes. Por cierto, me da pena que no esté la señora Pérez, porque hace un rato se le ha llenado la boca en un *speech* con las palabras "empleo digno" y particularmente ella está apoyando desde hace años esta política de licitaciones míseras del Gobierno de Navarra. Ya voy acabando, señora Presidenta. El otro día, además, dijo el señor Nuin, claramente, en Comisión con el señor Aranburu: "Por cuestiones como estas la gente no se cree que hay cambio en nuestra Comunidad". Bueno, pues si socios de su Gobierno dicen cuestiones así, ¿qué no dirá la ciudadanía, que realmente quiere hechos y no propaganda? Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Kontseilari andrea, zure azken hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Presidenta andrea. Pues, mire, señora Unzu, *marketing*, el suyo. *Marketing*, el suyo, que se limita a hablar de oídas, que evidencia que no conoce qué ha pasado con la licitación del transporte escolar, no sabe por dónde le da el aire. Pero ha ocurrido en otras ocasiones también, cuando habla del manido ejemplo que siempre trae para decirnos lo malos que somos y lo que castigamos a las familias con hijos, etcétera, y muchos ejemplos más. Evidentemente, no me sorprende, señora Unzu. Y ¿sabe a qué nos dedicamos y yo personalmente? Efectivamente, a gestionar. Y ¿sabe por qué se lo digo? Porque con una licitación suspendida, como está hoy, lo que ha hecho este Gobierno es garantizar el servicio. A eso nos dedicamos. Y ¿sabe a qué me dedico también? A hablar con el sector del transporte, a sentarnos en una mesa a debatir y a saber qué es lo que pasa, y son ellos los que me dicen que este es el mejor pliego que nunca ha habido sobre la mesa porque es el más garantista para la seguridad, para la calidad, con unas rutas bien definidas. Y el único problema que tienen –y es en el que les ha dado la razón el tribunal, efectivamente– es esa bajada en las tarifas, porque se ha promediado y porque no se ha ponderado. Y yo soy de la opinión –se lo he dicho a ellos– de meter el factor corrector ahora que tengo ocasión de meterlo. Porque sí creo que hay rutas que tienen que tener un precio diferente. No sé si ustedes estarían ahí de acuerdo conmigo y no sé si estarían de acuerdo en lo que yo voy a proponer para objetivar esos precios.

He dicho cuáles han sido los criterios que han movido esa convocatoria. He dicho que vamos a seguir adelante con todos esos criterios, eso no se va a cambiar. Efectivamente, se van a revisar los precios y, como digo, meter factor corrector, y se va a hacer con el sector a una. Y no sé si lo he dicho o no, pero lo que vamos a hacer también es consultar a cada una de las empresas cuáles son sus convenios, cuál su situación y llevar adelante la subrogación como cada cual lo tenga previsto y comprometido. Eso es lo que vamos a hacer, porque no es la primera licitación que se recurre. Quiero recordar –creo que algún portavoz no lo sabe– que justo la anterior, en 13 y 14, también se recurrió. Y el acuerdo del tribunal fue en el mismo sentido: suspender. Y cuando se volvió a presentar, lo que se recurrió fue la adjudicación al Gobierno del 13-14, y eso ya se lo contaré cuando tengamos ocasión de hablar con más detenimiento y con más calma, porque he solicitado –también lo anuncié hace poco tiempo– una comparecencia en este Parlamento, en la Comisión de Educación, para poder hablar más

sosegadamente –como pide el señor Gimeno– de estos temas. Le invito a que así sea, que esa Comisión sea sosegada. Yo daré explicación, hablaremos de la anterior licitación suspendida, hablaremos de la diferencia entre un pliego y otro, hablaremos de la valoración positiva que hacen desde ANET y otras empresas de transporte, porque se ha avanzado mucho, y hablaremos de la propuesta nueva que vamos a poner encima de la mesa con revisión y con criterios ponderados y con criterios revisados y con criterios compartidos con todos los que tienen que ver con el sector. Eso sí, no se nos olvide que estamos dando el servicio desde el primer día con un nuevo modelo de rutas, con un nuevo planteamiento. Y, señora Unzu, sin ahorrar ni escatimar, porque el gasto sigue siendo el que era o mayor.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea, eta joan aurretik, zorionak zure urtebetetzean. Muchísimas felicidades, señora Consejera.

Pregunta sobre la precariedad laboral de los médicos navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

SRA. PRESIDENTA: Oraingoan vamos con el punto decimonoveno, pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la precariedad laboral de los médicos y las médicas navarras. Señora Ganuza Bernaola.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Comenzaré señalando el estado lamentable en que se encuentran las condiciones laborales de muchos profesionales sanitarios navarros. No es la primera vez que UPN se lo dice, Consejero. Sin embargo, su actitud ante muchas de las siguientes cuestiones ha sido siempre de una gran indiferencia. Francamente, señor Consejero, usted sabe que hay saturación en consultas de Atención Primaria, los contratos basura de estos profesionales, las listas de espera en Atención Especializada, falta de camas por cierre de plantas por falta de profesionales, irregularidades en las listas de contratación, urgencias hospitalarias saturadas, goteos de ceses, destituciones, dimisiones; creciente descontento y desmotivación del personal sanitario en general. Ha manifestado ya su protesta, como es el caso de los médicos de familia, de urgencias, pediatras. Hoy, el Foro Médico de Atención Primaria. Todos estos problemas a lo largo de su legislatura se están cronificando.

Quiero agradecer a todos los profesionales sanitarios su buen hacer y la profesionalidad. Son imprescindibles para asegurar la salud de la población. Señor Consejero, tiene que mejorar sus condiciones laborales.

La temporalidad, desde que está usted, ha aumentado un 43 por ciento. Disminuye paulatinamente el número de trabajadores fijos. Muchos trabajadores, como bien sabe, sufren presión asistencial por su política de no sustitución, ocasionando a la vez saturación de los servicios. La modalidad de contratación por horas, jornadas sueltas. Aquellos profesionales que firman más de cien contratos por día cubriendo vacantes en cualquier destino de Navarra. Su departamento mantiene medidas restrictivas de forma general. Vacaciones, bajas por enfermedad, agendas sobrecargadas por falta de cobertura de ausencias, abusos del personal SUR y de los residentes para cubrir ausencias y descansos de los titulares de guardia. Contratos de jornadas reducidas con agendas de jornadas completas.

¿No se define en estos términos la precariedad laboral o el déficit crónico de plantilla, señor Consejero? Ustedes tampoco son rigurosos ni transparentes en el cumplimiento de las normas de contratación y de los acuerdos en vigor. Le pregunto por el significado de la campaña que ha organizado para atraer profesionales a Navarra.

Por otra parte, su departamento mantiene a muchos trabajadores eventuales sobre todo en situación precaria. Quiero recordarle también la penalización en los casos de rechazos de contratos. Necesitamos una Atención Primaria fuerte y no van a conseguirlo si continúan con las contrataciones temporales, precarias e inestables. Presiento que seguiremos con la fuga de profesionales a otras comunidades.

Analicemos su OPE. No se ajusta a las necesidades reales, no aumenta la plantilla actual ni disminuye la precariedad. Prioritariamente tiene que revisar las condiciones laborales de sus trabajadores, ofertar empleo de calidad y estable a los médicos que tiene ya empleados en el Servicio Navarro de Salud e, igualmente, a los nuevos que se incorporen. Así, conseguirá una plantilla estable y bien cualificada. Planifique y no improvise. Explíqueme qué medidas va a llevar a cabo el departamento para solucionar la precariedad laboral. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y todas, egun on. Señora Ganuza, en primer lugar, supongo que se refiere a la precariedad laboral de los médicos que trabajan en Navarra, no solamente a la de los médicos navarros, quiero entender, y en ese sentido le voy a responder.

Señora Ganuza, la verdad es que resulta lícito, pero me sorprende que a UPN le preocupe este asunto cuando durante todos los años que estuvieron en el Gobierno miraron absolutamente para otro lado.

Habla de precariedad laboral en Atención Primaria. En primer lugar, ¿sabe usted cuántos contratos de menos de diez días realizaban ustedes a médicos y médicas? 3.470 en 2014. Lo repito,

3.470. Habla UPN de precariedad laboral, ahora que esta cifra se ha reducido considerablemente, si bien es cierto que hay un amplio margen de mejora y en él estamos trabajando.

En segundo lugar, ¿recuerda usted, señora Ganuza –habla de la OPE–, cuántas plazas de facultativos de Atención Primaria sacaron a OPE la legislatura pasada? Si no recuerdo mal, ninguna. La OPE 2016, cuyo desarrollo se encuentra en marcha en la actualidad, va a permitir fijar plazas: veintidós médicos de Atención Primaria y veinte pediatras. Estos últimos tanto para Atención Primaria como Especializada.

En tercer lugar, ¿sabe usted el gasto que realizaba UPN, por ejemplo, en sustituciones de personal en verano en los centros de salud del área de Pamplona? Durante los meses de junio, julio y agosto de este año, se han invertido un total de 2.142.000 euros. En 2014, último verano que gobernó de manera íntegra UPN, 1.447.350 euros, es decir, 700.000 euros menos en sustituciones. ¿Y me habla usted de precariedad laboral? ¿De verdad?

En cualquier caso, quiero incidir en que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea está estudiando diferentes medidas para mejorar, no obstante, la contratación en Atención Primaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Señora Ganuza Bernaola.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias. Señor Consejero, por lo que veo, usted identifica gastar más con gestionar mejor. Pues yo creo que está usted muy equivocado. Eso es lo que están haciendo ustedes. Su gestión y su acción es nula en el departamento. La respuesta que me ha dado, con ligero optimismo, contrasta mucho con la situación laboral de sus trabajadores. Yo le voy a insistir –y le repetiré muchas veces– en que Navarra tiene escaso atractivo para los médicos recién terminados, para los médicos –como ha dicho usted– de Navarra y los de fuera de Navarra que estén trabajando aquí, por supuesto que me refiero a todos ellos.

Las condiciones de trabajo, retributivas y de perspectiva laboral son de mayor calidad y estabilidad en el resto de las comunidades, sobre todo me voy a referir a las limítrofes de Navarra: Aragón, La Rioja y el País Vasco.

No siga parcheando, Consejero, sólo conseguirá resolver los problemas a corto plazo. Yo creo que esta situación exige más rigor, más previsión, más planificación, más trabajo y compromiso con sus trabajadores. Cuide a los profesionales que ya están en el Servicio Navarro de Salud, a los que se incorporen en el futuro. Garantíceles un trabajo de calidad. Ponga en práctica medidas que favorezcan y atraigan a los profesionales, que hasta ahora han sido nulas. Contrataciones más adecuadas que conjuguen las necesidades asistenciales de la población con las expectativas de los profesionales.

Con actuaciones como las que ha explicado no se mantiene ni se mejora la calidad asistencial que se presta a la ciudadanía. Los navarros estábamos orgullosos de la atención y de la calidad asistencial que ahora su departamento está poniendo en riesgo. Esté seguro de que si las condiciones laborales fuesen buenas, la mayoría de los profesionales se quedarían en Navarra. El Gobierno del cambio no tiene ningún interés real en atraer médicos a nuestra Comunidad ni en consolidar a los que tiene. Y termino con una frase que hoy denuncia el Foro Médico de Atención Primaria: "Dignificación y mejora de los contratos actuales con procesos transparentes". Muchas gracias. Actúe ya.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Señor Consejero, su turno de réplica.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias. Como siempre, la verdad es que en su presentación, exposición, he echado en falta propuestas. Ha dicho que Navarra no estaba satisfecha con su sanidad. Le tengo que rectificar: Navarra, según las últimas estadísticas, sigue satisfecha con su sanidad, y por eso estamos en el primer lugar de la sanidad del Estado.

Única y exclusivamente se ha basado en la crítica destructiva, como es lo habitual en su formación. Me gustaría remarcar –y esto es importante– que la falta de médicos no es algo exclusivo de Navarra, sino que es una carencia a nivel estatal que igualmente está afectando a otras comunidades. Insisto, a otras comunidades, también. Y detrás de ello se encuentra una alarmante falta de planificación de las necesidades reales existentes. Una falta de planificación por parte de quienes tantos años han gobernado.

Es por ello por lo que he solicitado a la Ministra Dolors Montserrat la convocatoria extraordinaria de una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con este punto en el orden del día. Y de la misma manera lo han hecho otros Consejeros, porque tienen también el mismo problema.

Y sí que me gustaría señalar que en el caso de los facultativos de Atención Primaria existen algunas plazas a tiempo completo cuya cobertura resulta imposible por no ser de interés de los profesionales, plazas que principalmente se encuentran en el medio rural. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Consejero.

Pregunta sobre la realización de ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hogeigarren puntua eta azkena. Izquierda-Ezkerrak aurkeztu duen galdera. Bardeako Natur Parkean arma

errealekin ariketa militarrak egiteari buruzkoa. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Una vez más, preguntamos por las maniobras con fuego real en el polígono de tiro de Bardenas. Y digo una vez más porque es una pregunta que se repite, pero no solo la pregunta, sino las iniciativas que estamos presentando desde Izquierda-Ezkerra rechazando este tipo de actividad, de maniobras con fuego real, además para experimentar, para hacer la guerra en otros lugares del mundo.

Pero es que esta es la cuarta ocasión en este año que se efectúan maniobras en el marco de la operación Tormenta. Y, claro, son maniobras que cada vez son más recurrentes y se producen en intervalos menores de tiempo a lo largo de todo el año. De hecho, esta semana comenzaron el día 2, han terminado hoy a las 12 de la mañana. Bueno, hoy sin fuego real. Pero, en todo caso, esta vez se han oído las explosiones, se ha oído el ruido, y esto quiere decir que no es ninguna broma. Es algo real que está ocurriendo. Y es que esta vez se han vuelto a lanzar misiles. Hay una foto en el *Diario de Navarra* hoy que expresa claramente lo que ha pasado estos días en territorio navarro.

Decía que se han lanzado misiles y otras bombas convencionales. Es que este año, esta vez estamos hablando de noventa y ocho cazas y F-18, además de un helicóptero, que han estado sobrevolando el espacio aéreo de Navarra y lanzando este tipo de misiles y de bombas.

Entonces, para nosotros lo importante es detener esta situación, pero sobre todo que no se normalice, o sea, que no consideremos ya habitual ese uso militar del Parque Natural de Bardenas. Por eso le preguntamos al Gobierno la valoración que hace de esta cuestión y, desde luego, si va a hacer una protesta formal ante el Gobierno del Estado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on berriro denoi. En relación con la pregunta quisiera indicarle que desde el Gobierno de Navarra abogamos por la rescisión de ese convenio entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas, y también por el desmantelamiento de ese polígono de tiro, tal y como está expresado también en el acuerdo programático. Quiero recordar que se decía que era importante apoyar o trabajar por el desmantelamiento de este polígono de tiro.

Pero también es cierto que ambas cuestiones dependerán siempre de la voluntad de las partes implicadas, la Junta de Bardenas y el Ministerio de Defensa, y esto es importante tenerlo en cuenta.

Quiero recordar, en ese sentido, que el pacto entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas en 2001 hizo que el polígono de tiro no se desmantelara y que se sigan realizando ejercicios como los que usted ha descrito en estos momentos. Se perdió entonces una gran oportunidad, ya que anteriormente el Parlamento de Navarra había modificado la Ley Foral 10/1999, por la que se había declarado el parque natural, en diciembre del año 2000. Así, se incluyeron las 2.244 hectáreas del polígono de tiro en el ámbito del parque con objeto –decía– de alcanzar la plenitud ambiental de Bardenas Reales y la consecución del fin último de protección de la Ley Foral 10/1999, de 6 de abril. Es más, en esa misma disposición se establecía que tales determinaciones y régimen jurídico serán efectivos una vez que se produzca el total desmantelamiento de las edificaciones e instalaciones militares que sean incompatibles con los usos definidos por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que se desactiven los explosivos y que se retiren todos los elementos y restos de carácter militar existentes en los terrenos ocupados por el campo de tiro y zonas adyacentes al mismo.

Sin embargo, el Consejo de Ministros, para neutralizar esta iniciativa, había aprobado previamente, con fecha de 1 de diciembre, un real decreto por el que se declaraba el campo de tiro Zona de Interés para la Defensa Nacional.

Según el citado decreto, cualquier regulación, ordenación o actuación administrativa que pueda incidir en la utilización militar del campo de entrenamiento exigirá la autorización previa del Ministerio de Defensa.

Insisto en que en 2001 se perdió, por tanto, una gran oportunidad. En 2018 debe revisarse el convenio entre el Estado y la comunidad de Bardenas, por lo que puede ser –y para nosotros lo es– un buen momento para que los propietarios estudien y valoren otras opciones que posibiliten un desarrollo económico sostenible en las Bardenas y su área de influencia. Nos estamos refiriendo –y estamos trabajando nosotros con ellos también– a todo lo que son las prácticas agrícolas y ganaderas compatibles con la preservación de los valores naturales de Bardenas; a iniciativas ligadas a un uso turístico que generen un mayor valor añadido en las poblaciones circundantes, protegiendo los espacios más frágiles, o a las actividades relacionadas con la educación ambiental o las producciones audiovisuales y creativas.

Este Gobierno –insisto– aboga por promover una gestión del ámbito del parque más acorde con los principios de sostenibilidad y de la conservación del parque natural, por lo que reactivó –como

recordaremos también, ya lo he dicho en más de una ocasión–, tras un letargo de más de dieciséis años, el Consejo Asesor de Bardenas, órgano a través del que canalizamos la cooperación interadministrativa entre el Gobierno de Navarra y la Comunidad de Bardenas, así como la de otros agentes interesados en colaborar con la gestión del parque. Ahí es donde entendemos que tenemos que hacer nuestro trabajo, ahí estamos buscando otras alternativas para esa actividad que hoy en día se está haciendo en las Bardenas y que, por lo que respeta a este Gobierno, rechazamos plenamente.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. ¿Señora De Simón Caballero?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Consejera. Una vez más, usted ha ratificado la voluntad del Gobierno de avanzar en esa modificación del convenio entre la Junta de Bardenas y el Ministerio de Defensa, y el desmantelamiento de dicho polígono.

Desde luego, agradecemos y valoramos la sensibilidad que tiene su departamento con ese tema, su preocupación y su ocupación, porque, evidentemente, de la última vez que le preguntamos a hoy han avanzado en acciones concretas para revertir sobre todo ese real decreto del que usted hablaba, que declaró el territorio ocupado por el polígono de tiro de Bardenas como Zona de Interés Preferente. Por lo tanto, el Gobierno del Estado, el Ministerio de Defensa es el que tiene la capacidad en estos momentos y la posibilidad de decidir cómo se utiliza esta parte del territorio navarro.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que es preciso aprovechar el año 2018 para revisar ese convenio, que es preciso, en este sentido, ofrecer a las localidades afectadas que participan en la Junta de Bardenas otras alternativas de financiación, otras alternativas que permitan el desarrollo económico y ecológico de esta zona porque, evidentemente, ahí tenemos un problema importante de financiación, de la financiación que reciben estos Ayuntamientos, y no podemos cerrar los ojos a esta cuestión, algo que usted, desde luego, ha dicho, además, con toda claridad.

Por lo tanto, nosotros mantenemos nuestra posición política, que defenderemos aquí y defenderemos en el resto de las instituciones, en el Estado y en el Parlamento Europeo, esperando que, más pronto que tarde, este polígono se desmantele, desaparezca y no tengamos que volver a sufrir esas maniobras con fuego real ni otras que se están realizando habitualmente.

No obstante, le pedimos desde Izquierda-Ezkerra que haga una protesta institucional. O sea, le pedimos que proteste, que el Gobierno de Navarra traslade al Gobierno central una queja y una protesta por esta situación que seguimos viviendo como algo habitual, además, ya no un par de veces al año, sino esta vez cuatro y esperemos que no sean cinco. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Kontseilari andrea, ihardespen txanda, nahi baldin baduzu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Bakarrik eskertzeko eta errateko kontuan hartuko dugula zure eskaera eta, batez ere, errateko, azkenean, Bardeetako baliabidea Erriberako baliabidea dela eta horrela ikusten dugula guk, eta hortik lan egin behar dela ez batzuk bertzeen kontra, baizik eta denok elkarrekin. Nik uste dut pausoak ari garela ematen, han ere ematen ari dira, eta nik uste dut bidea ona dela. Jarraitu beharra dago. Eskerrik asko.

[Quería agradecer y decir que tendremos en consideración su petición. También quiero decir que Bardenas es un recurso de la Ribera, que nosotros lo vemos así. .Y partiendo de ahí debemos trabajar, no unos contra otros, sino todos juntos. Creo que estamos dando pasos, allí también se están dando, y creo que vamos por el buen camino. Debemos continuar así. Gracias].

SRA. PRESIDENTA: Pues sin nada más que tratar, damos las gracias al personal de la Cámara, medios de comunicación, a sus señorías. Bukatu da bilkura. Se levanta la sesión. Eta, nola ez, izan zoriontsu.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236